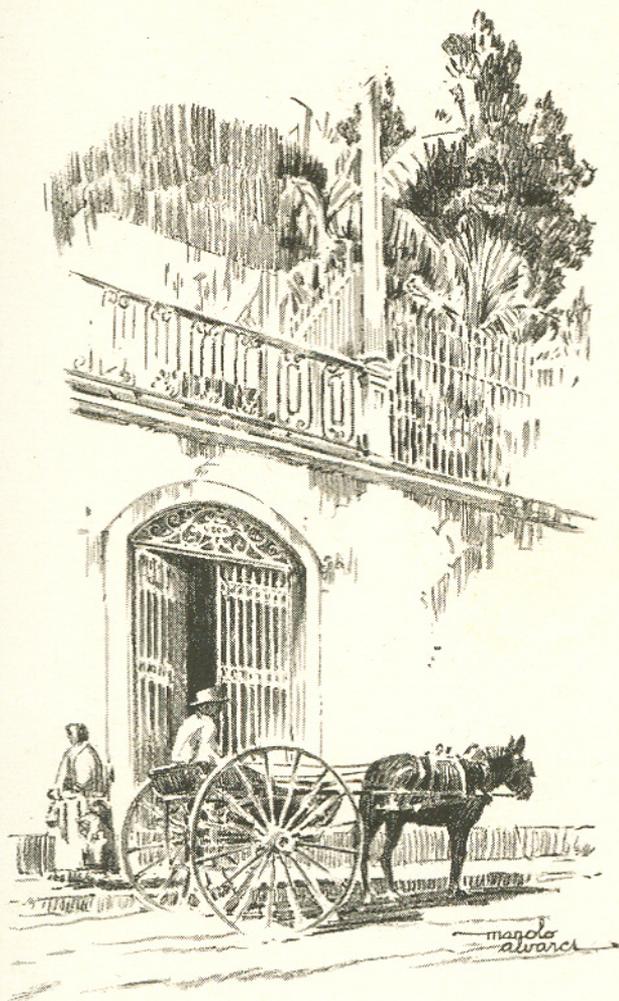


# ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL  
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



OCTUBRE  
1942

AÑO X

LA HABANA - CUBA

NUM. 111



## LA RESOLUCION DE LA O. R. P. A.

estableciendo prioridades en la distribución de la producción nacional de cemento, es una prueba del sentir del Gobierno en cuanto a la necesidad de llegar a todos los sacrificios para ganar la guerra.

A pesar de que las obras de defensa en ejecución demandan toda nuestra producción, la O. R. P. A., previsora y patrióticamente, reserva por lo menos el veinte por ciento de esa producción para las obras particulares.

Sabemos que muchos de nuestros clientes han de sufrir demoras y trastornos que de veras lamentamos, pero teniendo en cuenta que sólo serán transitorios y con vista al fin que se persigue, esperamos lo hagan como su contribución a tan noble empeño.



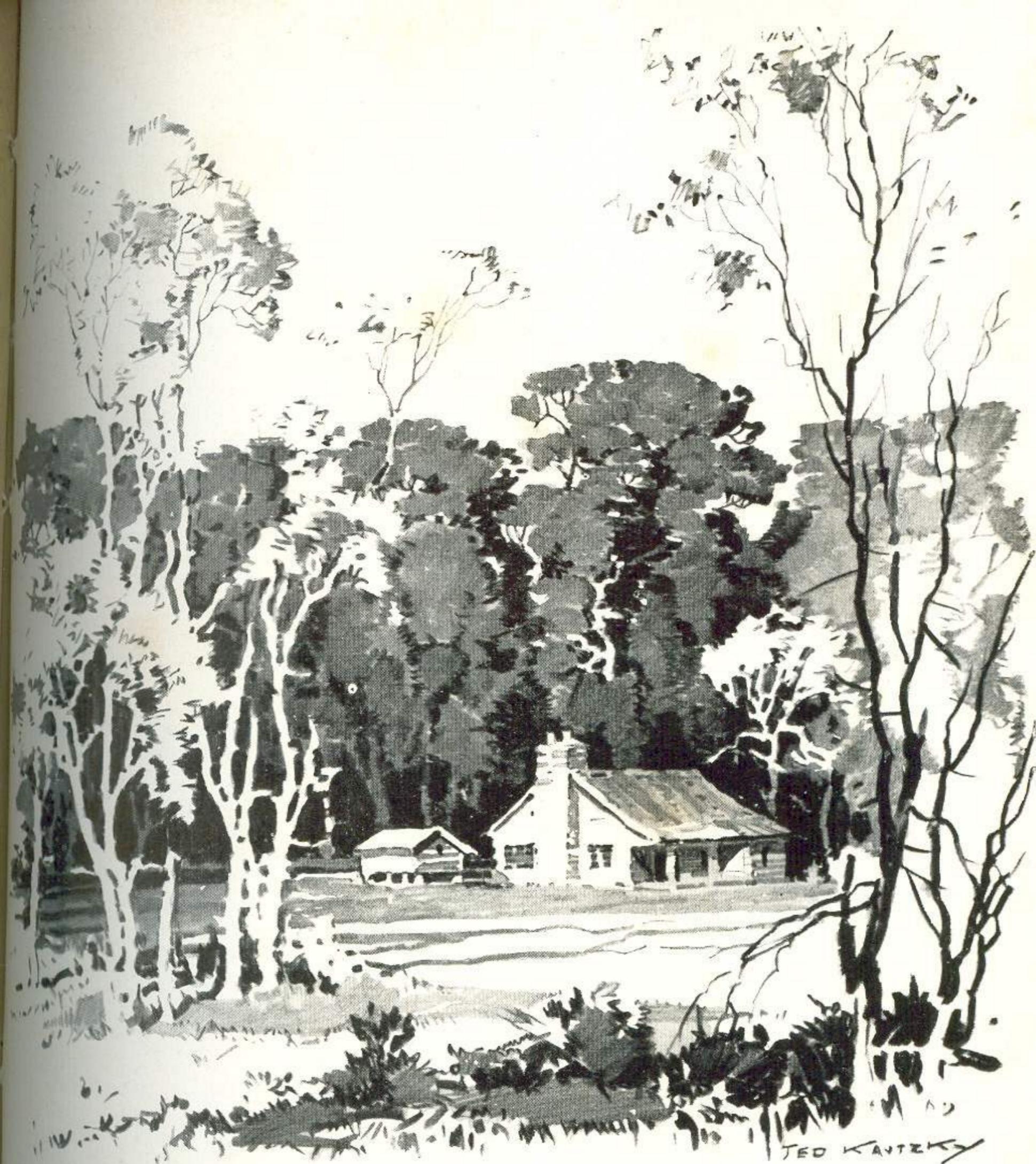
*Coopere con el Consejo Nacional para la prevención de accidente en su humanitaria labor.*



**COMPAÑIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND**

**MANZANA DE GOMEZ 334 - TEL. A-7231**

**LA HABANA, CUBA**



# VENUS *Et* LAPIZ DE DIBUJO

El lápiz VENUS de DIBUJO se fabrica en grados, del 6B (el más blando) al 9H, y VENUS para TRACISTA (para heliografía y planos), en tres grados T1, T2, T3. Será muy grato enviarle muestra de cualquier grado que le interese, si nos escribe en membrete.

AMERICAN PENCIL COMPANY

500 Willow Avenue  
HOBOKEN, N. J.

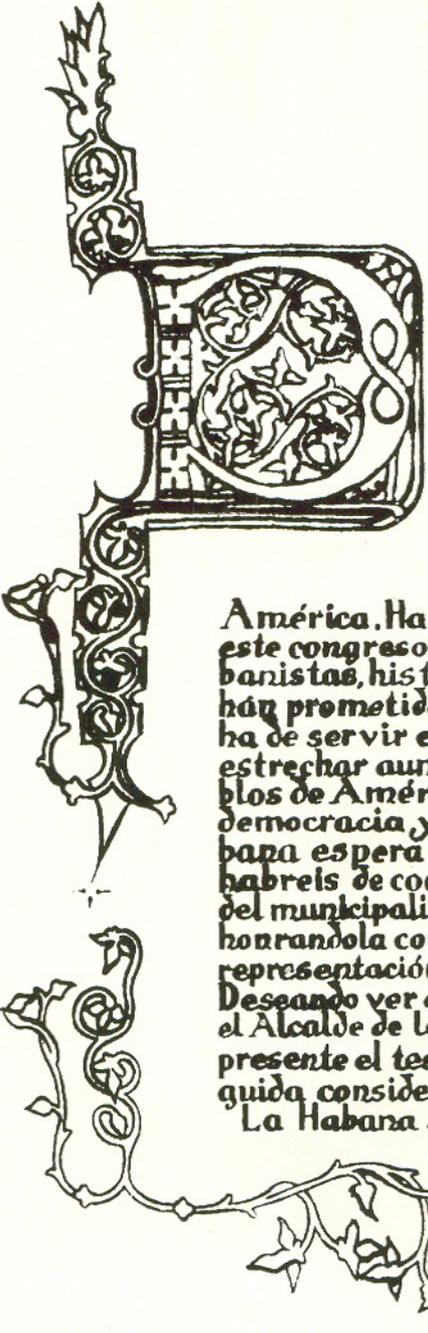
Venus Pencil Company, Ltd., Toronto  
Venus Pencil Company, Ltd., Londres



**A.** Los contornos del follaje fueron dibujados primero con el filo de un VENUS 3B tajado al plano. Las líneas melladas sugieren formaciones de follaje. Nótese que la presión varía y que se le ha dado vuelta al lápiz continuamente para variar el ancho de la línea.



**B.** Trazos cortos, anchos y encorvados, que tocan pero no se cruzan, indican masas de follaje (VENUS 4B). El mismo tipo de trazos pero más oscuros (VENUS 6B) proporcionan los tonos más hondos. Deben de estudiarse individualmente las siluetas características de cada árbol.



or Resolución XVII de la Segunda Reunión Interamericana del Caribe, en Junio de 1940, se recomendó la celebración del Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano, en 1942. Será inaugurada esta histórica asamblea el día 23 de Octubre del año actual, en el Palacio Municipal de la Habana, con ocasión del IX Cincuentenario del Descubrimiento de

América. Ha de tener singular importancia este congreso no solo por los debates de los urbanistas, historiadores y municipalistas que han prometido concurrir, sino también por que ha de servir en el orden espiritual y moral para estrechar aun más los lazos que unen a los pueblos de América en la lucha por la libertad, la democracia y la dignidad del hombre. La Habana espera confiadamente, Señor Alcalde, que habreis de cooperar a aquella manifestación del municipalismo y la unidad interamericana honrándola con vuestra personal asistencia y la representación de esa Ilustre Municipalidad. Deseando ver confirmada tan grata esperanza, el Alcalde de la Habana se complace en hacer presente el testimonio de su mas alta y distinguida consideración.

La Habana 31. de Julio de 1942

El Alcalde



Artístico pergamino enviado por el Alcalde de la Habana doctor Raúl G. Menocal, a todos sus colegas de América, invitándolos a participar en el Congreso.

# ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL  
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TELÉFONO: U-6206

DIRECTOR:

Arq. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, OCTUBRE DE 1942

ADMINISTRADOR:

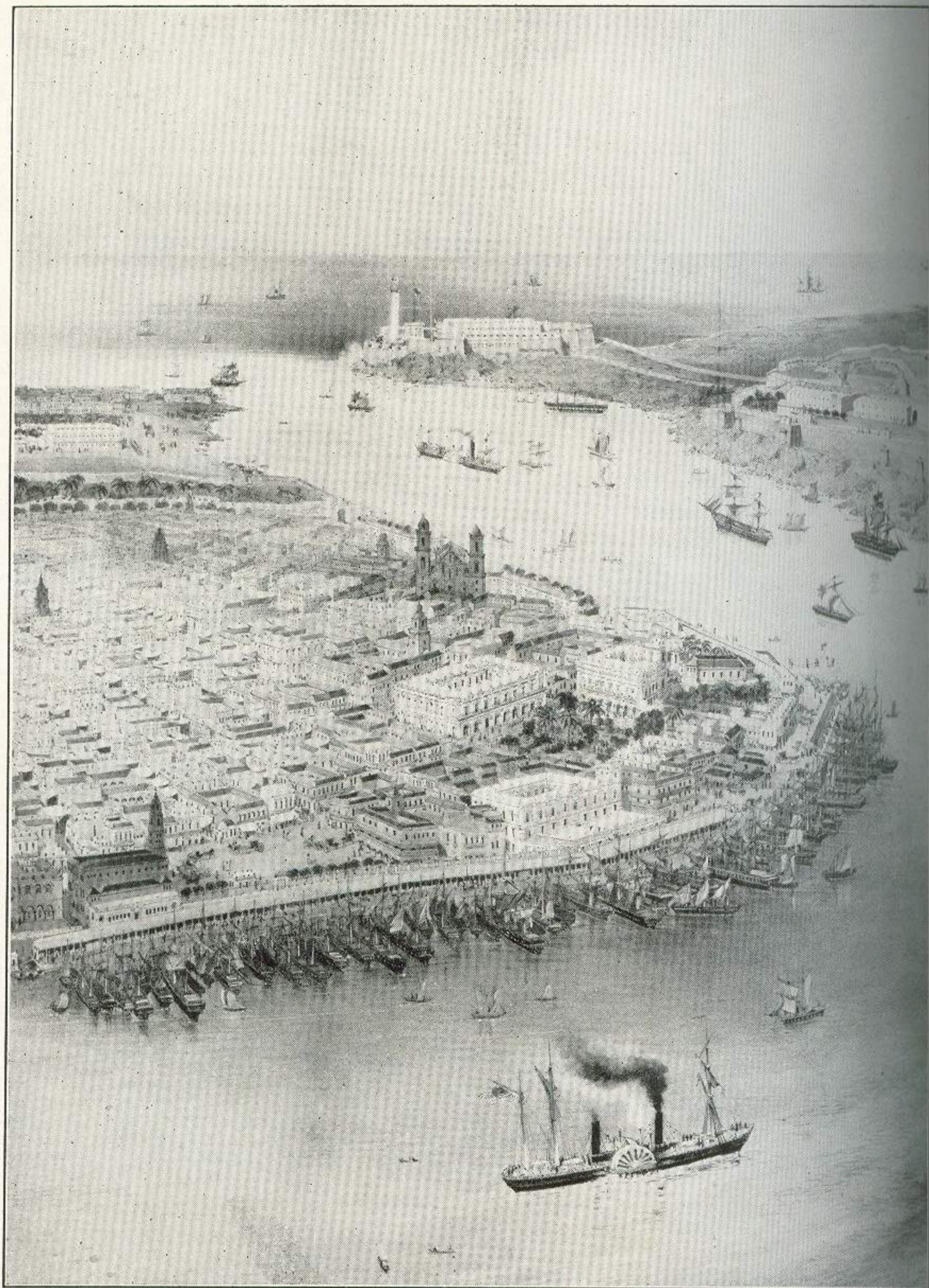
Arq. ROLANDO CASTAÑEDA

Se vende a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

## S U M A R I O

LA HABANA DEL SIGLO XVI Y SU EVOLUCION RURAL Y URBANA, *Arq. José M. Bens Arrarte* ♦ LAS FORTALEZAS COLONIALES DE LA HABANA, *Dr. Emilio Roig de Leuchsenring* ♦ MOSAICOS, *Arq. Rolando Castañeda* ♦ UNA MOCION COMBATIENDO EL INTRUSISMO PROFESIONAL, *Angel Cano* ♦ HOMENAJE AL ARQUITECTO EVELIO GOVANTES ♦ COSTUMBRES CUBANAS DE LOS SIGLOS XVI AL XIX, *Arq. Luis Bay Sevilla* ♦ ARQUITECTO FACUNDO GUANCHE, *Arq. Luis Bay Sevilla* ♦ PRIMER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO ♦ NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

NUESTRA PORTADA: *Un detalle de la antigua quinta de la familia Vega, situada en la calle Aranguren entre las de Luz y Cocos (Guanabacoa). Dibujo al lápiz del conocido artista Manolo Alvarez.*



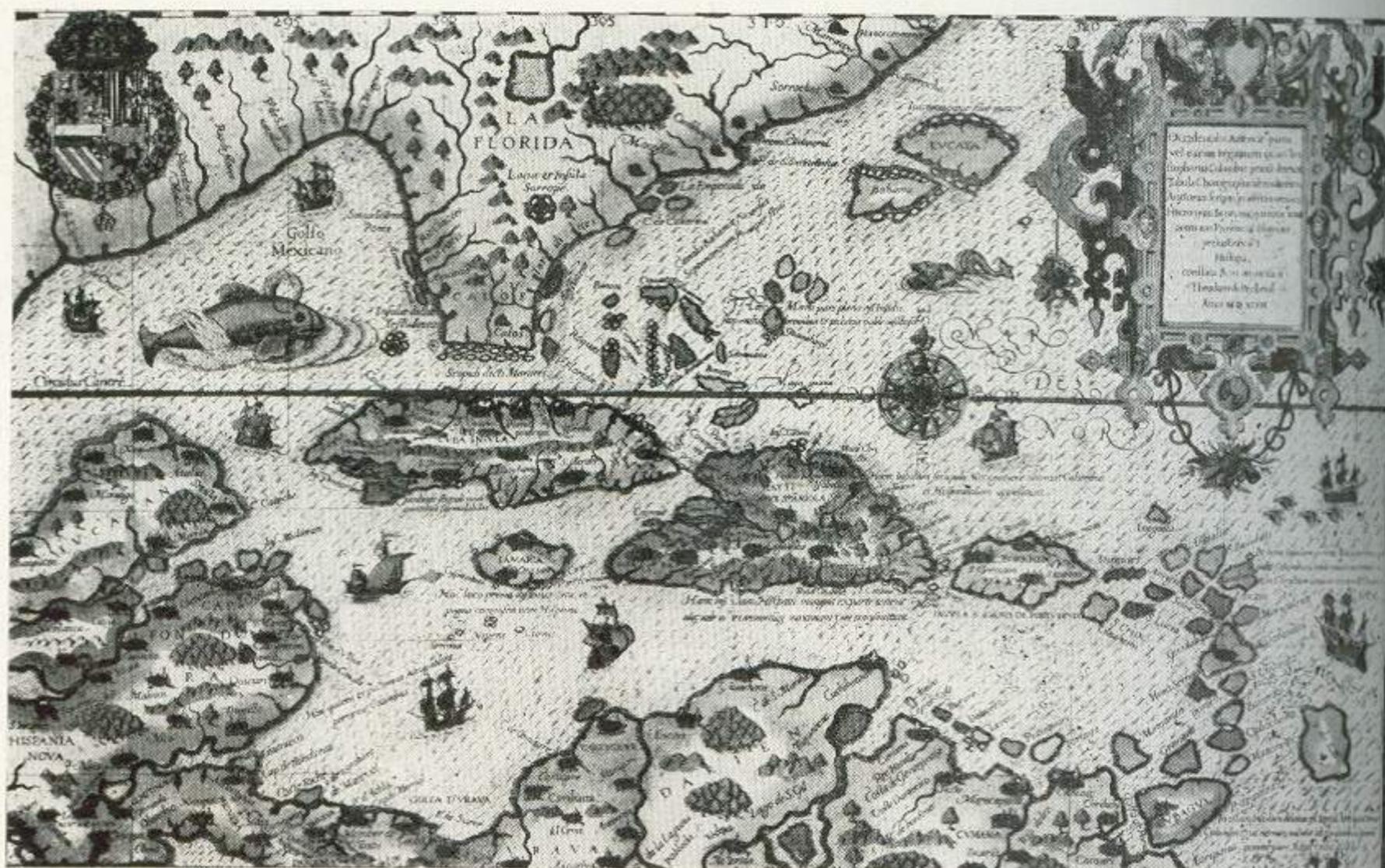
*Detalle del grabado: "BIRD'S EYE VIEW OF HAVANA", impreso por J. Bachman, 1851, New York. Col. Museo de la Ciudad de la Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad.*



*Dr. Raúl G. Menocal, Alcalde de la Habana y Presidente del Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano que será inaugurado en esta Capital el día 23 de Octubre del corriente año.*



Plano de la Habana del siglo XVI hecho por Cristóbal de Roda y que aparece en la documentada obra de la señora Irene A. Wright "Historia documentada de S. Cristóbal de la Habana, siglo XVI.



Las Antillas.— Mapa de Theodoro de Bry. 1594.

# LA HABANA DEL SIGLO XVI Y SU ADMIRABLE EVOLUCION RURAL Y URBANA

(1519 AL 1555)

LA Habana se desarrolla en el lugar geográfico que más se destaca de toda la Isla, como estación obligada de una por entonces nueva ruta marítima, ruta que venía de España al Nuevo Mundo. Cuando aún no estaban hechas las Cartas Geográficas de estas tierras recién descubiertas, ni se habían estudiado los vientos y corrientes principales de estos mares se fundó La Habana al Sur, cerca de Batabanó, por las mismas razones que hicieron situar frente al Mar Caribe y frente a la porción del continente más rico y que más se conocía a Santo Domingo de Guzmán en la Española y a Santiago de Cuba.

En el 1519 se trasladaba por último a su definitivo asiento el llamado Puerto de Carenas.

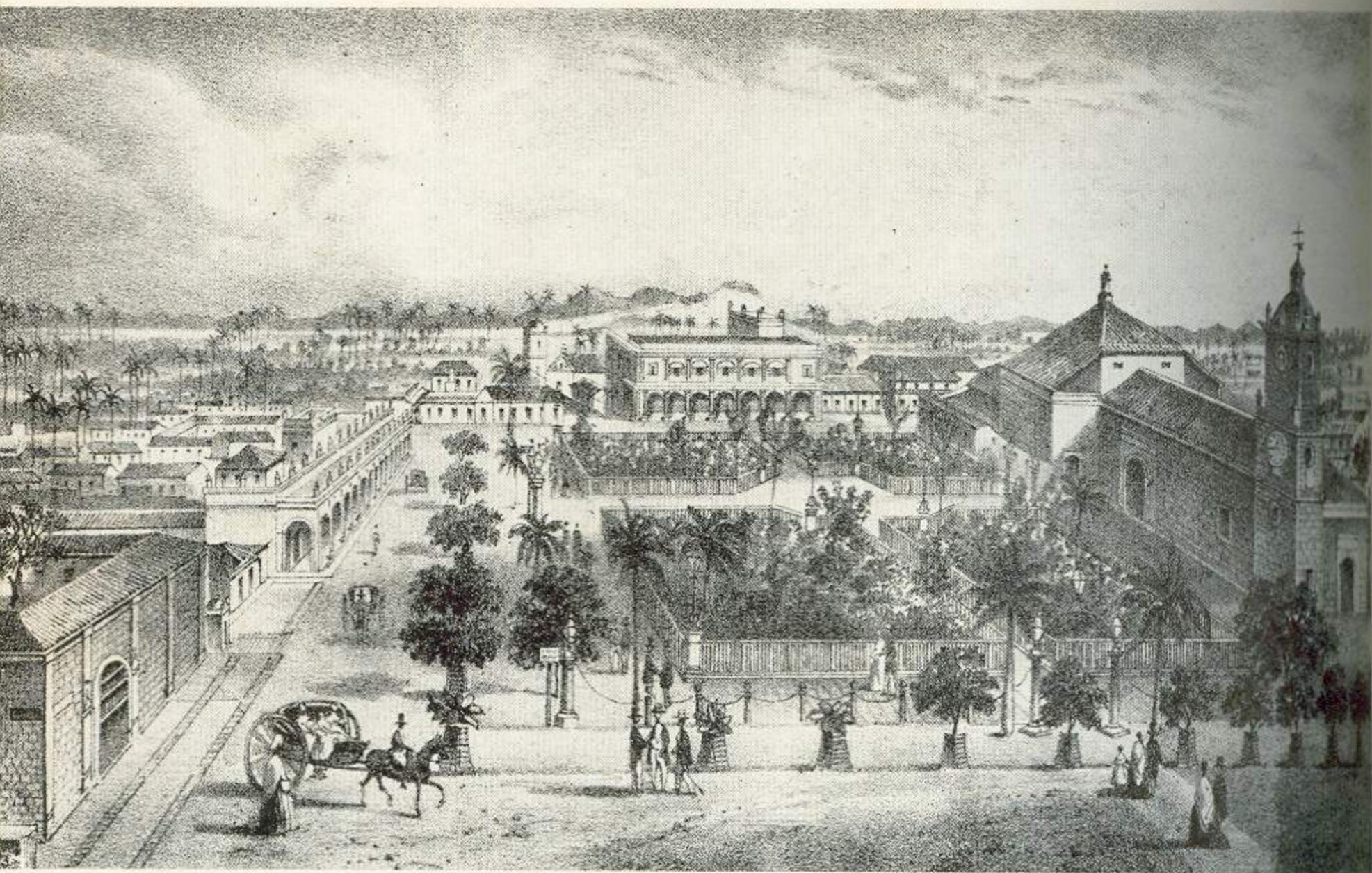
Todos los historiadores que estudiaron su nacimiento y desarrollo, dan la lista con los nombres de los primeros cincuenta vecinos que la poblaron; también se sabe que la ocupación de la Isla, la efectuaron fuerzas al mando de Diego Velázquez y de su lugarteniente Pánfilo de Narváez, los cuales fundaron las siete primeras villas. En esa expedición como en otras que le sucedieron no venían mujeres, de donde se deduce claramente que esos pueblos procrearon con españoles e indias; por tanto antes de que arribasen años después las esposas y mujeres para los primeros colonizadores tuvo lugar el cruzamiento de las dos razas, una de las cuales estaba condenada a desaparecer. Esto nos parece la más firme razón para que se perdiese el nombre de San Cristóbal y quedase sólo en homenaje a las primeras mujeres desconocidas que doblemente le dieron vida a la ciudad, la voz india de la *Hauana*. En el siglo XIX, se les dedicara un recuerdo, al erigirse la Fuente de la India o de la Noble Habana.

Entre los primeros cincuenta vecinos que fundan la villa, la historia nos dice que uno era sastre y otro carpintero; los demás eran oficiales, soldados y un clérigo. Entonces no se enseñaba como se hace hoy a la oficialidad en algunas academias de Europa y América el arte del trazado de ciudades. Muchas villas y pueblos del Africa y Oceanía, fundadas en el comienzo de este siglo guardan esas enseñanzas.<sup>(1)</sup> Por tanto la primera Habana que comprende una treintena de años hasta el saqueo e incendio de 1555 se puede decir que fué la *villa del carpintero*, levantada por

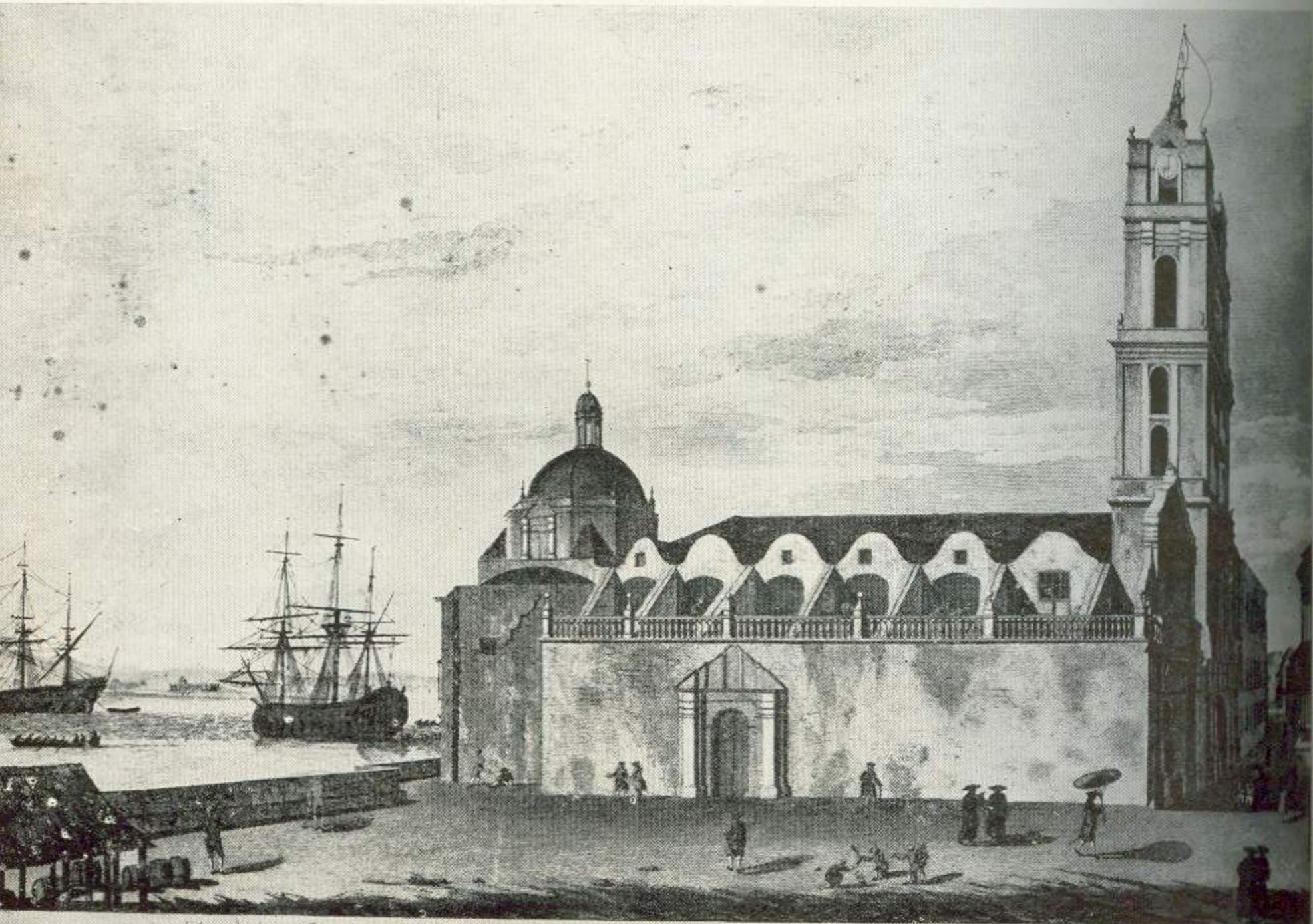
manos indias. Este tuvo que dirigir la primera tala de aquellos montes espléndidos para procurarse las maderas de las precarias viviendas, así como las cercas que les servían de defensa. La naturaleza exuberante que los rodeaba, la aclimatación a las altas temperaturas a que se vieron sometidos y las tempestades del trópico, les obligaron a una lucha continua para subsistir; los primeros trillos de salida al campo, a los montes y a la caleta que después fueron caminos de bestias, serventías y finalmente calzadas, marcaran las directrices en el siguiente siglo del avance y progreso de la villa. La mansedumbre y bondad natural de los siboneyes que no estaban organizados para resistir, les ayudó en mucho, pero por este carácter pacífico, los indios fueron explotados y esclavizados hasta la total destrucción de su raza. En 1550, se estimaba la población fija en sesenta vecinos sin incluir indios, esclavos y negros libres.

Estos cinco lustros, desde el 1519 hasta el 1555 más que en la construcción de la villa se emplean en el fomento de las estancias, de los hatos y corrales; era necesario crear las fuentes para el propio sustento y asegurar además con el desarrollo de aquella agricultura y ganadería embrionaria el avituallamiento de los galeones y otros bajeles que por aquí cruzaban. La aguada que se traía del Jagüey en la otra banda de la bahía y de la Chorrera en pipas o bateas, fué otra de las dificultades a vencer. También se recogía en algibes y otros depósitos el agua de lluvia.

En los comienzos del siglo XVI esta Habana es una reunión de bohíos y viviendas primitivas de embarrado y guano que se extienden frente a la playa en el lugar donde el desembarco se hace más fácil, ocupando aproximadamente el sitio entre el Ayuntamiento y la Lonja actual; con muchas irregularidades se hizo el reparto de tierras y solares. Naturalmente, los parientes de Velázquez que aquí quedaron, sus socios, los oficiales y los que le siguen en el mando y gobernación de la villa, escogieron los mejores sitios y las más grandes *encomiendas*. Entonces sólo había espacios abiertos frente a la playa, uno de los cuales después se convertirá en plaza. Un lugar especial se le destina a un bohío más grande donde se alojará la iglesia. Las Leyes de Indias



Leonardo Barañano: *Plaza mayor de Villa Clara.*



*View of the Franciscan Church Convent in the City of Havana, taken from the Author's House in Granby Square.*

Designé par Elías Durnford, Esq. Ingénieur. — Engraver par Edward Rooker.

Elías Durnford: *Iglesia y Convento de San Francisco (Londres, siglo XVIII)*

que hablan de los requisitos que deben tener las calles y plazas en las nuevas villas que se funden por estas tierras son del 1523, se conocerán aquí y se aplicarán en lo que se pueda mucho más tarde.

Las facilidades para el desembarco y la selección del terreno más llano y al parecer más salubre fueron las razones que situaron y dieron asiento definitivo a aquel poblado; pero una vez situado sólo podrá desarrollarse al igual que otras ciudades que fundaron los españoles en este continente, al amparo de un castillo. Después del primer saqueo por los piratas en 1538 se ve que las cercas y palizadas no bastan para la defensa y se dispone la construcción de la primera fortaleza que se levantará en 1539 por Mateo Aceituno.

La simple hilera de bohíos con frente a la playa y orientados aproximadamente de Norte a Sur fué el asiento de la primera horizontal que engrandaría la ciudad del futuro, y creemos que originó la traza de la que se llamó después la calle de los *Mercaderes* y en cuanto a las verticales o primeros trillos para la salida al campo y a los montes, uno de ellos formaría después la calle Real denominada al siguiente siglo de la *Muralla*. Con los pocos elementos que vinieron a fundar la villa de San Cristóbal, no se podía hacer más. A este incipiente y pobre conjunto no le pudo haber deparado el destino mejor suerte que la del incendio y total destrucción, y si por un lado es de lamentar las muertes y pérdidas que sufrieron los vecinos en las dos ocasiones, las ventajas que de los mismos se derivaron influían en un mejoramiento de aquella primitiva célula urbana que hemos llamado la *villa del carpintero*.

Estaba sumamente ocupada con su propia construcción la ciudad de Santo Domingo de Guzmán para que allí pensasen en La Habana, y ante las nuevas y más ricas conquistas que se hacían en el continente, se comprende el olvido por la Corona de España en aquella época de la pequeña colonia agrícola que era la villa de San Cristóbal. Iba a ser las degradaciones de los piratas las que la harían recordar.

Una aplicación correcta de las Leyes de Indias en lo referente a la fundación y trazado de las nuevas ciudades, lo da por ejemplo, el plano de la ciudad de Buenos Aires que se funda mucho después. Allí se ve en el estudio la fortaleza que la defiende, la plaza principal destinada a mercado y que sirve también de Plaza de Armas, el lugar reservado a la iglesia, las calles con su correcto trazado en cuadrícula que era el sistema de origen griego y latino que preferían los españoles. Ni siquiera Santo Domingo de Guzmán que fué la primera ciudad que ellos fundaron en América se trazó de acuerdo con las Leyes de Indias.

Aun cuando en el 1521, Hernán Cortés, con sus huestes funda la ciudad de Méjico, sobre las ruinas

de la capital india de Tenochtitlan, al trazar las calles y plazas encomienda dicho trabajo a un soldado que era muy buen *jumétrico* el cual se ayudó con otro.

Para mejor conocer la evolución de esta Habana del siglo XVI que es el objeto de nuestro estudio, con la razón de su existencia, las causales que la forman, las obras y las trazas que éstas van dejando y los elementos y material humano que vienen a desarrollarla, conviene analizar un poco la labor que efectuaban los españoles por esos tiempos en este Nuevo Mundo.

Sabemos que el adelantado Diego Velázquez, y después los gobernadores de Cuba durante todo este siglo, dependían políticamente del virrey; además en Santo Domingo, residía el Tribunal de la Audiencia, el más alto entonces en América y con muchas facultades del Consejo Supremo en lo político y en lo militar.

Desde 1501 una expedición con dos mil quinientas personas entre las cuales venían profesores, hombres de letras, nobles, clérigos, gente de armas y aventureros habían desembarcado en la Española y trabajaban en la construcción y engrandecimiento de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán. Y cuando el virrey don Diego Colón acompañado de su esposa doña María de Toledo con una crecida corte llegó en 1509 a esa isla, la más querida por el Descubridor, tomó mayor incremento aquella ciudad.

Entre las obras notables que allí levantaron los españoles se cuentan: el Hospital de San Nicolás de Bari de 1503 a 1508; el Alcázar de don Diego Colón, construido en 1514; la Torre del Homenaje, que ya existía desde 1502 y en donde se alojaron mientras se terminaba el Alcázar; la Iglesia de San Andrés en 1512; la Catedral de Santa María Menor, cuyos trabajos duraron desde 1514 hasta el 1540; el Fuerte de Santa Bárbara en 1526 y la Iglesia del mismo nombre empezada en 1535 y terminada en 1571; el Convento de Nuestra Señora de las Mercedes en 1528; el Monasterio de la Iglesia de San Francisco en 1547 al 1556 y la Iglesia del Rosario e Imperial Convento de Santo Domingo que pronto se convirtió en la Sede de la Primera Real y Pontificia Universidad que se fundó en este Nuevo Mundo, en el 1538. Era por tanto imposible que este valioso conjunto urbano no influyera aunque tardíamente en el desarrollo de La Habana; creemos que las mejoras ejecutadas por Pérez de Angulo, son reflejos de la influencia dominicana.

Como se ve por lo anterior, las primeras actividades culturales y artísticas que realizaron los españoles en el Nuevo Mundo en este siglo XVI, tienen por escenario a la Ciudad Primada de Santo Domingo de Guzmán y como La Habana y las otras villas que funda en Cuba Velázquez cumpliendo órdenes del virrey, nacen con elementos que sobran de la Española y no de los más escogidos, por tanto permanecerán muchos

años sólo ocupadas en la agricultura y en la ganadería; y no podrán llegar a ellas sino muy avanzada la época y por otras rutas las propias y verdaderas actividades que comprenden las vidas de las ciudades. Ciertamente es también que con Velázquez, vinieron dos figuras insignes, Hernán Cortés y el Padre Las Casas, y otros capitanes intrépidos que aún no se les había revelado su brillante destino, pero permanecieron poco tiempo en la Isla donde casi nada quedó de su labor, y ésta no llegó a La Habana.

En cuanto al Padre Las Casas, con su acendrado amor a la justicia—y a causa de los horrores de que fué testigo en Cuba y en la Española—, por la heroica defensa que hizo del indio, se destacaría sobre sus contemporáneos como la primera figura de la colonización en el siglo XVI.

En esos tiempos los planos que salen de las manos de los Maestros Mayores de las grandes obras, Alcázares y Catedrales del Reino, van a Santo Domingo y otras irán más tarde a la Capital del Virreinato de Méjico. Sólo a mediados del siglo vendrá a La Habana, el primer plano de una obra arquitectónica, pero ésta será una fortaleza que se llamará Castillo de la Fuerza.

No podían tampoco La Habana y las otras villas fundadas en la Isla desarrollarse y progresar cuanto que estas dos décadas del siglo XVI, marcan las fechas de las expediciones y conquistas más notables que llevó a cabo España en las tierras del continente y todas ellas tienen como base de aprovisionamiento y como último punto de partida las villas de Cuba.

En el 1519 el mismo año del traslado de La Habana al Puerto de Carenas, la expedición de Hernán Cortés, que venía de la Española y de Trinidad donde se había aprovisionado, toca en la costa Sur en el primitivo emplazamiento de la ciudad y allí recoge cuanto puede en hombres y vituallas antes de partir a la conquista de Méjico.

Hernández de Córdoba igualmente parte de nuestras costas a la conquista de Yucatán y allí muere de las heridas que recibe en combate. Un año después del primer saqueo de la villa, en 1539, por aquí pasa la expedición del Adelantado Hernando de Soto, que llegaba de España para emprender la conquista de la Florida de donde no volvió ya que fué sepultado en el río Mississippi. El encargo de construir la primera fortaleza de la ciudad se lo habían dado en España al Adelantado Hernando de Soto, pero éste le dejó la comisión a su lugarteniente Mateo Aceituno, que era vecino de Santiago de Cuba, el cual en un tiempo relativamente corto la construyó.

Con la construcción de esta fortaleza en el 1540, cambia el panorama del primitivo conjunto de bohíos; ahora tienen junto al litoral un pequeño recinto amurallado de planta cuadrada y de ciento cincuenta y siete pies de largo, con una torre en un ángulo también de planta cuadrada que se levanta a doce varas de altura comprendiendo las almenas. Debió ser imponente

para los indios, mestizos y otros hijos de estas tierras que nunca vieron nada igual. Fué la primera torre que se elevó en estas latitudes.

Si alguna influencia pudo llegar a La Habana desde el primer asiento de los españoles en este Nuevo Mundo o sea de Santo Domingo de Guzmán viene a este Castillo de la Fuerza Vieja, que guarda similitudes con otro anterior que en aquella ciudad se había levantado y que es la Torre del Homenaje. Estas influencias se harán más marcadas en diversas mejoras de la ciudad a través de los varios letrados que desde Santo Domingo vienen a gobernarla.

Esta fortaleza cuya situación se conoce, ya que a trescientos pasos de ella y hacia el Sur se levantó el Castillo de la Fuerza, que llegó hasta nuestros días, por los malos materiales que se emplearon en su ejecución, por su error de emplazamiento, frente al Cerro de la Peña Pobre y la muy deficiente dirección de Aceituno que sólo debió ser un albañil malo, constituyó un motivo de trabajos adicionales para mejorarla y repetidas informaciones de gobernadores y capitanes, todos los cuales estuvieron de acuerdo que se había malgastado el dinero, que era imposible de reparar, pues sus murallas y torre de tapia con cimientos deficientes sólo se sostenían por las esquinas que fueron hechas de piedra o cantería y que de fortaleza sólo tenía el nombre; no mereciendo más atención que la necesaria para su derribo.

A pesar de esto, ella marca un período de avance de la naciente villa que se refleja en el mejoramiento de las construcciones, algunas de las cuales ya se ejecutan de mampostería y otras de cal y canto con techos de madera y cubiertas de tejas, pues ya conviven en la villa albañiles, carpinteros y otros operarios.

La primitiva iglesia de madera, tapia y techos de guano debió tener una espadaña en su frente donde estaban las campanas, y a sus altares vinieron las primeras manifestaciones de arte y escultura policromadas de que tenemos noticias, pero en el 1538, fué saqueada e incendiada.

Bajo la protección de la fortaleza crece un poco el caserío y se orientan algunas calles, pero éstas van a tener el mismo error que el que tienen las calles de Santo Domingo de Guzmán o sea un trazado casi de Norte a Sur y las transversales de Este a Oeste. El repartimiento de solares se efectúa con menos irregularidad.

El emplazamiento de la iglesia va a determinar la primera plaza de la villa; en uno de sus costados cuando empieza a delinearse, Juan de Rojas el vecino más rico elevará sus casas de cal y canto, y de dos pisos con techos de madera y cubiertas de tejas. Estas debieron ser en aquel tiempo las mejores casas de la ciudad, en las cuales su dueño por su carácter generoso con los europeos hospedaba gratuitamente a los frailes y otras personalidades que pasaban por este puerto.

Se sabe que Juanes de Avila, que fué gober-

nador en 1544, en una visita que giró desde Santiago de Cuba a La Habana, hizo construir una casa en el solar que se le cedió al efecto, obligando a los vecinos a suministrar los materiales por lo cual se le conocía con el nombre de la *casa del miedo*. Esta casa, estaba situada con frente a la bahía en los espacios que después formarían la Plaza de San Francisco. También hizo construir el hospital en 1544, que se emplazó aproximadamente en los solares que ocuparan treinta años más tarde los Dominicos, o sea detrás de la iglesia en el lado opuesto de la calle que se llamará de los Mercaderes.

Coincidiendo con este período hay una época de prosperidad y mejora al trasladarse la sede del Gobierno de la Isla en 1550 desde Santiago de Cuba a La Habana.

Irene A. Wright, la escritora norteamericana, que más luz dió sobre la historia de San Cristóbal de La Habana durante el siglo XVI, en su notable obra basada en documentos del Archivo General de Indias, ofrece detalles interesantes que permiten seguir la evolución de la villa.

Pérez de Angulo fué el primer gobernador que fijó en La Habana su residencia oficial, comprendiendo la importancia que tenía su puerto como punto de tránsito y reunión de las flotas que iban y venían de España al continente y trató de mejorar la población. Como la primera iglesia era un *bohío*, Angulo nos dice que empezó obras para reemplazarla con otra de cal y canto, de cien pies de lado y la Capilla Mayor de cuarenta pies de ancho, con la Sacristía a espaldas de la Capilla. En el 1552 las paredes estaban a dos *estados* sobre el suelo y la Misa se cantaba en la Capilla del Hospital que el gobernador mejoró ensanchándolo y que contaba con dos salas. También construyó dos casas de tiendas detrás del hospital que fueron arrendadas para aumentar con su ingreso las rentas de aquella institución; y para la carnicería que era un bohío viejo sin puertas comenzó otra casa también de cal y canto y *tapiaría enramada y tejada*. Igualmente hizo reformas en la cárcel poniéndole techos de tejas y una reja a fin de que los prisioneros tuvieran *vista y buen tratamiento*. Ya la villa cuenta con una plaza, calles reales que van desde el Sumidero hasta los alrededores donde se formará años más tarde la otra Plaza de San Francisco y calles secundarias que van hacia el campo y hacia el monte.

Por este monte que tenían a la espalda, que les impedía ver el acceso de la caleta, llegaron en 1555 los piratas franceses con Jackes D'Sores, sorprendiendo y tomando en media hora la ciudad ya que el gobernador huyó; y pusieron sitio a la Fuerza Vieja que le sirvió de marco a su alcaide Juan de Lobera, para la heroica defensa que hizo de la misma. Un ataque por sorpresa que en una noche realizó Pérez de Angulo no pudo librar la villa y aumentó sus dificultades. Finalmente después de rechazar una oferta de

mil pesos, que fué lo único que por el estado de pobreza se pudo reunir, los piratas franceses prendieron fuego a la *Havana* por los cuatro costados. Sólo quedaron en pie las paredes de la iglesia, las del hospital y las de las casas de Juan de Rojas. Como D'Sores era luterano menospreció las imágenes de la iglesia y sus soldados se hicieron capotes con sus vestiduras.

Antes de finalizar el 1555 trágica reunión en las historia de la Ciudad de los tres cinco, otro saqueo por piratas franceses produjo la destrucción de numerosas estancias a ambos lados del puerto y los rescates de algunos vecinos arruinando aún más la destruida villa.

Por el olvido y la poca defensa que le dió la Corona,, pese a las múltiples gestiones, informes y peticiones, La Habana queda en 1555 *totalmente destruida y perdida*.<sup>(2)</sup> Sólo su privilegiada posición geográfica como estación obligada de tránsito de una ya más conocida ruta marítima la iba a hacer subsistir. Este es el flujo y reflujo que recibió aquella primitiva célula urbana y que si perduró, fué por lo que a ella le llegó del mar. Las nuevas conquistas y las guerras que España sostenía en Europa, tampoco le permitían más.

Esta es la época que los historiadores llaman de la *Edad Media Americana* o del feudalismo de los capitanes y mandones, de los encomenderos, de los repartimientos y acabamientos de indios y también del comienzo de la *cruzada negra* o la esclavitud africana que con todos sus horrores ensombrecería durante más de tres siglos estas tierras recién descubiertas.

En el 1531, Carlos I, levantó la prohibición de venir a poblar el Nuevo Mundo que sólo estaba accesible a los naturales de Castilla y León, y fué en ese momento cuando la nobleza arruinada de las otras provincias, y sobretudo los segundones, más los aventureros y hasta la población penal de cárceles y presidios se volcó en estas tierras. Pero ya se sabía que en Cuba no había oro, ni especies y esta corriente humana no pasó por ella, fué directa al continente. Por aquel entonces a los condenados a muerte y a los ladrones y demás delincuentes se les perdonaba la pena, con tal de que vinieran a poblar el Nuevo Mundo. Esto en parte con los refinamientos de crueldad de aquel tiempo que eran universales, más la insaciable sed del oro, justifica y explica la ferocidad y los crímenes cometidos por los conquistadores sobre indios y negros y sólo queda como descargo de la nación colonizadora, los buenos deseos de Isabel la Católica, las defensas del indio, que realizaron fray Antón de Montesinos, fray Pedro de Córdoba, fray Francisco de Vitoria y el padre Las Casas y en líneas generales las obras de los Dominicos, los Franciscanos y los Jerónimos y las leyes un poco más humanas que dictó bajo esta influencia el emperador Carlos I.

(Pasa a la página 409)

José María BENS.

# LAS FORTALEZAS COLONIALES DE LA HABANA

**D**ESDE los primeros tiempos de la colonización española, una de las más graves preocupaciones de los gobernantes de Cuba, y de los propios monarcas, fué la de los daños enormes que causaban, principalmente en las poblaciones marítimas, los frecuentes asaltos y saqueos de los piratas y corsarios y los ataques de las flotas pertenecientes a naciones en guerra con España. Pero las medidas para precaverse de estos daños, a pesar de la gravedad e importancia de los mismos, tardaron muchos años en adoptarse, como todo cuanto tocaba a resolver al Gobierno de la Metrópoli en relación a sus colonias de Indias, y fueron objeto de largas y a veces enconadas polémicas.

A ello se debe que la Corona no se decidiese a fortificar esta villa, sino hasta después de haberse realizado, los desastrosos ataques, tomas y saqueos de La Habana, de los años 1537 y 1538.

Fué ante estos acontecimientos desgraciados que el 20 de marzo de ese último año la Reina encomendó al Adelantado don Hernando de Soto, gobernador de la Isla, la construcción de una fortaleza en La Habana, de cuya obra quedó hecho cargo el vecino de Santiago, Mateo Aceituno, dejándola terminada en 12 de marzo de 1540.

El asalto y toma de La Habana por el corsario Jacques de Sores, en 1555, ya referido, sirvió para comprobar lo inadecuada que era para la defensa de la villa esa primitiva fortaleza, pues no obstante la tenaz y heroica resistencia que hizo su alcaide Juan de Lobera, fué obligado a rendirse, quedando aquella prácticamente destruída, pues en 1565 el gobernador García Osorio la encontró en tan pésimas condiciones, que era utilizada como corral para guardar el ganado que se destinaba al sacrificio, con sólo un terraplén sobre la boca del puerto y cuatro piezas de bronce, más otras cuatro que dicho Gobernador colocó.

Por Real Cédula de 9 de febrero de 1556 se dispuso la construcción de otra fortaleza. El gobernador Diego de Mazariegos, eligió como sitio de emplazamiento el de las casas de Juan de Rojas, o sea el lugar que ocupa actualmente La Fuerza. Se iniciaron las obras de ésta, la más antigua fortaleza habanera que se conserva en nuestros días, en 1558, por Batalomé Sánchez, durante el gobierno de Diego de Mazariegos, y fueron terminadas por Francisco de Calona

en 1577, gobernando Francisco Carreño. La torre fué levantada en tiempos del gobernador Juan Bitrián de Viamonte (1630-1634), quien colocó en lo alto la bella estatuíta de bronce que representa simbólicamente La Habana, modelada por Gerónimo Martín Pinzón, artífice fundidor escultor.

Por ser el edificio más seguro de La Habana, en los tiempos de su construcción, a La Fuerza trasladaron su residencia muchos capitanes generales y gobernadores de la Isla, siendo el primero que la ocupó, Tejera, en 1590, y después otros de sus sucesores hasta que se construyó la Casa de Gobierno en parte del terreno ocupado por la antigua Parroquial Mayor.

A pesar de las diversas tentativas existentes para demoler el castillo de La Fuerza por su inutilidad como fortaleza, según criterio de varios capitanes generales, afortunadamente esos propósitos no prosperaron y el castillo se conservó durante el tiempo de la dominación española, utilizándosele para cuartel y oficinas.

Al ocupar la Isla en 1899 el Gobierno norteamericano ordenó la mudanza al cuartel de La Fuerza del Archivo General de la Isla de Cuba, el cual permaneció allí hasta el 20 de julio de 1906, en que fué trasladado al antiguo Cuartel de Artillería, en la calle de Compostela.

Desde 1909 hasta 1938 estuvo destinado el castillo a la Jefatura de la Guardia Rural primero, y al Estado Mayor del Ejército, después, y a cuartel de un batallón de Artillería por último. Desde fines del gobierno de Gerardo Machado a la fecha se han realizado en los alrededores de La Fuerza diversas obras, dejando la fortaleza reducida a los límites propios de la misma y destruyendo los parapetos que por la parte del mar la unían a las antiguas murallas, y cercando todos los terrenos a ella pertenecientes con una verja de hierro y cantería.

A partir del mes de noviembre de 1938, se instalaron allí provisionalmente las oficinas y dependencias de la Biblioteca Nacional.

Como la más antigua fortaleza que ha tenido la ciudad, constituye La Fuerza una de las más preciadas joyas históricas que posee La Habana y figura en su escudo de armas. Blasonan el escudo de La Habana, los tres primeros castillos que ésta tuvo: La Fuerza, La Punta y El Morro.

En 1590, durante el gobierno de Juan de Texeda, se comenzó la construcción del castillo de

La Punta por el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli. En el ataque y toma de La Habana por los ingleses quedaron arrasados sus baluartes y cortinas. Dispuso la reconstrucción en 1763 el gobernador Conde de Riela, de acuerdo con los planos y bajo la dirección de los ingenieros Silvestre Abarca y Agustín Crame. En diversas épocas posteriores recibió importantes mejoras. Hoy alberga las oficinas del Estado Mayor de la Marina de Guerra Constitucional.

El castillo de los Tres Reyes de El Morro, fué edificado también, como La Punta, por Antonelli, iniciadas las obras en 1590 durante el gobierno de Juan de Texeda, y terminadas en 1630, siendo gobernador Lorenzo de Cabrera. Destruído en 1762 al ser tomada La Habana por el ejército y armada inglesas, fué reconstruido en 1763 por los ingenieros Silvestre Abarca, Agustín Crame y Antonio Trebejo, durante el gobierno del Conde de Riela. La torre actual fué emplazada en 1845 por el capitán general Leopoldo O'Donnell.

Durante el siglo XVII, posiblemente, pero sin que pueda precisarse la fecha, fué construido el llamado Torreón de la Caleta o de San Lázaro en el lugar denominado de "Juan Guillén", primeramente, por llamarse así el alguacil menor, dueño de los terrenos colindantes, y después, de "San Lázaro", por el hospital de ese nombre. Se destinaba, mientras no se pobló lo que era playa desierta, al uso y resguardo de los vigías que de día y noche velaban la llegada de los barcos piratas.

Con motivo de la visita que por orden de S. M. hicieron a Cuba el capitán general Marqués de Caderéyta y el almirante Carlos de Ibarra, en 1633, para inspeccionar el estado en que se encontraban las fortalezas de La Fuerza, La Punta y El Morro, éstos recomendaron la construcción de dos torreones en las bocas de La Chorrera y Cojímar, que sirvieron para impedir que por esos lugares estratégicos se realizaran desembarques de enemigos que pudieran internarse de tal manera en la ciudad, sorprendiendo a sus defensores y moradores y sin que resultaran efectivos hasta esos lugares los fuegos de El Morro, La Fuerza y La Punta. Presupuestado, según el historiador Arrate, el costo de los torreones en veinte mil ducados, no se empezó su construcción hasta 1646, costeándolo de su peculio los vecinos de esos lugares, lo que, como es natural, agradeció S. M. extraordinariamente. El torreón de La Chorrera fué casi totalmente destruido en 1762 por la artillería de unos barcos ingleses que fondearon a hacer aguada en la desembocadura del Almendares, a pesar de la heroica defensa de don Luis de Aguiar. Fué entonces reconstruido en forma de rectángulo abaluartado, con dos pisos.

Cuenta la tradición que el famoso ingeniero

Antonelli, constructor de El Morro, subió un día al cerro de La Cabaña, y dijo: "El que fuere dueño de esta loma, lo será de La Habana."

Esta profecía se cumplió ciento setenta y tres años después, pues en 1762, cuando el ataque de la escuadra inglesa a La Habana, fué la posesión de la loma de La Cabaña por las tropas británicas la que facilitó el ataque a El Morro, ya que en aquel lugar colocaron éstas sus baterías, dirigiendo sus fuegos a la plaza y puerto, hasta lograr la total rendición de la ciudad.

Tal dolorosa experiencia hizo que una vez reconquistada la ciudad de La Habana por España, a virtud del Tratado de Paz que firmó con Inglaterra el rey Carlos III, ordenase éste la ejecución de un castillo sobre la loma de La Cabaña, con preferencia a cualquiera otra obra pública. Y al efecto, el día 4 de noviembre de 1763, se dió comienzo a la construcción del castillo de San Carlos de La Cabaña, concluyéndose en 1774. Los planos los trazó el ingeniero francés M. de Valliere, con dibujos suministrados por M. Ricaud de Targale.

La posición estratégica del castillo de La Cabaña, dominando la ciudad, la bahía y el canal de entrada, por un lado y el mar del Norte por el otro; sus cercanías y enlaces con el castillo de El Morro; su extensión de más de setecientos metros de largo; y su admirable y sólida construcción, hacían de esta fortaleza la primera de América en la época en que fué edificada, y la más considerable de la Isla.

Durante las guerras de independencia con España, esta fortaleza sirvió, a falta de hechos de armas gloriosos y heroicos, de prisión y de escenario de fusilamientos y decapitaciones. Sus calabozos y fosos fueron mudos testigos de múltiples asesinatos de patriotas cubanos. Páginas sombrías escribió allí la Metrópoli en los últimos años de su dominación explotadora en Cuba. Sangre cubana en abundancia ha corrido en aquella fortaleza, cuyos murallones recogieron los últimos ayes de centenares de mártires, apóstoles, héroes y propagandistas de la libertad de Cuba, transmitiendo el eco de sus voces de angustia, dolor y rebeldía, a todos los confines de la Isla, y animando la fe y entusiasmo en la noble, tenaz y patriótica empresa revolucionaria. Una lápida colocada en el muro de uno de sus fosos—el de "Los Laurales"—por el cariño y la gratitud de un pueblo, rememora a la generación presente y a las venideras esos sacrificios y martirios que engrandecieron y santificaron la gloriosa epopeya que fué nuestra revolución libertadora.

Para completar las defensas de El Morro y La Cabaña se construyó el fuerte de San Diego número 1, a 2,090 varas al S. E. del primero y 1,200 de la segunda, dándosele ese nombre en memoria del gobernador Diego Manrique, muerto a los pocos días de su llegada a La Habana, a conse-

cuencia de la fiebre amarilla que se supuso contrajo al examinar la meseta sobre la que se levanta este fuerte.

Como consecuencia de la toma de La Habana por los ingleses en 1762 se palpó la necesidad, para tener resguardadas y defendidas las comunicaciones de la plaza con los campos vecinos, de fortificar la loma de Soto que domina el fondo de la bahía. Y después de varias obras provisionales y urgentes, se acometió la construcción que duró de 1763 a 1767, por el ingeniero Agustín Crame, del castillo de Atarés, cuyo nombre debe al Conde Ricla, promotor de las obras.

Comprobada cuando el sitio de La Habana

por los ingleses la necesidad de fortificar la loma de Aróstegui, se encargó de dicha obra al ingeniero Crame, quien utilizó, al efecto, los diseños que había hecho el ingeniero Abarca. Se empezaron los trabajos en 1767, no terminándose por completo hasta 1779 y por el brigadier Luis Huet. A este castillo se le dió el nombre de El Príncipe.

Entre otras fortificaciones que tuvo La Habana durante la época colonial y fueron destruidas en tiempos republicanos para facilitar el ensanche de la ciudad y la construcción de plazas, calles y manzanas de edificaciones, debemos mencionar las baterías de San Lázaro, San Nazario y Santa Clara.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENING

## MOSAICOS

MUCHOS arquitectos no consideran las distintas expresiones estilísticas en la maravillosa gama que implica cualquiera de ellas. Alejados estos compañeros del alma y del estilo, no han podido concebir un conjunto de formas, un método estructural, un sistema constructivo y una organización espacial, que en estrecha y armónica conexión constituyan un peculiar e inconfundible exponente artístico. Ellos solamente piensan en la existencia de ciertos valores formativos, estructurales y del espacio, elementos susceptibles de ser agrupados, a capricho, o arbitrio, y logran, cuando más, algo grácil, intrascendente y de proyección a lo mediocre y lo profano, debido precisamente, a la distancia que los separa de la severidad y el alto intelectualismo de la manifestación arquitectónica.

La criolledad de nuestro tectonismo colonial se ha declarado sin estudiar con la justa y debida detención las peculiaridades nacionales de otras arquitecturas americanas, en su período de coloniaje. Los rasgos de nuestro arte que se admiten como autóctonos, no presentarán sello originario de cubanidad mientras no se compruebe la ausencia ingénita de ellos en todas las demás expresiones

del continente. Trazar la entidad propia sin antes depurarla, es como lanzarse a lo azaroso y conjetural, en lamentable promiscuidad.

El porcentaje de tributación establecido en la ley del Ejercicio de la Profesión del Arquitecto, más que un atentado a nuestras libres pronunciaciones fué el reconocimiento de la peligrosidad del fraccionismo en horas difíciles.

Exceptuando, alguna que otra expresión del espíritu contemporáneo, nuestras mejores manifestaciones arquitectónicas se deben a los intérpretes—no actuales—de las distintas modalidades del clasicismo y del barroco.

No existe para nosotros ningún atavismo que nos impida librarnos del colonial. Son insoportables, por tanto, todas esas expresiones que creen tener la virtud de conservar, el espíritu de la colonia y de poseer, además, el nuevo sentido de la forma.

Rolando CASTAÑEDA

# UNA MOCION COMBATIENDO EL INTRUSISMO PROFESIONAL

Porque sus palabras revisten positivo interés para los compañeros arquitectos, damos cabida a la magnífica moción que en defensa de la profesión acaba de presentar al Colegio Provincial de La Habana el compañero Angel Cano, y que dice lo siguiente:

"Precisamente en los momentos en que el *Colegio Nacional de Arquitectos* está librando una cruzada contra el *intrusismo profesional*, y por la aprobación de la excelente Ley que regula el Ejercicio de la Profesión de Arquitecto, aparece publicado en un periódico de esta capital (*Diario de la Marina*, octubre 4), un artículo del Sr. Armando Maribona en que se hace eco de los siguientes acuerdos tomados por la Asociación de Dibujantes de La Habana:

1o. Oponerse a la aprobación de la Ley del Ejercicio Profesional del Arquitecto.

2o. Recurrir contra la convocatoria para el Concurso del Archivo Nacional, recientemente celebrado, porque la misma incluía exclusivamente a los arquitectos.

3o. De aprobarse la citada Ley, "oponerse a que ningún arquitecto proyecte ni ejecute obras que incluyan paisaje, flores, figuras humanas o de animales, etc., es decir, cuando se salga de lo exclusivamente arquitectónico, sin que un pintor o escultor profesional lo autorice con su firme". (Textual.)

Aunque por absurdas, no debieran de tomarse siquiera en cuenta semejantes pretensiones, es conveniente que este Colegio, en defensa de los intereses de la clase, haga un pronunciamiento rebatiendo y condenando las manifestaciones que aparecen en dicho artículo.

En cuanto al acuerdo de la mencionada Asociación, de oponerse a la aprobación, por la Cámara de Representantes, de la Ley del Ejercicio Profesional del Arquitecto, el *Colegio de Arquitectos* no tiene nada que decir más que recomendar a sus miembros que redoblen todos sus esfuerzos, tanto individual como colectivamente, para que la citada Ley, aprobada ya por el Senado de la República, sea pronto una realidad, para bien de la clase y para el mejoramiento del *standard* de vida nacional y progreso y bienestar de la sociedad cubana.

Sobre el segundo acuerdo de la citada Asociación, este organismo debe aclarar que aunque los premios

ofrecidos en la convocatoria para la construcción del edificio del Archivo Nacional eran hartamente modestos, el *Colegio de Arquitectos* aceptó como buena dicha convocatoria y la hizo circular entre sus miembros, como queriendo desvanecer, con ello, esa especie de *tabú* que cohibía a los arquitectos de Cuba de participar en toda clase de eventos o concursos, tanto de carácter oficial como de iniciativa privada, por un tradicional sentido derrotista, desgraciadamente bien fundado, pero de resultados altamente perjudiciales para los arquitectos de Cuba y para la sociedad en general.

El hecho de que a dicho Concurso haya concurrido un corto número de arquitectos (por lo menos cuatro), hay que atribuirlo a la poca monta de los premios y, sobre todo, a ese escepticismo con que los arquitectos de Cuba han acogido hasta ahora las convocatorias a concursos, por las burlas y fraudes que éstas traían casi siempre aparejadas, pero nunca por el hecho de que la Asociación de Dibujantes hubiese prohibido a sus miembros colaborar con los arquitectos en el citado concurso.

Llegado a este punto, el Colegio debe declarar enfáticamente, que el arquitecto no necesita, en el desempeño de su profesión, de la colaboración de ningún otro profesional o artista, más que con carácter eventual y puramente voluntario, pues la preparación que tales profesionales reciben en la Universidad es absolutamente amplia y especializada, que los capacita para proyectar y dirigir la construcción desde la más modesta residencia privada como el más enorme rascacielos, sin que requiera, repito, la intervención de ningún otro profesional y mucho menos de ningún artista o auxiliar, como no sea a voluntad de aquél y bajo su dirección y responsabilidad.

Prueba de estas manifestaciones es el hecho de que el autor de moción participó del citado Concurso para el edificio del Archivo Nacional con dos proyectos que obtuvieron, respectivamente, el tercero y cuarto lugares, los que concibió, proyectó y dibujó enteramente solo, en el curso de menos de tres semanas de trabajo discontinuo y presentando en total más de doce planos acabados.

Por último, con referencia al tercer acuerdo de la *Asociación de Dibujantes*, el Colegio debe manifestar que rechaza por absurda la pretensión de los dibujantes y pintores en el sentido de que en los trabajos de *rendering* o de presentación de los proyectos arquitectónicos, tenga que intervenir un pintor, escultor o dibujante profesional, cuando aparezcan

figuras de plantas, de personas, animales o paisajes, ya que en la carrera de Arquitectura se dan tres cursos de Dibujo a Mano Alzada, que comprenden, ampliamente, el estudio de figuras humanas y de plantas y objetos naturales, además de un curso de Acuarela, otro de Modelado y dos cursos de Dibujo Arquitectónico, sin contar los tres cursos de Proyectos Arquitectónicos y el resto de asignaturas de carácter técnico y artístico hasta el número de treinta y siete, de que consta la carrera.

Para terminar, este Colegio recuerda que las puertas

de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de La Habana están abiertas para todo aquel que tenga el valor y el coraje de enfrascarse durante seis largos años de su vida, en el estudio concienzudo y metódico de la carrera de Arquitectura; que si bien es cierto que todo el mundo tiene derecho a proyectar y a diseñar, sólo los arquitectos están *capacitados legalmente* para construir y edificar, lo cual, lejos de constituir un privilegio, ni una cortapisa al desarrollo del arte, es una garantía para el progreso y el desarrollo de la civilización.

ANGEL CANO.

## UN GRAN CONCIERTO DE MUSICA RELIGIOSA

**P**ATROCINADO por el Dr. Raúl Menocal, Alcalde de La Habana, el M. R. P. Comisario Provincial de los P. P. Franciscanos de Cuba, ofrece, en honor de los delegados al Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano, el martes 27 del actual, en la iglesia de San Francisco, el siguiente solemne concierto de música religiosa:

### PRIMERA PARTE

#### *Autores españoles del siglo XVI* <sup>(1)</sup>

1. Diferencias sobre *El Canto del Caballero* . . . . . ANTONIO DE CABEZÓN
2. *Romances y villancicos* <sup>(2)</sup>:
  - a) *Sospirastes valdovinos* . . . . . LUIS MILÁN
  - b) *Durandarte* . . . . . LUIS MILÁN
  - c) *De antequera sale el moro* . . . . . CRISTÓBAL DE MORALES
  - d) *Mira Nero de Tarpeya* . . . . . JUAN BERMUDO
  - e) *¿De dónde venís amore?* . . . . . ENRIQUE DE VALDERRÁBANO
  - f) *De los álamos vengo* . . . . . JUAN VÁZQUEZ

### SEGUNDA PARTE

1. *Fantasia y fuga* (en Sol menor) . . . . . J. S. BACH
2. *Pastoral* . . . . . LEFERBURE WELLY

3. *Variaciones sobre un tema vasco* . . . . . FR. E. DE SUDUPE
4. *Preludio, fuga y variación* . . . . . CÉSAR FRANCK
5. *Quinta sinfonía* (primer movimiento) . . . . . C. M. WIDOR
6. *L'Organo Primitivo* . . . . . P. A. YON
7. *Toccata* . . . . . RENZI

#### *Solista:*

FR. ESTANISLAO DE SUDUPE.

### TERCERA PARTE

1. *Colón* (Marcha solemne). Cedita por . . . . . LAUREANO FUENTES MATÓN
2. *Romanza sin palabras* (orquestra y arreglo de J. L. Vidaurreta) . . . . . JOSÉ S. WHITE
3. *Concerto gregoriano* (Para órgano y orquesta; segundo movimiento) . . . . . P. A. YON
4. *Ave María*, orquestación y arreglos de J. L. Vidaurreta (Cedita por la Srta. Angelina Sicouret) . . . . . N. R. ESPADERO

*En colaboración con la*  
ESCOLANÍA DE SAN FRANCISCO.

Director: José Luis Vidaurreta.

Organista: Fr. Estanislao de Sudupe, O. F. M.

Coro: Escolanía de San Francisco; director: Fr. Angel de Aguinchona.

(1) Libremente interpretados para orquesta, por J. L. Vidaurreta.

(2) Según edición moderna de Jesús Bal y Gay.



*Grupo de comensales concurrentes al homenaje rendido al arquitecto Govantes.*

## HOMENAJE AL ARQ. EVELIO GOVANTES

La *Comisión Nacional de Arqueología*, de la que es uno de sus miembros más destacados el arquitecto Evelio Govantes, acordó en su última sesión, ofrocerle un cordial y expresivo homenaje, con motivo de la honrosa designación de que fué objeto, por el señor Presidente de la República, al conferirle el importante y responsable cargo de Ministro de Obras Públicas.

El acto tuvo lugar en el comfortable restaurante *La Ronda*, en un ambiente de franca y sincera camaradería, pues fué el homenaje que un grupo de intelectuales, que nada perseguía, quiso rendir a otro intelectual, honrado por el Primer Magistrado de la Nación, para ocupar el elevado cargo de consejero en el Gabinete de Gobierno.

Y así fué que en una mesa adornada con elegante sencillez, tomamos asiento, con el homenajeado, y presididos por el Dr. Fernando Ortiz, un grupo de amigos y compañeros del arquitecto Govantes, del cual grupo formaron parte el Dr. José María Chacón y Calvo, Director de Cultura del Ministerio de Educación; los profesores universitarios ingeniero Juan Antonio Cosculluela y doctores Salvador Massip y René Herrera Fritot; el Dr. Felipe Pichardo y Moya, poeta y folklorista de altos prestigios; los Dres. Rafael Azcárate y Osvaldo Morales Patiño y el Director de ARQUITECTURA, arquitecto Luis Bay y Sevilla.

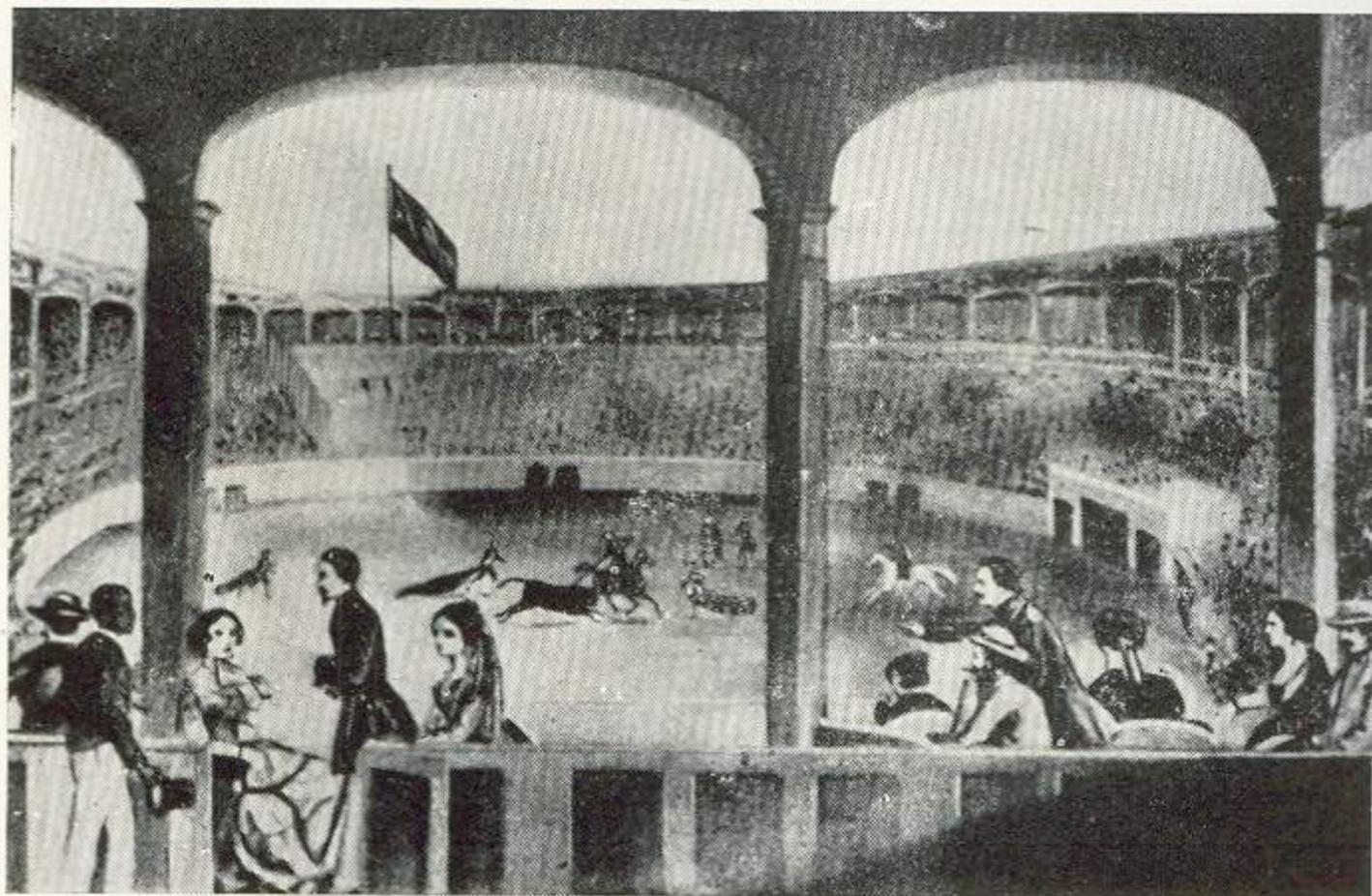
Como nota de exquisita espiritualidad, formó parte también de ese grupo, la joven y bella señora del Dr. Morales Patiño, Isabelita Salas.

Todos lamentamos la ausencia, esa noche, del compañero Dr. Fernando Royo, motivada por la dolorosa muerte de su amantísimo padre, ocurrida horas antes de reunirnos.

Los comensales de tan cordial comida, disfrutamos de tres horas agradabilísimas, gozando de la conversación interesantísima de los doctores Ortiz y Chacón y Calvo, escuchando las narraciones emotivas y llenas de vida del ingeniero Cosculluela, quien nos contó muchas cosas interesantes de su estancia en la Ciénaga de Zapata y la lucha a muerte que frecuentemente sostuvieron él y sus acompañantes con los cocodrilos y mosquitos; los diversos incidentes que, durante sus exploraciones por cuevas y montes, en busca de cosas aborígenes, han vivido Pichardo, Herrera Fritot, Morales Patiño y la pausada y amena charla del Dr. Massip, a quien tuvimos la suerte de tener a nuestro lado y de oírle con verdadero deleite.

Pasadas las once y media de la noche, y después de reiterar al compañero Govantes, nuestro deseo de que acierte en el desenvolvimiento de su difícil cargo, se dió término a aquella cordial reunión, de la que todos nos llevamos el más amable recuerdo.

VIEJAS  
COSTUMBRES  
HABANERAS



*Costumbres habane-  
ras del siglo XIX. —  
Una corrida de to-  
ros en la plaza que  
existió en la Calzada  
de la Infanta, que  
fué destruída por un  
incendio.*



*Costumbres habane-  
ras del siglo XIX. —  
Los negros esclavos  
celebrando su tradi-  
cional fiesta del Día  
de Reyes.*



*Costumbres habane-  
ras del siglo XIX. —  
Al fondo un calesero  
y en primer término  
un típico vendedor  
de viandas.*



Tres aristocráticas damas cubanas paseando, a mediados del siglo XIX, en un quitrín, por el Paseo de Isabel II, junto a la Fuente de la India. (De un grabado de Mialhe en el álbum, Isla de Cuba).

## COSTUMBRES CUBANAS DE LOS SIGLOS XVI AL XIX

SON tan curiosas las costumbres habaneras del siglo XVI y tan curiosos también los acuerdos contenidos en las actas capitulares de esa época, que para recreo de mis compañeros y demás lectores, vamos a contarles algunas de las tantas cosas que hemos encontrado, revisando esas actas, que contienen hechos y cosas, que, estamos seguros, harán también sonreír a quienes nos lean.

El 27 de febrero del año 1551 el Cabildo habanero, después de una detenida discusión, hizo circular la siguiente tarifa o arancel, y como no se conocía entonces la imprenta, se fijaron cedulones en manuscrito en las paredes, redactados en la siguiente forma:

1 libra de pan . . . . .	4 cuartos
Torta de <i>peopao</i> . . . . .	medio
Huevos . . . . .	6 por un real
Dos rábanos . . . . .	medio
Una lechuga buena . . . . .	4 cuartos
Una col . . . . .	medio
Una carga de casabe . . . . .	2 pesos oro

*El Alcalde*

En aquella fecha el pueblo habanero era seguramente feliz, porque había un Alcalde que intervenía en la compra o venta de los mercaderes. El celo del Cabildo en bien de su pueblo, llegó al extremo que en 8 de abril del propio año (1551) ordenó que los taberneros no tuvieran

más que una pipa de vino, eso sí, pero *pura como la uva*.

La Habana era entonces un paraíso a juzgar por el acuerdo del Cabildo, tomado en 1552, que ordenó el chapeo de las tunas que habían en algunas calles y que dificultaban el tránsito de peatones.

En 1º de julio de 1552 se recibió de barbero y cirujano Juan Gómez y el pueblo regocijado le obsequió con una serenata, compuesta de los tres únicos músicos que había entonces en la Habana, con su correspondiente timbal.

Era entonces algo extraordinario contar con un barbero, tanto, que el Cabildo decidió mostrarse protector de Gómez, disponiendo que "mientras estuviese aquí, nadie pudiera ejercer esa facultad" con pena de dos pesos oro de multa el infractor.

En el Cabildo de 26 de febrero de 1569 se facultó al licenciado Gamarra, como el único que podía tener botica, obligando a los vecinos *que no se podían curar con otra persona sino con él*.

No había, pues, competencia, entre barbero y farmacéutico.

Pero donde el Cabildo estuvo realmente sensacional fué en el acuerdo de enero 18 de 1557,



*Fuente de la India en el Paseo de Isabel II; aparece la estatua en el mismo sitio que hoy ocupa, pero de espaldas al Campo Marte. (Grabado de Mialhe).*

ordenando que las longanizas se vendieran a vara y media por un real.

En 20 de agosto del propio año 1557, dispuso el Cabildo, como medida de mérito, que hubiera un *tambor* o *tamborilero* que tocara a redoble por las calles, cada vez que entrara en puerto un navío, siendo el primer tambor Juan de Emberras, flamenco, con un sueldo anual de 36 ducados.

En abril de 1557 acordó el Cabildo poner tarifa a la venta de zapatos.

En 12 de febrero de 1561, según una estadística hecha por el Cabildo, se supo que sólo dos comerciantes en víveres eran las personas que pagaban contribución al Ayuntamiento: Melchor Rodríguez y Juan Sobrino. Se supo también por esa estadística, que en la citada fecha sólo habían en la Habana 19 pipas de harina de trigo y que en 1º de julio todo el jabón de que se disponía en esta ciudad, ascendía a diez quintales.

En el año 1584 sólo existían cuatro calles en la Habana y entre ellas era la mejor la de Concepción que después se nombró de los Oficios.

En 1598 se dispuso por el Cabildo el exterminio de los cangrejos, pues llegaron a abundar tanto esos crustáceos, que parecían grandes ejércitos cuando de noche iban a comer los desperdicios de la población. Por la abundancia que existía de estos animales, se le llamó a las cercanías del Puente de Chávez, de *Los cangrejos*.

En 1600 se dispuso por el Cabildo que se vendiera el maíz desgranado, multándose al que lo pusiera a la venta en mazorcas.

En 3 de septiembre de 1610 el Cabildo tomó el acuerdo, después de una dilatada y penosa discusión, de donar cien ducados por un año al licenciado don Juan de Tejada Peña, para que se quedara de médico en la Habana por no haber otro.

Por la escasez de médicos y farmacéuticos, eran muy numerosos los curanderos que infectaban la ciudad, entregados a las más bárbaras prácticas de superstición.

A tales causas obedeció la creación del cargo de protomédico en 1634, que lo fué Don Francisco Muñoz de Rojas, y en 1711 a pedimento del Ayuntamiento se nombró al Dr. Francisco Teneza y Rovira, Consultor del Santo Oficio y doctor en Derecho Civil, al que se le asignó el sueldo mensual de cincuenta pesos, estando a su cargo visitar diariamente los enfermos del hospital de San Felipe y Santiago, donde se curaba la tropa.

El Dr. Teneza, con un escribano constituía el Protomedicato a cuyo cargo estaba el examen de médicos, cirujanos, boticarios y barberos. En 1727 se agregó a ese tribunal al Dr. Medrano con el carácter de Segundo Protomédico.

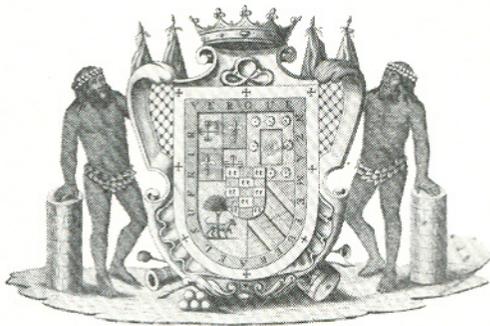
El Protomedicato quedó suprimido al crearse en noviembre de 1834 la Junta de Medicina, la cual suprimió los *cirujanos romanciastas*, que eran los que no habían estudiado el latín, pudiendo conceder esa Junta el título de Cirujano. Formaban la Junta, un presidente, un secretario

# ESCUDOS DE FAMILIAS CUBANAS

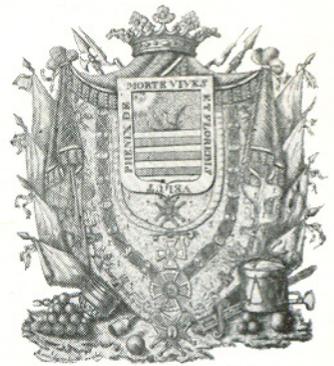
(Colección Sánchez Roig).



Báez: Escudo de armas.



Báez: Escudo de armas.



M. López: Escudo de armas.



EN AGUA DE ROSA TE BAÑARÁS

# DISEÑOS DE CAJETILLAS DE CIGARROS

(Colección Massaguer).



HABRÁ TEMPORAL



PASARÁN TRABAJOS COMIENDO GUANAJOS



La Enfermedad

Estos grabados y otros de los que ilustran este número que dedicamos al Congreso de Historia, se exhibirán en la Exposición de Cartografía, Urbanismo, Fotografía y Grabados Antiguos de Cuba, que se celebrará en el Ministerio de Obras Públicas (antiguo Convento de Santa Clara), organizada por los conocidos artistas Domingo Ravenet y Guy Pérez de Cisneros.

y tres vocales que representaban las tres clases en que quedó dividido el ejercicio de la medicina: médicos, médicos cirujanos y cirujanos latinos.

En 1830 se creó la Facultad de Farmacia y al reformarse la Universidad en el año 1842 quedaron suprimidas estas Juntas, sustituyéndolas la Sección de Ciencias Médicas.

## LA HABANA DEL SIGLO XVI

Hernando de Parra, ayuda de cámara que fué del Gobernador Juan Maldonado Barmero, dejó escritas en 1598 unas Memorias que revisten extraordinario interés para los habaneros y principalmente para cuantos nos ocupamos de nuestro pasado histórico y artístico.

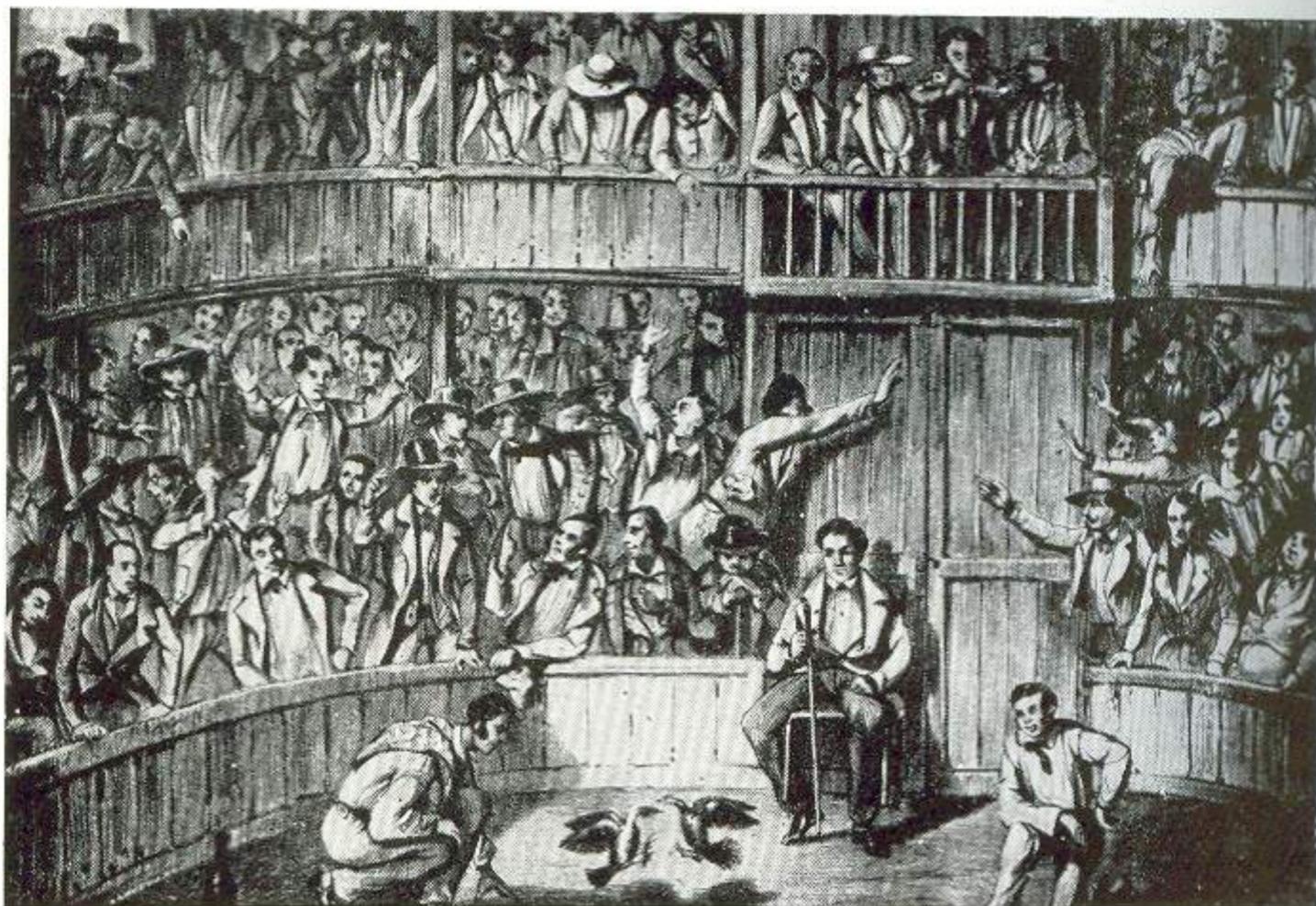
Estas Memorias se dieron a la publicidad en el año 1846 en el "Protocolo de antigüedades" que fué editado por José Joaquín García, de cuyo autor no se conocen otras producciones.

Las observaciones de Hernando de Parra fueron indudablemente muy sagaces, por cuanto nos habla, con datos que revistan mucho interés, de los primeros días de la Habana.

Esta población, comienza diciendo Parra en sus Memorias, se está construyendo con mucha irregularidad. La calle Real (Muralla), la de Redes (Inquisidor), la de Sumidero (O'Reilly) y la del Basurero (Teniente Rey), son donde se fabrican las habitaciones en línea. Las demás, están planteadas al capricho del propietario, cercadas o defendidas, sus frentes, fondos y costados por una muralla doble de tunas bravas. Todas las

casas de esta villa son de paja y tablas de cedro, y en su corral tienen sembrados árboles frutales. Lo que resulta una plaga insufrible son los mosquitos que resultan más feroces que los de Castilla. Me han asegurado que un mancebo de la Nao de Antón Ruiz, fué víctima de estos venenosos insectos. Los muebles consisten en bancos y asientos de cedro o caoba, sin espaldar, con cuatro patas que forran en lona o en cuero crudo, que por lo regular es el lecho de la gente pobre. Los pobladores acomodados mandan a Castilla el ébano y el granadillo, maderas preciosas, que aquí abundan, y de allí, le vienen contruidos ricos dormitorios que llaman camas imperiales. En todas las salas hay un cuadro de devoción a quien le encienden luces por la noche para hacer sus plegarias ordinarias. Las familias se alumbran con velas de sebo, que son abundantes en el país. Los ricos usan velones de cera que traen de Sevilla y alimentan con aceite de oliva. Después de cerrada la noche, nadie sale a la calle; y el que tiene que hacerlo por urgencia, va acompañado de personas armadas—el uso de la espada al cinto es obligatorio—y con linternas; así lo exige el crecido número de perros jíbaros o sean monteses que vagan por ellas y el atrevimiento de los negros cimarrones que vienen a buscar recursos en lo poblado. Aquí carecemos de todo y principalmente de artistas. El trabajo de manos es carísimo, pues por la hechura de una ropilla entera de raso (un flus) lleva el maestro Aguilera que vive al lado del huerto del convento que se está fabricando (el de San Agustín) veinte escudos oro."

Cuenta Parra que ya en 1590 había dos bo-



*Costumbres habaneras del siglo XIX. - Una pelea de gallos.*

VIEJAS  
ESTAMPAS  
HABANERAS

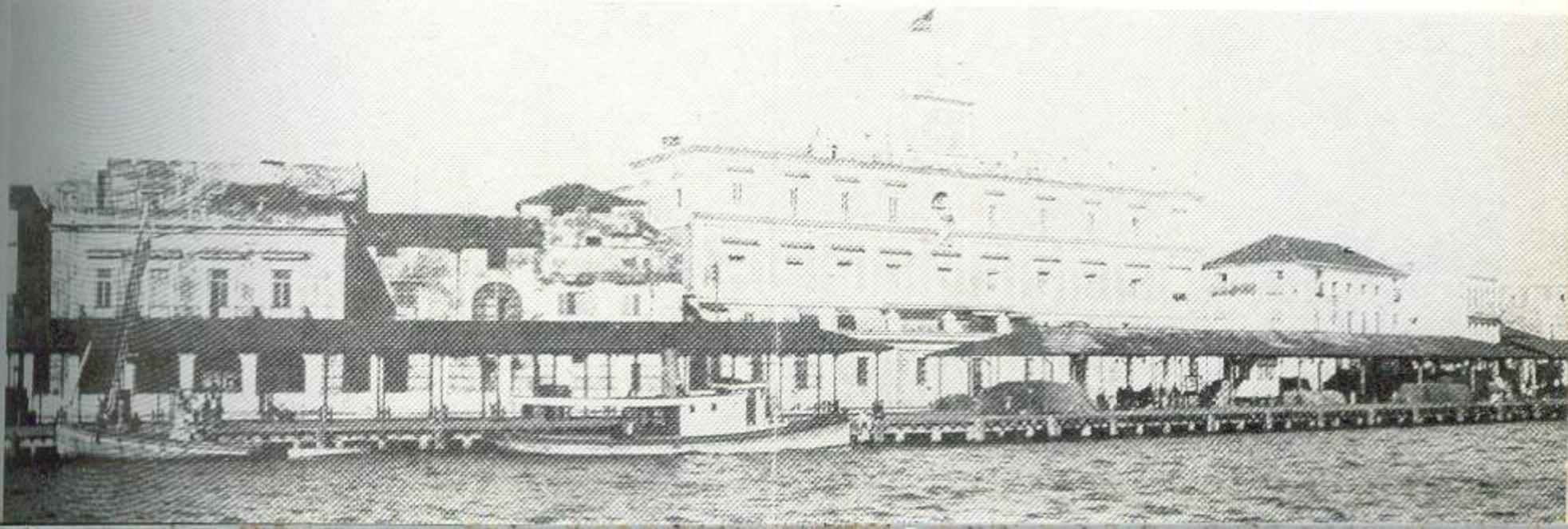
*La vieja Cárcel de la Habana, construida en el año 1838 por el Gral. Tacón, tal cual se encontraba en el año 1902. Este edificio fué últimamente demolido, construyéndose en los terrenos que ocupaba, el "Parque de los Estudiantes Mártires".*



*La calle de Peña Pobre, una de las primeras que existieron, en la Habana y que aun conserva el aspecto típicamente colonial que ofrece en la fotografía.*



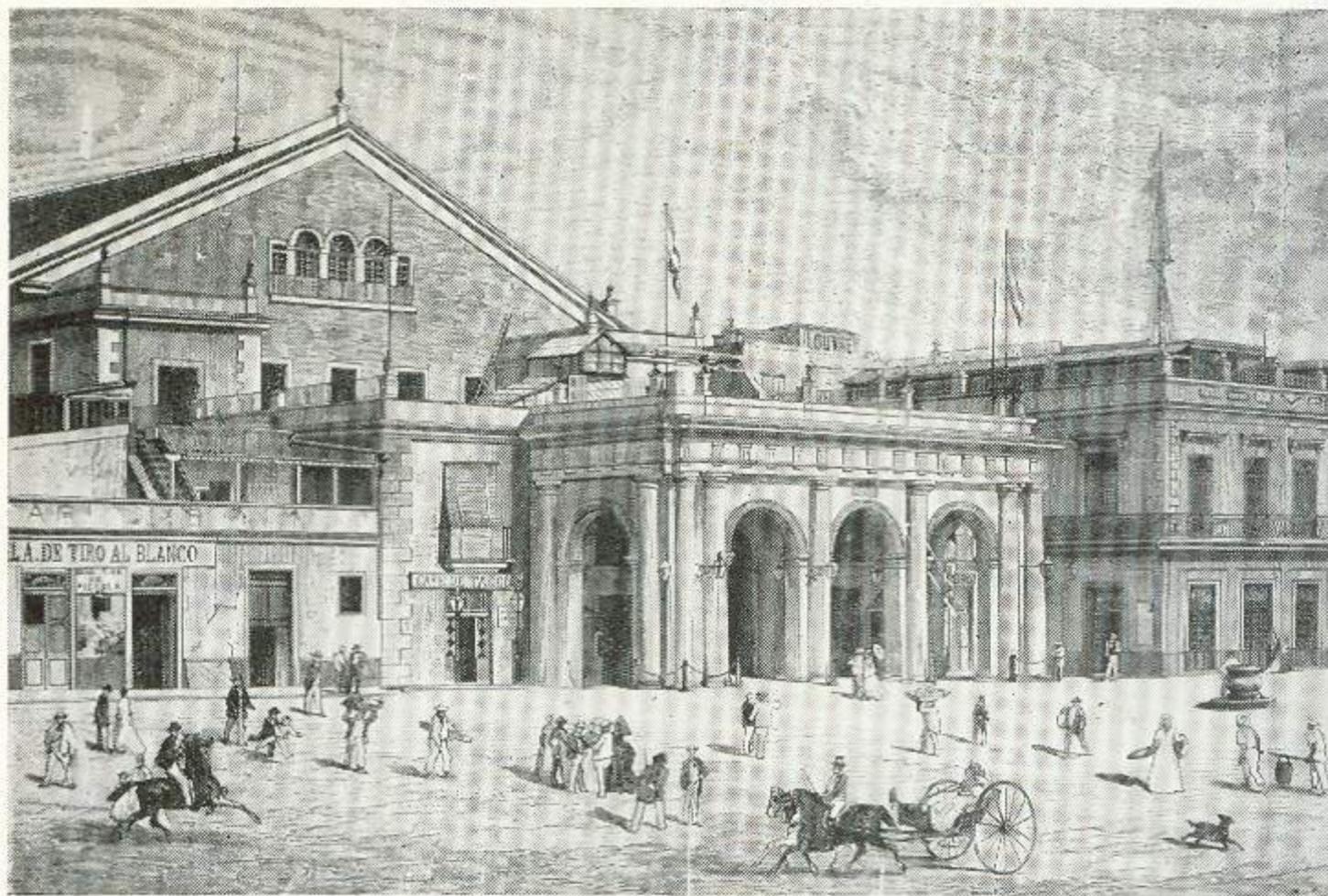
*Una vista de los antiguos muelles de San Francisco que estuvieron situados en el tramo comprendidos entre las calles de O'Reilly y Obrapia, que fueron totalmente arrasados por el ciclón del año mil novecientos veintiseis. Actualmente cruza por este lugar la bella Avenida del Puerto construida por el dinámico Secretario de Obras Públicas Dr. Carlos Miguel de Céspedes, a quien tanto debemos los habaneros, pues en los pocos años que estuvo al frente de esa dependencia del Estado, transformó la Habana, dotándola de bellas plazas y de monumentales edificios que brindan aspecto de gran ciudad a la capital de nuestra República. — Colección Massaguer.*



V I E J A S  
COSTUMBRES  
HABANERAS

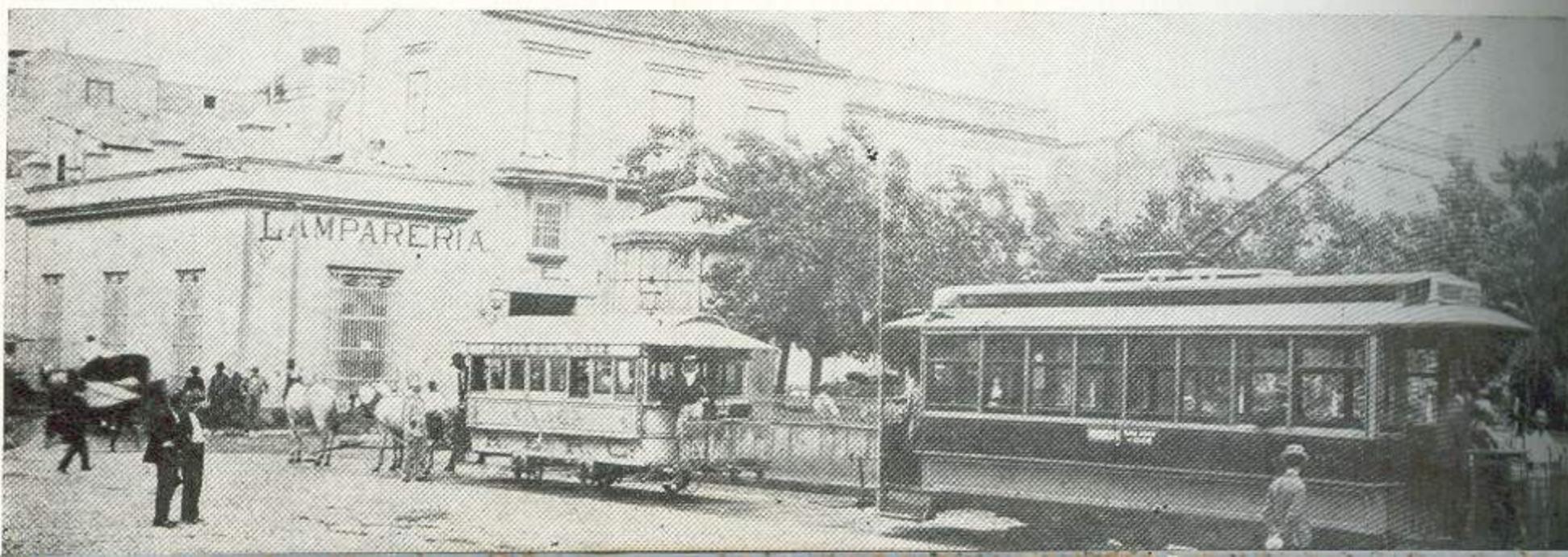


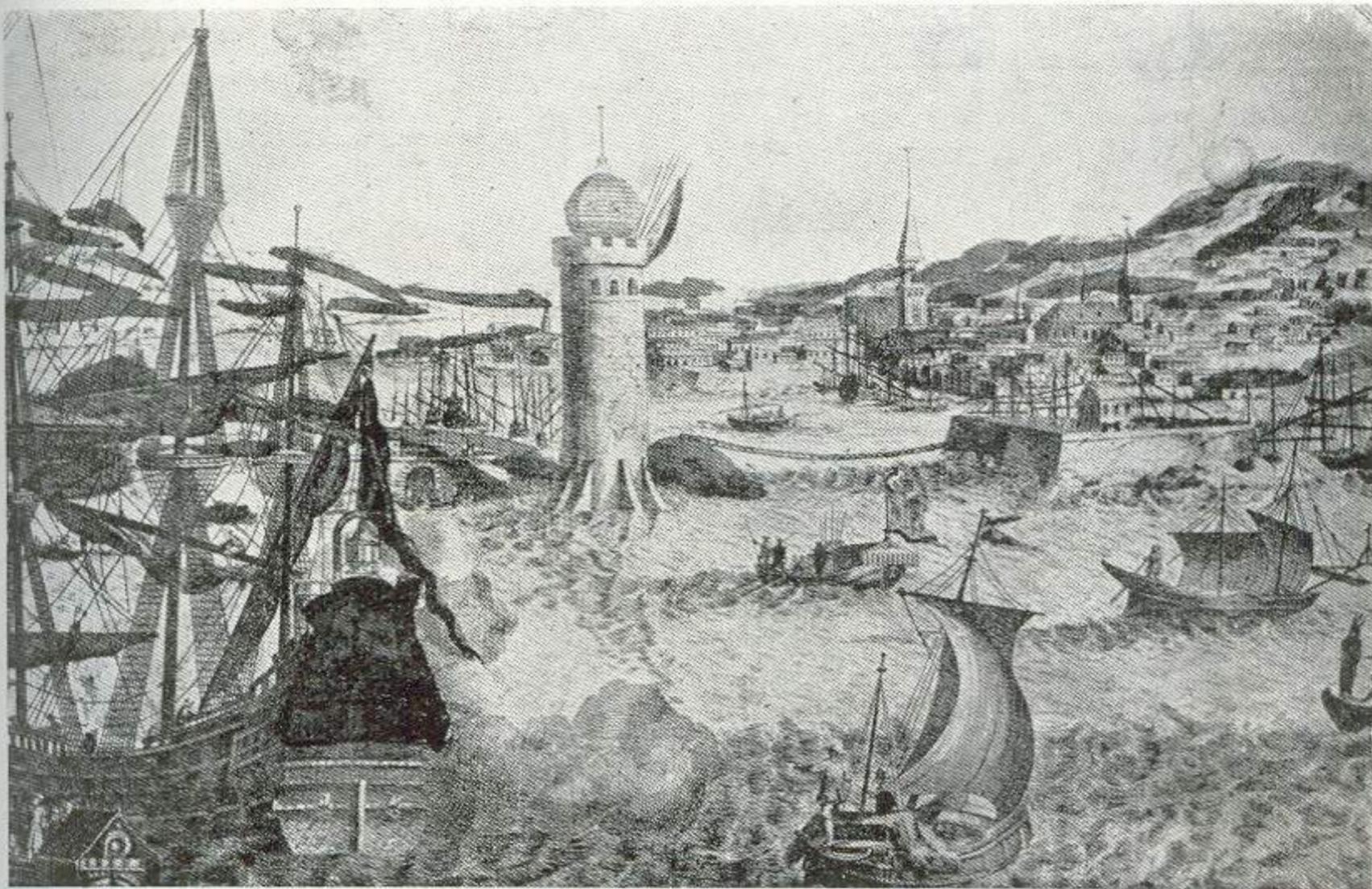
Admirable grabado de Mialhe que nos ofrece una vista de la Habana que data de año 1832. Vemos en ella el Paseo del Prado; el edificio de la Cárcel, inexplicablemente demolido y el Castillo de la Punta. En primer término "El Almendares", primer barco de vapor que tuvo Cuba, entrando en el puerto. Colección Massaguer.



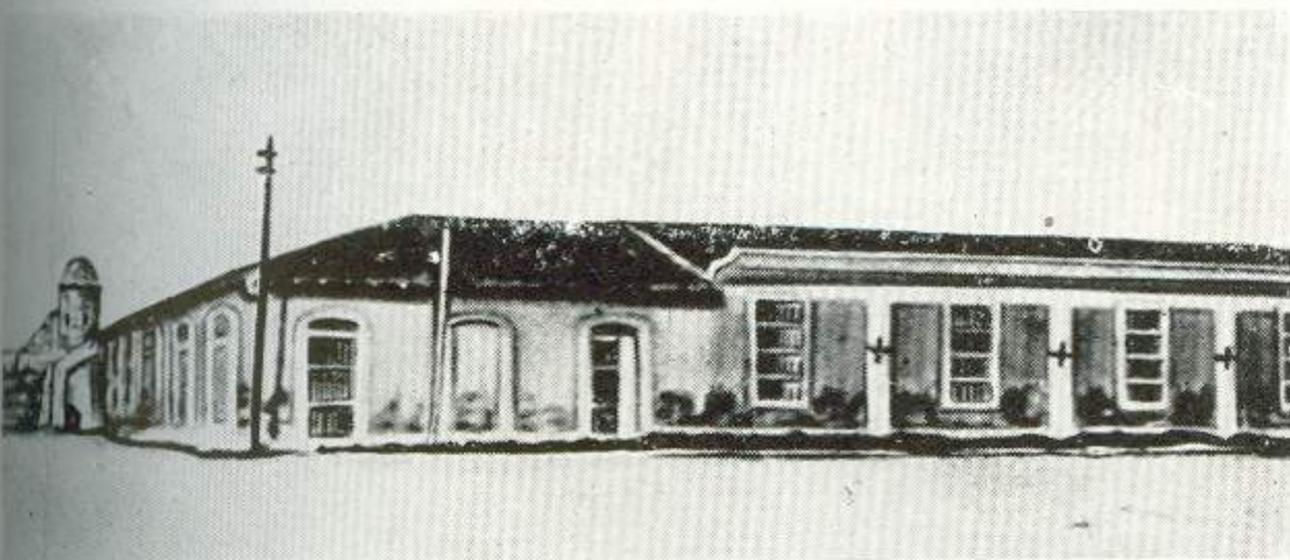
El Paseo de Isabel II, tal cual aparecía en el año 1850. Se ve en la fotografía el edificio del Hotel Inglaterra cuando solo tenía dos plantas y también los que están junto al Teatro Tacón, antes de construirse el actual edificio, acaso el mejor de la Ciudad, porque en la acertada composición de su fachada, se manifiesta una verdadera unidad arquitectónica. — Colección Massaguer.

Esta fotografía nos muestra un momento de algo muy habanero ya desaparecido para siempre. Es una interesante vista de la Plaza de San Juan de Dios en la que podemos ver el último carrito tirado por caballos y el primer tranvía eléctrico, con sus feos trollys. — Colección Massaguer.





*Vista general de la Habana, según un curioso grabado holandés del siglo XVII, en el que puede admirarse la fantasía del dibujante Gabriel Bodenehr y el arte del grabador Augusto Vind.*



*Junto a las paredes de este edificio, fueron fusilados los ocho estudiantes de medicina en el año 1871, por los voluntarios españoles. - Como reliquia de este crimen, se conserva un trozo de pared donde todos los años los estudiantes de medicina desfilan, con amoroso respeto, por junto al templete que allí existe, evocando con indignación ese triste suceso.*



*Cocumbres habaneros del siglo XIX. - Cuando la espantosa epidemia de cólera del año 1833, los muertos eran recogidos en las calles y trasladados a los cementerios provisionales, que fue necesario establecer, en carretones que se utilizaban en el servicio de limpieza de la ciudad.*

ticas: la de Sebastián Milanés, en la calle Real o Muralla y la de López Alfaro, en el Callejón del Chorro, cerca de la Plaza de la Ciénaga, actualmente de la Catedral. "No habrá en cada una de ellas cincuenta embases y las drogas se encuentran tan desvirtuadas, que el otro día presenciábamos su ineficacia en unos cáusticos que dispusieron al escribano de mi amo. Las moscas operantes estaban pasadas y hechas polvo. Las medicinas que se consumen vienen de Castilla y hasta que no se acaban no se hace nuevo pedido."



En el año 1597 llegó a esta capital la prohibición dictada por Fr. Antonio Díaz Salcedo, franciscano, colegial mayor de Bolonia de que las mujeres entrasen en los templos con la cabeza descubierta, y, también, la prohibición de que las damas llevaran cojín y alfombra a la iglesia.

Esta prohibición tuvo por origen, según la tradición, el que algunas damas ricas, llevaran con ellas a la iglesia una o dos criadas, portando el cojín y una alfombra, sobre la que se arrodillaban.

## LA HABANA DEL SIGLO XVII

La urbanización de la Habana en los comienzos del siglo XVII era positivamente muy pobre.

Irradiando de la Plaza de Armas, partían dos calles bien alineadas, la de Oficios y la de Mercaderes y ambas iban a encontrarse en lo que se llamó Plaza Vieja, y en ese punto, en dirección Oeste, se trazó la calle Real (Muralla) que daba salida al campo por el camino de San Antonio, por la Calzada de San Luis Gonzaga (Reina) y que conducía a una hacienda nombrada *San Antonio el chiquito*, en donde se fomentó luego un ingenio de azúcar, que existía en 1762 cuando la toma de la Habana por los ingleses.

A continuación de la de los Mercaderes, se trazó otra calle, la de Redes (Inquisidor) y que conducía a la barriada de los Campechanos, en donde organizaron sus viviendas los mexicanos naufragos de la expedición a la Florida con Tristán de Luna, en tiempos de Mazariegos.

Paralela a la calle Real, había una que se llamaba del Basurero (Teniente Rey) porque conducía al vertedero de basuras de la ciudad.

En la misma dirección, partiendo de la Plaza de Armas, iba la calle de Sumidero (O'Reilly), nombre éste que tomó por el Segundo Cabo que vino con el Conde de Ricla a la restauración española, después de la efímera dominación inglesa. Se arrancaron desde O'Reilly, rumbo a la boca del Puerto, las que se llamaron de la Habana y de Cuba y que a través de los siglos han conservado sus primitivos nombres.

En las calles que hemos citado, las casas obedecían a una alineación y equidistancia. En el resto de la ciudad se construía a la diablo, es decir, cada cual establecía su casa donde lo creía conveniente. Todas las casas eran de guano o de madera y estaban cercadas o defendidas por sus cuatro costados con tunas bravas. El piso de las calles era primitivo y cuando llovía la ciudad era intransitable.

Los mosquitos eran insoportables, especialmente para los tripulantes de las flotas. Y había tal cantidad de cangrejos en todo el litoral, particularmente en las cercanías de la Punta y Caleta de San Lázaro, que por las noches, cuando se acercaban en busca de los desperdicios de las basuras domésticas, metían tanto ruido que muchas veces se les tomaba por invasores ingleses...

La ciudad se sutría de agua del río Casiguagua (Chorrera) traída a través de una zanja a la que dió desnivel necesario el ingeniero italiano Antonelli, que vino con Tejada a construir el Morro, llegando hasta el Callejón del Chorro, cerca de la actual Plaza de la Catedral. El agua anegaba ese lugar, que tomó por esa circunstancia el nombre de Plaza de la Ciénaga. No se había pensado todavía que allí se levantara la catedral.

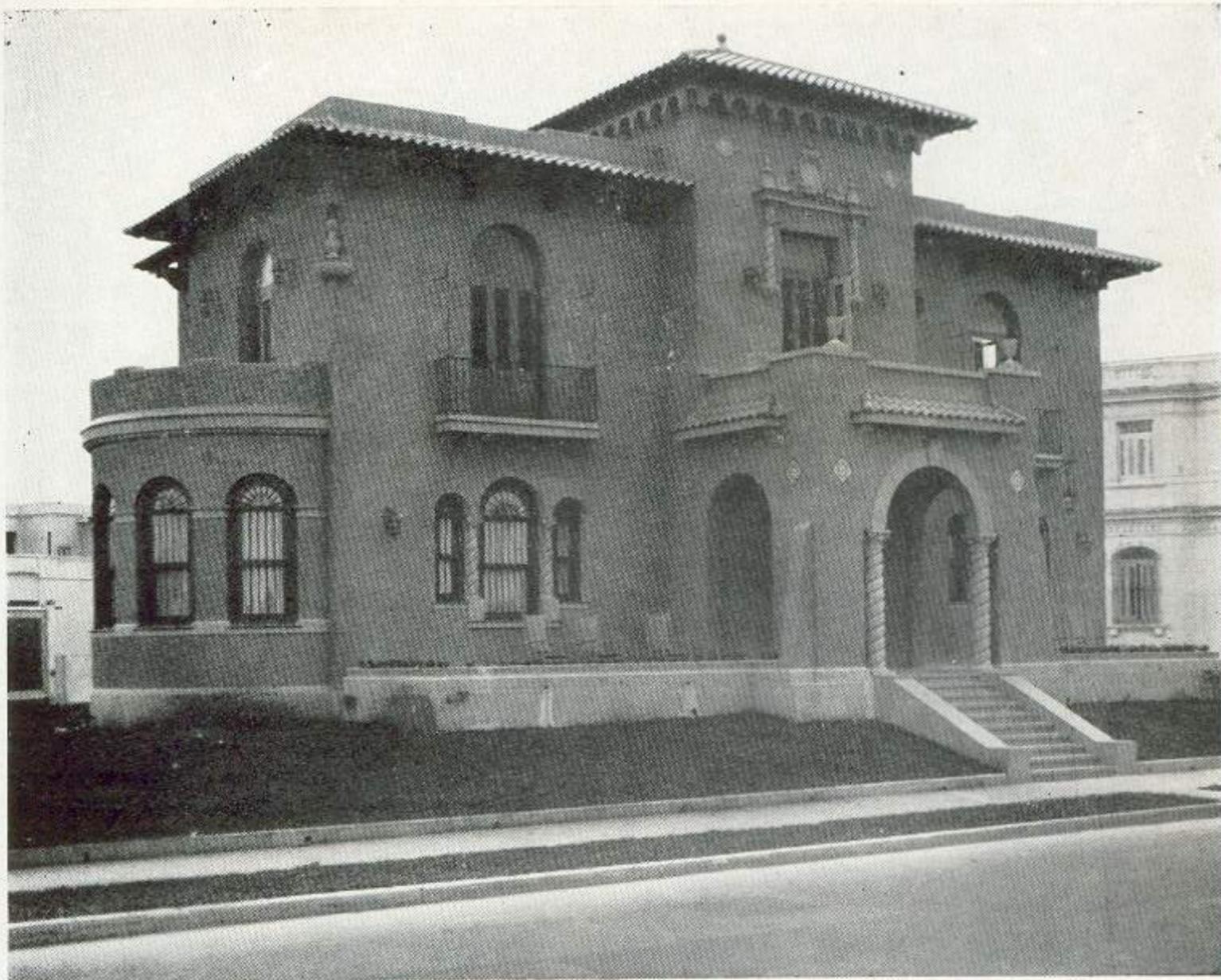
Antes, se bebía agua de lluvia recogida en un gran algibe que se construyó en el centro de la Plaza de Armas, o se traía, mala y sucia, del río Jigüey (Luyanó).

No había entonces médicos, sino curanderos. Y cuando llegó uno a la Habana en 1552, con el título de barbero y cirujano, se le obligó a arraigarse y se le fijó una fuerte retribución.

El atraso social de la Habana corría parejas con el intelectual y profesional. Los hombres vestían calzón corto y era obligatorio llevar espada al cinto, y las señoras, con el traje de la época usaban mantillas y mantas, siendo carísima la indumentaria de una y otro. El mobiliario era muy primitivo, abundando lo que se llamó durante siglos el taburete de cuero.

Aquel abigarrado grupo de los primeros pobladores de Cuba, nos dice en una interesantísima crónica el culto literato Ramón Catalá, carentes de horizonte mental, sin la más vaga idea de su misión colonizadora, apenas se daban cuenta del grave problema de la esclavitud. El negro esclavo era mero instrumento para su enriquecimiento material, y consecuencia de ello fué el bárbaro sistema que se generalizó entonces de aplicarles crueles castigos, no sólo a los cimarrones que buscaban efímera libertad fugándose al monte, sino a los culpables de cualquier falta o desobediencia. Al que se huía, por primera vez se le azotaba ferozmente; si reincidía, se le cortaba una oreja y la otra si volvía a escaparse. El mismo Cabildo de la Habana, que se había distinguido por su loable visión de hu-

RESIDENCIAS  
MODERNAS  
DE LA HABANA



*Residencia de la Sra. Isabel  
Reyes de Zúñiga, Calzada y  
K. Vedado. Jorge L. Echar-  
te, arquitecto.*



*Residencia del Dr. Carlos M. Calvet, 5a. Avenida y calle 12. Miramar. H. Navarrete, arquitecto.*

manidad y espíritu progresista, no pudo sustraerse a la crueldad de la época y tomó el acuerdo de castigar con duras penas corporales a los infractores de las ordenanzas, cuando éstos eran de raza esclava. El negro o mulato que osara merodear por el bosque que circundaba la Habana—y que hoy constituye la más rica barriada de la ciudad (entonces se llamaba *lo vedado*, por la prohibición de transitar por allí para evitar que se abriera rastro o camino a las invasiones piráticas) se les dejarretaba un pie, pena salvaje que, a lo que parece, no se aplicó con frecuencia, no por piedad, sino por no causar perjuicio al amo, inutilizándole una propiedad. *Bienes semovientes* fueron clasificados por los ingleses.

### UN INGENIO EN BELASCOAIN Y ZANJA

Un hecho que seguramente los habaneros de la actual generación desconocen es que en los comienzos del siglo XVII la esquina de lo que es hoy el cruce de las calles de Zanja y Belascoain era un monte firme. En aquel lugar, precisamente en la manzana que ocupa actualmente el almacén de víveres "La Mía", el potentado cubano Alonso de Rojas, deseando instalar un ingenio cerca de la ciudad, echó abajo la arboleda y fomentó un cañaveral que nutría el primitivo trapiche que fué instalado en esos terrenos. Aquel *cachimbo* de reducido tamaño era manejado por un portugués de apellido Cadeira, y no obstante su primitiva construcción, llegó a ser una copiosa fuente de ingreso para Rojas, pues el azúcar que fabricaba llegó a venderse en aquella fecha, nada menos que a cuatro pesos la arroba.

Cuando se decidió traer a la Habana el agua del río La Chorrera, se abrió un ancho cauce por aquel lugar, tomando posteriormente esa calle el nombre de Zanja, que conservó cuando más tarde se convirtió en una de las calles de extramuros.

En esa fecha, la calle de Zanja terminaba en la de Galiano, pues frente a ella existía una taberna muy concurrida y una casa de baños. Frente a estos establecimientos, en la casa marcada con el número 71 antiguo, vivía una joven camagüeyana nombrada Vicenta Agramonte, mujer mundana de gran belleza, cuya trágica muerte, ocurrida en 25 de agosto en un pacto suicida con su amante el francés Luis Marliani, fué uno de los escándalos de la Habana de 1807.

La calle de Bernaza a mediados del siglo XVII, sólo se extendía desde O'Reilly hasta la de Llamparilla. Cuando empezó a poblarse la cuadra de Teniente Rey a Muralla, ese trozo se llamó *del caído*, aludiendo al propietario de casa que quiso probar el techo que le acababa de construir un

audaz albañil que se las daba de arquitecto. Apenas nuestro hombre subió a la azotea y trató de afirmarse, se hundió el techo y el hombre pereció bajo los escombros. Después, el nombre de Bernaza alcanzó a toda la calle, y era el camino de la *horca* que estaba levantada en lo que fué luego Plaza de las Ursulinas. Allí estuvo la horca hasta el 1810 que se trasladó a la Punta y en 1830 se convirtió en *garrote*.

### LA PROCESION DEL VIA CRUCIS

A mediados del propio siglo XVII, los frailes franciscanos establecidos desde 1591 en su convento de San Francisco, concibieron el plan de conducir hasta la iglesia del Humilladero (después El Cristo), la tarde del Viernes Santo, la procesión llamada de la Pasión o del Vía Crucis, y eligieron la calle de San Francisco, paralela a la del Basurero (Teniente Rey) que más tarde se le dió el nombre de Amargura, por el hecho de ir por ella estas procesiones de la Semana Santa.

Estas procesiones adquirieron gran resonancia, porque el fanatismo religioso de la época hizo que muchas familias piadosas se mudaran a dicha vía a fin de disfrutar de las mismas y contribuir al culto.

En la esquina de Aguiar y Amargura, se había establecido la Capilla de la Tercera Orden de San Agustín, y por eso se le llamaba *de los terceros*. En ese lugar se celebraba una de las estaciones con gran brillantez. En otros lugares de esa calle se establecieron varias *estaciones* fijas y otras ambulantes, o sea cuando cruzaba la procesión.

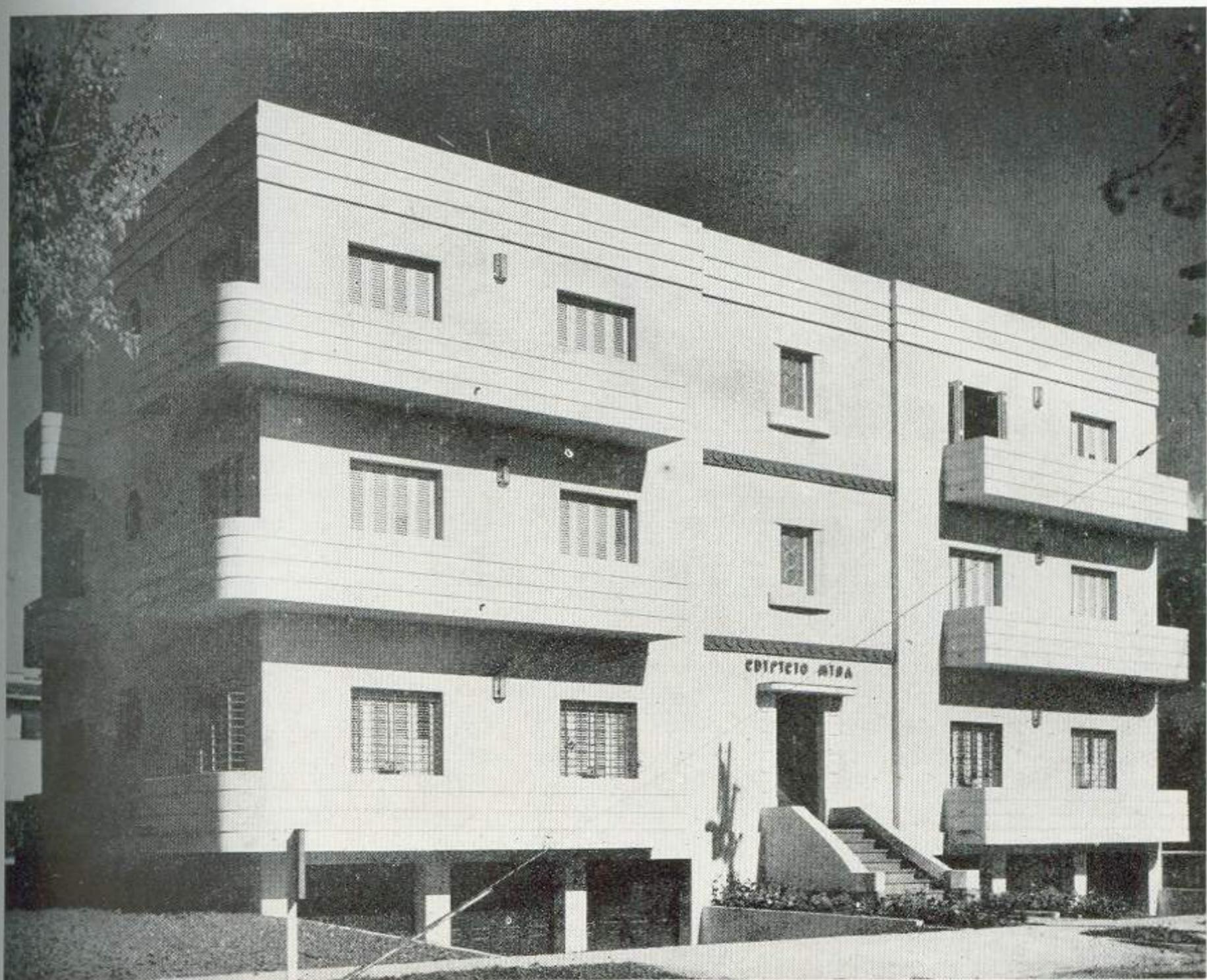
Una de las más notables fué la de Miguel de Castro Palomino y Borroto, quien al frente de su casa, que estaba cercana a la calle de *el boyo de la artemisa* (Villegas) había colocado una urna de gran tamaño que encerraba una imagen del Jesús Crucificado, instalando debajo un altar con dos candelabros de plata y otros adornos. Al cruzar por allí la procesión, se detenía y se cantaba algo relacionado con la duodécima estación "Jesús muere en la cruz". En el piso colocaba siempre una gran alfombra, sobre la que oficiaba el sacerdote.

La esquina de Amargura y Aguacate se conocía con el nombre de *Las piadosas mujeres*, porque allí residían las beatas Josefa y Petrona Urrutia, quienes, al cruzar la procesión, festejaban el episodio de la Pasión en que las mujeres de Jerusalén salen al encuentro de Cristo. En esa esquina se fijó una cruz de gran tamaño. Estas beatas todos los viernes santo recibían a sus amigas, para elevar preces ante un Santo Cristo de la Vera Cruz, que tenían en la sala de su casa.

Esta procesión fué, durante largos años, uno  
(Pasa a la página 421)

Luis BAY SEVILLA

Residencia del  
señor Joaquín  
Boda, calle  
12 y 3a. Mi-  
ramar. Anto-  
nio Boda, ar-  
quitecto.



Edificio de departamentos sito en calle 12 esq. a 5a. Ave. Miramar, del Sr. Andrés Pérez Chaumont.  
Arquitecto: Armando Puentes.

# ARQUITECTO FACUNDO GUANCHE



*Arquitecto Facundo Guanche*

del año, recorre lucidamente distintas calles de mi terruño. En aquella casa, estaba también esa tarde, Facundo Guanche, a quien recuerdo exactamente tal cual era entonces, a pesar de los largos años pasados, porque su carácter alegre, su gran simpatía personal y sus constantes bromas de buen género, constituyeron la nota amable y risueña de aquella tarde y dejaron en mi mente infantil, una impresión agradabilísima, que se ha mantenido latente a través de los años y de las duras luchas del diario vivir, como se mantuvieron latente también, en el pobre amigo que acaba de morir, el carácter alegre y la atrayente simpatía personal, que desde joven le adornaban y que tanto le ayudaron siempre a desenvolverse con éxito, social y profesionalmente.

Ya hombre, a pesar de que él me adelantaba algunos años, intimamos, y, fuimos aun más amigos, al graduarme de arquitecto, hace 27 años, profesión ésta que él ejerció tan honestamente, durante su larga vida, pues Facundo ha muerto a los 74 años de edad y a los 48 de estar ejerciendo su noble profesión.

Su muerte fué casi instantánea y se desarrolló como fué siempre la norma de su vida: molestar lo menos posible a los que le rodeaban. Ese día, se levantó muy temprano, como era su costumbre, y estuvo toda la mañana jugando con sus nietos, que eran la adoración de su vida. Y fué su preocupación, que ninguna de sus hijas faltara a su mesa, pues a él le gustaba mucho almorzar los domingos con todas sus hijas, nueros y nietos. Y, para su regocijo, Dios parece que quiso concederle esa última alegría, pues todos les acompañaron esa tarde, sin que pudiera ninguno pensar que era la última vez que iban a escuchar su voz y a disfrutar de la inmensa alegría de tenerlo, alegre y sonriente, entre ellos...

Terminado el almuerzo, los hijos y nietos se dispersaron, unos al cine, otros fueron para sus respectivas casas, y Facundo, se dispuso a dormir su acostumbrada siesta. Pero, antes de hacerlo, hizo una llamada telefónica al doctor Francisco M. Héctor, de quien era gran amigo, para felicitarle por el día de su santo, siendo,

**L**A noticia de su muerte, casi fulminante, produjo en mi espíritu una tristísima impresión porque mis relaciones con Facundo Guanche, databan desde los muy lejanos días de mi niñez.

Yo había cumplido escasamente doce años, y vivía en Guanabacoa, en la casa solariega de mis abuelos, donde nacieron mi madre, mis ascendientes por la rama materna, y, donde nacieron también casi todos mis hermanos. A pocas cuadras de mi familia, vivían los padres de Facundo, en una magnífica casa, que continúa siendo, en la actualidad pese al tiempo transcurrido, unas de las buenas residencias de la villa de mis gratos recuerdos, porque en ella pasé los años primeros de mi niñez.

Una tarde de un 15 de agosto, día de la Asunción, mis padres y mis hermanos fuimos a la residencia de una familia amiga, a presenciar el paso de la tradicional procesión, que ese día

por consiguiente, con este conocido médico de Guanabacoa, con la última persona con quien hablara en este mundo. Dormida la siesta, se levantó al filo de las seis de la tarde, y, al dirigirse hacia el baño, cayó violentamente al suelo estando frente a la puerta que da entrada al mismo. El ruido de su caída, atrajo a la sirvienta, quien, al verlo en estado inconsciente, trató, sin lograrlo, de reanimarlo, decidiéndose entonces a dar rápido aviso a la buenísima compañera de Facundo, que, ajena a la tragedia que se cernía sobre su hasta entonces feliz hogar, visitaba en ese momento, a una familia amiga, a pocas puertas de su casa. Vino ella rápidamente y rápidamente también un médico, se le inyectaron estimulantes para reanimarlo, se trató por todos los médicos de salvarlo y, todo fué inútil... Facundo expiraba a los pocos momentos en los brazos de la que fué toda su vida, la mujer de su adoración, la que, desolada ante el horrible espectáculo que se desarrollaba ante su vista y que ella no podía evitar, derramaba abundantes lágrimas sobre la faz, ya cadavérica, del hombre que la había hecho tan feliz y que ella entrañablemente quería también... Ella hizo también feliz a Facundo, quien como dijo repetidas veces entre amigos y compañeros, era un hombre que tenía en su casa cuanto se necesita para ser feliz.

Y es que los hogares que se constituyen con mujeres como esta noble matrona, que no se han envenenado el alma con el virus del modernismo, que tienen del matrimonio y del hogar un concepto elevado, que piensan del marido, de los hijos y de la familia, de distinta manera a como suele pensarse en la actualidad, y que son matrimonios que viven la vida matrimonial, dedicados al hogar, el uno para el otro, sin dejar de disfrutar de las naturales expansiones sociales, tan necesarias para la alegría del espíritu, constituyen hogares modelos y llegan al final de su vida, adorados por sus hijos y disfrutando del respeto de familiares y de amigos.

Por ese ejemplo que vieron siempre en su casa, seguramente, las hijas de Facundo, que no pudieron contar con un hermano que acompañara al amado viejo hasta el lugar de su definitivo reposo, decidieron ser ellas, sacando fuerzas de donde pudieron, las que estuvieran junto al sarcófago, en el momento tristísimo del último adiós, cuando la caja es lentamente bajada a la fosa. Y así las vimos, aquella tarde dolorosísima, humedeciendo con sus lágrimas, la tierra que amorosamente acogía el cuerpo helado del que fuera modelo de esposo, de padre y de amigo...



Facundo Guanche se graduó de Maestro de Obras en el año 1894 en la antigua Escuela Pro-

fesional, cursando más tarde las asignaturas necesarias para obtener, en 1911, en la Universidad Nacional el título de Arquitecto. A poco de graduarse, pasó a prestar servicios como auxiliar del Cuerpo de Ingenieros de Montes y Minas de la Secretaría de Obras Públicas, primero en la Habana, y, pasando más tarde a Santiago de Cuba.

En la ciudad oriental, en aquellos días, se conspiraba activamente contra el gobierno español, y, como Facundo estaba ya iniciado en esas labores, conspirando en La Habana con los arquitectos Enrique Martínez y Benito Lagueruela, intensificó allí sus labores en favor de la causa de la libertad de Cuba, pudiendo de ese modo prestar a la Revolución, valiosos servicios, llevando a la Junta Revolucionaria de Tampa y New ork, diversas informaciones y habiendo hecho, en una ocasión, un viaje a New York como emisario personal del General Macco.

Su primer trabajo de importancia como arquitecto, fué la construcción de la Escuela de Artes y Oficios. Construyó, también como contratista, los primeros pabellones de mampostería que sustituyeron los viejos barracones de madera del *Hospital Número Uno*, nombrado más tarde, ya constituida la República. *Hospital Calixto García*, levantando los actuales que se destinan a Administración, Salón de Actos y otros más. En la Universidad Nacional construyó, también como contratista, las aulas de Física y Química, así como la cimentación para la actual gran escalinata y el basamento y la colocación de la estatua del Alma Máter de Félix Cabarrocas. Construyó también el edificio de la calle de Tacón número 1, donde estuvo alojada la Secretaría de Estado y que fué más tarde demolido para dar paso a la gran Avenida del Puerco, construída, quitándole terreno al mar, por el Dr. Carlos Miguel de Céspedes, aquel dinámico y magnífico Secretario de Obras Públicas que a su paso por el cargo, suyo dar a La Habana el aspecto de gran ciudad, construyendo el Capitolio Nacional, la monumental escalinata de la Universidad, el Pasco del Prado y las Plazas de la Fraternidad y del Maine, que son las dos únicas de importancia con que cuenta La Habana, y que dan a la Capital de la República aspecto de ciudad de primer orden. Construyó, también Guanche, infinidad de edificios para residencias particulares, y, como fué durante algunos años arquitecto de los propietarios de *El Encanto*, construyó el edificio de siete pisos de Galiano No. 66, el de Galiano y San Miguel, y reformó el actual que ocupan aquellos grandes establecimientos de modas femeninas. Construyó los edificios donde se encuentran los hoteles Alaska y Alamac, e infinidad de casas residenciales más. Y, en la villa de Guanabacoa, de donde era nativo y a la que quería hondamente, dejó huellas visibles de su

talento y buen gusto, en distintos edificios residenciales y de carácter comercial.

Perteneció desde su fundación al Colegio de Arquitectos de La Habana y fué uno de los mayores donantes para la construcción del actual edificio social. Fué miembro fundador, muy querido también, de la Sociedad Cubana de Ingenieros, ocupando en ambas instituciones distintos cargos de importancia en sus respectivos Comités Ejecutivos. Eso explica por qué en el acto de su entierro se congregaron, en su residencia del Vedado, más de 50, entre arquitectos e ingenieros, que, como un homenaje al compañero caído, tuvieron rindiéndole guardias de honor, la última media hora que permaneció el cadáver en capilla ardiente.

Facundo Guanche abandonó esta vida sin dejar un solo enemigo, y tuvo la gran suerte de que a pesar de haberse destacado como arquitecto, no llegara hasta él la baba de la envidia...

Como reiteradamente lo expresara y deseara, su cadáver descansa en el Cementerio de Guanabacoa, la tierra que le vió nacer y que ahora recoge, amorosamente, sus mortales despojos, para que una vez más se cumpla la sentencia bíblica: *Tierra eres...*

Allí lo dejamos una triste tarde de octubre, en aquel cementerio donde también descansan mis abuelos, algunos de mis hermanos y otros queridos familiares de mi rama materna. Sobre la tumba de Facundo, sencilla como fué su vida, y que cubre una plancha de granito, sólo hay una cruz, símbolo de la fe cristiana, que amorosamente velará su sueño. Junto a esa cruz hay un árbol, que brindará amable sombra a su eterno reposo, y bajo el cual, seguramente, las desoladas viuda, hijas y nietos, musitarán, con los ojos bañados en lágrimas, las mismas oraciones que saben las madres buenas enseñar a los hijos, en los primeros años de su niñez, para que puedan, en el curso de su vida, encontrar en esas oraciones, el cordial refugio y el amoroso consuelo que ofrece a los creyentes la religión católica, cuando un gran dolor destroza nuestra alma...

Descanse en la paz del Señor, nuestro amigo de toda la vida, y reciban, cuantos lloran su eterna desaparición, el pésame sentidísimo del Colegio Nacional de Arquitectos y otro apretado abrazo, expresivo también de mi dolor.

LUIS BAY SEVILLA

## Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano

**P**OR Resolución XVIII, de la Segunda Reunión Interamericana del Caribe efectuada en la capital de la República Dominicana en junio de 1940, se recomendó la celebración del Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano. Será inaugurada esta histórica reunión el día 23 de octubre del año actual en el Palacio Municipal de La Habana, con ocasión del IX Cincuentenario del Descubrimiento de América.

La Comisión organizadora del Congreso está compuesta en la siguiente forma:

Presidente de honor: Francisco Carrera Jústiz. Presidente: Raúl Menocal Seva, Alcalde Municipal de La Habana; vicepresidente: Joaquín Llaverías; secretario general: José L. Franco; secretario auxiliar: José M. Bens Arrarte; vocales: Emilio Roig de Leuchsenring, Herminio Portell Vilá, Joaquín Weis, Luis Bay Sevilla, Andrés Angulo Pérez, Mario Guiral Moreno, Enrique Gay Calbó, Pedro Martínez Inclán, Domingo Ravenet, Enrique Serpa, Evelio Govantes,

Gerardo Castellanos, Emilio Vasconcelos, Julio Castellanos y Elena López Hernando.

El temario comprende: I. Ciudades y poblaciones precolombinas: A) Factores políticos sociales en el desarrollo de las primitivas comunidades locales de América. B) Arqueología precolombina. II. Factores destacados en la formación de los municipios americanos. III. Evolución de las ciudades en época de la colonización. El urbanismo colonial y republicano. IV. Arqueología colonial.

El programa de actos lo ha confeccionado el Dr. Raúl G. Menocal asesorado por la Comisión, teniendo en cuenta las difíciles circunstancias que confronta la humanidad ante las agresiones del nazismo, por lo que llevan estos eventos municipalistas de octubre una definida orientación americana, democrática en el fondo y la forma, pero firmemente dirigida hacia la unión espiritual y material más completa entre los pueblos de este Hemisferio, para defender nuestra libertad y nuestra cultura, sagrados derechos conquistados con el sacrificio inmortal de generaciones enteras de heroicos libertadores.

## LA HABANA DEL SIGLO XVI...

*(Vanz de la página 387)*

## LA CIUDADELA MILITAR

La Fortaleza de la Fuerza Vieja, marcó el límite del desplazamiento hacia el Norte de La Habana del 1550. En su espalda y hacia la punta de la bahía toda está poblado de monte que obstruye el camino y es muy perjudicial así para la salud de los vecinos de esta villa, como para que la artillería de la fortaleza pueda muy bien jugar y tener libres la vista. (Actas Capitulares, Cabildo de 1550.)

Este desplazamiento hacia el Norte, se verá también detenido por los accidentes naturales como el arroyo del Sumidero y la Ciénaga que estaba en su desembocadura, las aguas de la bahía que entraban hasta las proximidades del hoy parque de San Juan de Dios, el Cerro de la Peña Pobre y el monte que tenían detrás. Todas estas causas pesarán en la evolución de aquella primitiva célula urbana, la cual por encontrar más llanos y mejores terrenos se desplazará hacia el Sur. Este movimiento, engendró por el 1574 la Plaza de San Francisco y en el siguiente siglo la Plaza Nueva. Hasta el mismo Castillo de la Fuerza con el cual se inicia el período que hemos llamado de la Ciudadela Militar y que abarcará aún las primeras décadas del siglo XVII, sufre las influencias de este movimiento ya que se sitúa erróneamente al Sur de la Fuerza Vieja. Se comprende el deseo de aquellos gobernadores y vecinos que querían tener el nuevo Castillo dentro de la ciudad y casi frente a sus casa por que ellos eran en ese tiempo los propios defensores y veladores de la villa.

La reconstrucción del poblado debió hacerse corrigiendo algunos errores en su trazado, rectificando y dándole salida a las pocas calles que se delineaban y cerrando parte del gran espacio abierto que formaba la Plaza de la Iglesia. En el interior del poblado donde dejan toda su sapiencia el carpintero, los varios letrados que desde Santo Domingo vienen a gobernarla y algunos albañiles que fueron llegando; en líneas generales dominó la irregularidad y la impreparación; nada que tenga valor se pierde en el incendio de 1555, por el contrario pensamos, que las rectificaciones de los errores lo habrán mejorado. Pero a su vez, este incendio despertó la atención de la Corona que decide enviar directamente como gobernador al capitán Diego de Masariego que se había distinguido en Méjico, con el encargo de aumentar las defensas de la villa. Ya en España se sabe que *este puerto de la villa de La Habana es la escala principal de las Indias. Y a pesar de que era un pueblo de pocos vecinos y pobres, porque no tenían otra granjería que sus casas que alquilaban y la venta de los bastimentos que suministraban a los navíos que llegaban al puerto se resuelve fortificarla.*

Otra de las características y tal vez la principal de esta Habana del Siglo XVI, fué la pobreza;<sup>(3)</sup> esta pobreza se reflejó en las viviendas, en los edificios y en las obras públicas; y la encontraremos repetidas veces como razonamientos en múltiples informes y hasta ella pasa a las ordenanzas del célebre Oidor Alonso de Cáceres que en el 1574, decía: *Como somos tan pobres, no podemos siquiera hacer casas donde se reúnan los regidores y alcaldes* y después en las mismas ordenanzas, proyecta una petición al rey para que les permitiera una colecta o contribución entre los vecinos por la cantidad de cien ducados que se emplearían en beneficio de las obras públicas.

La pobreza se muestra también cuando se empieza a construir en el 1551, la Iglesia Parroquial sustituyendo a la anterior, por el maestro de albañilería Miguel de Espila que contrató la obra y la traza; en este trabajo se invierten treinta años ya que se hace con limosna, donativos de los vecinos y se viene a terminar con el legado de Juan de Rojas que fué gobernador de esa república, pero aún así por ser su techumbre de madera y *no tener más arte que el de una hermosa bodega*, según el historiador Valdés, se hace necesario reconstruirla en el siguiente siglo. No se le podía pedir más, al albañil que la empezó; años más tarde se le proyectó una torre por Francisco de Calona pero no fué ejecutada.

Como consecuencia de una legislación más humana de Carlos I, y otras ordenanzas de 1543 dándole libertad a los indios y para evitar la extinción de la raza, en 1555 acuerda el Cabildo de La Habana la fundación de un pueblo de indios en Guanabacoa con el fin de que allí viviesen y trabajasen libremente los pocos que aún vajaban, y se cuida de designar a un religioso franciscano para doctrinarlos. Este viene a ser el primer desprendimiento de la célula urbana en formación.

El auge que toma la piratería en este siglo, las noticias que llegan de las expediciones que parten de Francia e Inglaterra y el deseo de gobernadores y residentes de aumentar las defensas de este poblado, llenan más de cuarenta años con ruegos y peticiones al monarca para el envío de material de guerra, hombres, dinero y esclavos, y obligarán a construir las fortalezas que formarán la Ciudadela Militar.

Nuevamente por la acción que viene del exterior como todas las que influyeron en él desarrollo y la evolución de aquel primer conglomerado humano, ya que del interior sólo tendría la ayuda de su feraz naturaleza, y por la imperativa necesidad de su defensa, llegó a La Habana en noviembre de 1558, el maestro mayor ingeniero Bartolomé Sánchez, acompañado de unos catorce oficiales y maestros de cantería trayendo consigo la traza, o sea el plano que se había ejecutado en España para una nueva fortaleza, más las herramientas que se necesitan en su construcción.

Y así se empiezan el primero de diciembre del mismo año, las obras del Castillo de la Fuerza.

Para el estudio que nos ocupa sobre el desarrollo de la villa de la *Havana*, ésta es la primera y más notable expedición de hombres preparados, que cambiarán poco a poco el escenario transformando la *villa del carpintero* hecha con manos indias, o sea el conjunto de bohíos y casas de embarrado y guano, en la otra Habana ya de mampostería y piedra, con techos de madera y cubiertas de tejas que ellos construyen; pero ahora será con manos negras. El gobernador Masariego y el Cabildo se sorprenden por que llegó Sánchez y los oficiales canteros y no traen consigo negros esclavos para realizar los trabajos; un año más tarde se indignarán porque Sánchez, emplea obreros y materiales en erigir casas suyas en la población. Estas casas con toda seguridad marcarán un adelanto.

Para los trabajos que tenía encomendado Sánchez, abrió una cantera en Guanabacoa encontrando una corriente de agua, y construyó un horno de cal; y como el sitio donde se levantaría el nuevo castillo estaba ocupado por las casas de Juan de Rojas, Melchor Rodríguez, Juan Gutiérrez, y otros o sean los vecinos más distinguidos de la población que tenían sus viviendas dando a la Plaza de la Iglesia, se procedió a expropiarlas y derribarlas.

Esta es la primera transformación que sufrió aquel conjunto, y la Plaza de la Iglesia que fué también la primera plaza mercado pronto vendrá a ser la Plaza de Armas. Pero por la necesidad de tener despejados los fuegos del castillo en sus espaldas todavía demorará sin construirse el otro frente. Antes de finalizar el siglo, se reconoció el error cometido al situar el castillo en el lugar que ocupa. Los vecinos desalojados de la Plaza de la Iglesia y que era la gente más rica debieron construir sus nuevas viviendas en las calles principales y hacia el Sur.

En el Cabildo de 25 de febrero de 1559 se proveyó: *que el señor gobernador o regidores vean el sitio donde se ha de dejar plaza en el lugar conveniente atento a que no se pueden servir de la plaza que el pueblo había a causa de la fortaleza.*

Y en el Cabildo de 3 de marzo de 1559 se trató: *que por cuanto en el Cabildo pasado se mandó que se señalara plaza para esta villa pues que la fortaleza que se hace ocupa la que de antes había, e para ello digeron que sea la plaza de cuatro solares tanto en ancho como en largo en que están los bujios de Alonso Indio la calle en medio e quedó que hoy la estacacen para que ninguno se meta en ella a hacer casa e que lo señale el Señor teniente Juan de Rojas e Antonio de la Torre e todos los demás Justicia e regidores hoy dicho día.* (Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana por Emilio Roig de Leuchsenring.)

No resulta fácil seguir el desarrollo de la villa a través de las Actas Capitulares, por cuanto no

le dieron los primitivos alcaldes y regidores nombres a las calles, y sólo se mencionan ocasionalmente las calles reales y otras secundarias, resultando que al hacer las peticiones de solares los vecinos se refieren al que tienen al lado o al fondo o al frente y siempre dando los nombres propios y apellidos de los dueños. El Cabildo hacía merced y cada cual se situaba y se servía a su gusto, alineándose o no con el vecino y como hasta después del 1550, no se persona el alarife de la villa para efectuar la medición, de ahí proviene, la irregularidad y forma caprichosa del poblado en los primeros tiempos.

Tampoco se sabe cuáles eran las dimensiones de los solares que se mercedaban, aunque por las descripciones de algunos narradores de aquella época, el bohío de la vivienda tenía detrás patios con árboles y amplios corrales para algún ganado y animales domésticos cercando los linderos con tunas y palizadas; por tanto eran grandes. Una superficie aproximada se deduce de los cuatro solares de Alonso Yndio<sup>(4)</sup> mencionados anteriormente y que se tomaron para la nueva plaza.

Con Bartolomé Sánchez, empiezan las discordias entre los gobernadores y maestros ingenieros que vinieron de España a levantar el Castillo de la Fuerza. Por ellas antes de terminar el segundo año, Sánchez recibió órdenes de encargar la construcción de la obra a Masariego y volver a España. Pero por muy *mandón* que era, y a pesar de los conocimientos de que alardeaba el gobernador, tuvo que pedir el envío de otro ingeniero *más cuerdo* y para suerte de La Habana este nombramiento recayó en Francisco de Calona, que fué recomendado al Consejo de Indias por el maestro mayor de la Catedral de Sevilla.

En junio de 1562 desembarcaba en La Habana Francisco de Calona con dos oficiales de cantería para dirigir las obras de la primera y más notable de las construcciones que hizo España en esta villa en el siglo XVI. Este Castillo de la Fuerza venía a ser una huella indeleble dejada en estas tierras de aquel grande imperio español. Más de veinte años trabajará Calona en la erección de esta fortaleza que marca el período de la sillería y el empleo de las primeras bóvedas de piedra en las construcciones de la villa.

Con Sánchez se inicia y tiene por continuador a Calona durante su larga y genial vida, la Escuela de Maestros Canteros que enseñarán a labrar y a asentar la piedra a sus descendientes y de ellos algo aprenderán los mestizos y los negros esclavos; naturalmente Calona y sus oficiales tuvieron que hacer casas para vivir en la villa y ciertamente por ser estas casas del arquitecto y sus auxiliares serían bien distintas de los primitivos bohíos.

El nuevo castillo se hizo de piedra con los adelantos y mejoras introducidos en las fortificaciones militares de aquel tiempo, que no poseía la llamada Fuerza Vieja; teniendo cuatro *caballeros* o sean esquinas con ángulos agudos de sillería sobresaliendo de la muralla que cerraba el cuadro;

las cortinas de la muralla eran de *mampostería labrada de piedras crecidas*, el interior estaba cubierto con bóvedas de cañón seguido y lo rodeaba un foso con la entrada por un puente levadizo.

Irene A. Wright, la historiadora norteamericana que ya citamos, ofrece la más acabada relación del proceso constructivo de las fortalezas que se erigieron en La Habana en el siglo XVI, y también el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring completa la Historia de La Habana de ese siglo, en el libro-prólogo de la publicación de las *Actas Capitulares*. Estas dos fuentes nos han permitido, aislar aquellos hechos principales y las causas que los produjeron para seguir la evolución de la villa en ese tiempo.

Estos años del siglo XVI, marcan en Europa la floración de uno de los cambios artísticos e intelectuales y hasta de las costumbres que más trascendencia ha tenido en la historia de la humanidad. Son los años del Renacimiento y de esa gran corriente de ideas que aún refleja algo en las iglesias y conventos de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, sólo llegará una gota a esta pobre aldea de San Cristóbal, en el monumento más antiguo que en ella se conoce y que data de 1557, el cual se ha conservado hasta nuestros días; es la lápida que se incrustó ha poco en los muros interiores del patio del Ayuntamiento y que recuerda el trágico accidente en que perdió la vida por un casual disparo de arcabuz doña María de Cepero. Esta pequeña obra bien pudo haber sido hecha en La Habana, ya que por un estudio analítico nos encontramos que su autor por los conocimientos que tenía de arte religioso, arquitectura y escultura, debió ser un platero y en La Habana de aquel tiempo había un platero. La obra en sí, semeja la puertecita de un sagrario enmarcada por un orden dórico de cuatro columnitas sosteniendo el entablamento con un frontón. Las proporciones de estos elementos son las mismas que se empleaban en esas partes de los altares y aun en otros muebles de la época; pero, lo bien colocada que se encuentra la cabecita del ángel con sus dos alas en el tímpano, todo esto nos revela preciosismo y minuciosidad, cualidades éstas que poseían entonces los plateros que hasta se dedicaban a veces a trabajos de arquitectura. De no acreditársele al platero, serían Bartolomé Sánchez o sus oficiales sus autores, o hasta el propio Francisco de Calona. Fuera ellos nadie podía haber ejecutado en aquella Habana dicho monumento.

Un período de progreso y crecimiento de la villa a causa del mayor tránsito marítimo, tiene lugar en las tres últimas décadas de este siglo.

Desde 1550 comienza a preocuparse el Cabildo por un mejor y más cómodo abastecimiento de agua y proyectan traerla de la Chorrera. En 1566, Francisco de Calona el maestro mayor del Castillo de la Fuerza y que después lo será de todas las fábricas de la ciudad, o séase que viene

a ser el primer arquitecto que sustituyó a los albañiles y alarifes en la dirección y alineamiento de las calles y plazas, a petición del Cabildo presenta un informe junto con dos oficiales de cantería para resolver este problema. En las *Actas Capitulares* Cabildo de 17 de agosto de 1566, que ya citamos, están los tres estudios que se basan en la nivelación de los terrenos colindantes desde el punto que se escogió junto al río hasta el interior de la villa.

Calona fué el que más acertado estuvo en la solución de aquel problema de hidráulica, prescindiendo de las otras opiniones que querían aprovechar una laguna cercana para economizar trabajos. Después de conocerse el presupuesto aproximado de dicho proyecto y acordarse las sisas o impuestos más los donativos y otros recursos que aportaron los vecinos, se comenzaron las obras. Cerca de treinta años, trabajándose alternativamente por las penurias y falta de recursos, se emplearán en la ejecución de aquel primer y precario acueducto a cielo abierto, el cual finalmente sería resuelto y terminado por otro hombre genial de los pocos que vinieron a esta villa durante el siglo XVI, que fué el ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli.

La Habana sirvió también de base para las expediciones y conquistas que hizo el adelantado Pedro Menéndez de Aviles que fué Gobernador de Cuba en 1569; y las fundaciones que realizó de nuevas poblaciones españolas en la Florida retardaría el progreso de esta villa. Una prueba de esto la tenemos en las *Actas Capitulares* Cabildo de 24 de octubre de 1571, cuando Gerónimo de Avellaneda, sobrino de Juan de Rojas que cumplía el legado de su tío, terminando las obras de la Iglesia Parroquial, suplicaba al Cabildo que impidiese partir para la Florida con el adelantado al carpintero Andrés Azaro, que le contrató las obras del techo para cubrir la iglesia, *la cual ya se la tenía pagada en su mayor parte y las maderas se encontraban labradas a su voluntad*. El Cabildo prohibió la partida de Azaro y la Iglesia Parroquial se terminó con su cubierta de madera y tejas.

De 1574 son las Ordenanzas del célebre Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, Alonso de Cáceres, y nada retrata tanto esta época y sus costumbres como lo que allí nos dice el sincero Oidor. El Dr. Francisco Carrera Justiz, que las publicó en su valiosa obra sobre *Las Instituciones Locales de Cuba*, las comenta desde el punto de vista legal; pero sin estar agotado su análisis aún darán pauta para sucesivos trabajos. En lo que respecta al progreso y ornato urbano y a las alineaciones y medicinas de los solares que mercedaba el Cabildo, resultan muy simples, ya que sólo tratan esas materias en los preceptos numerados del 63 al 69, los cuales reproducimos al final. No podían ser más extensas ya que el propio Oidor como dijimos en páginas anteriores alegaba la imperativa causal de la pobreza; este proyecto

de Ordenanzas del doctor Cáceres tardará sesenta y seis años en aprobarse por la Corona y ponerse en vigor.

La vida privada y el atraso de la vida pública, y los crímenes corrientes contra esclavos e indios así como las prohibiciones de torturas, etc., con las sanciones consiguientes allí quedaron; estas Ordenanzas marcan un paso de avance y un mayor espíritu de justicia—si se puede llamar justicia a lo que imperaba en aquella primitiva sociedad casi feudal—, y están impregnadas aunque veladamente del sentido Criticista que señaló en el comienzo de la Colonización en un notable estudio el Dr. J. M. Chacón y Calvo.

El profesor Carrera Justiz, nos dice que: *En resumen la obra del Oidor Cáceres es un monumento legislativo muy superior a la época en que se producía y dió forma a múltiples resoluciones dispersas, ofreciendo a los ayuntamientos cubanos, no sólo una organización política perfectamente adecuada, entonces, a las funciones de su ramo, sino además, base cierta de criterio en el desenvolvimiento de sus actividades.*

En la Ordenanza No. 66, el Oidor Cáceres dispone que pueden recobrase solares para construir edificios en la población, de aquellos terrenos que se habían mercedado por el Cabildo para fines agrícolas, o séase el paso de la evolución rural a la urbana frente a la expansión y el aumento de vecinos que experimentaba en esa fecha la villa y les instaba a construir en calles rectas casas bien hechas en vez de *bujíos* y termina dándonos una visión de la ciudad cuando nos informa *que las casas son la mitad de tapia y el techo de bujío.*

En octubre de 1577, se empezó a construir el mejor edificio civil que se había levantado en la villa en terrenos al lado del muelle, dominando la entrada de la bahía, con destino a la Aduana. Fué una orden del rey dada el año anterior que la cumplimentaron el gobernador y sus oficiales, aprobándose plano para un edificio de 70 pies y de dos pisos; la planta baja estaba destinada a almacén y oficinas con un zaguán y la planta alta se utilizaría como residencia. Las obras se hicieron por contrata ajustándose la carpintería y la albañilería; creemos que Calona y sus oficiales debieron ejecutarla.

También el gobernador Carreño que tenía su residencia en un bohío, el cual estaba frente al nuevo castillo, deseando cambiar y mejorar su vivienda, proyectó la construcción de un piso cubierto de terrado, o séase una casa sobre la propia fortaleza, y empezó las obras diligentemente.

Irene A. Wright nos dice *que el gobernador Carreño deseaba destruir este bohío con otros que habían sido expropiados veinte años antes, para que la Plaza de Armas quede formada y hecha como conviene estar.*

En el 1574, viene a establecerse la Orden de los Franciscanos y en el Cabildo de septiembre 3, *fray Francisco Jiménez, persona a cuyo cargo estaba la fundación y fábrica de dicho monasterio,*

*en los solares que ya ellos tenían concedidos, pidió que le nombrasen un mayordomo para el cobro de las limosnas de la villa y de los vecinos que se destinarían a la obra; y el Cabildo le advierte a fray Jiménez, que dentro de quince días comience el edificio con cargo que si no lo comen-zare o prosiguere dentro de este término sea obligado a volver las limosnas a las personas de quien las hubiese cobrado.*

En el 1578, o sea cuatro años más tarde, viene igualmente la Orden de los Dominicos que ocuparán para su iglesia y convento otro de los mejores lugares de aquella pobre aldea al fondo de la Parroquial.

Con la llegada de estas dos Ordenes religiosas, las de los Mendicantes del *Poverello* de Asís y la de los Predicadores de Santo Domingo de Guzmán, y el establecimiento de sus iglesias y conventos, creemos que se abrió un nuevo proceso histórico en la Ciudadela Militar que era La Habana de aquel entonces, o por lo menos marcan una fecha muy importante.

Es una nueva fuerza espiritual y una valiosa corriente de ideas que viene a través de aquellos hombres cuya preparación dista mucho de la de los soldadotes, marineros, campesinos, *criadores de yeguas, vacas y cochinos* que juntos con los taberneros y posaderos eran casi la totalidad de los habitantes de aquel poblado, más la gente de tránsito que era de lo peor. Exceptuando las expediciones de Sánchez y Calona y las que llegan después con el Maestre de campo Juan de Tejeda y el ingeniero italiano Bautista Antonelli y alguno que otro obispo y gobernador, los demás hombres que la Corona manda para gobernar esta ínsula, parece que no han visto ciudades, ni los alcáceres reales, ni las iglesias y conventos ni las obras de arte con que se llenaba España. Cier-to que la pobreza o la perenne rapiña y la explotación de esclavos, y el temor a la piratería con su reacción en las obras militares o sean las fortificaciones. Mas las faltas de iniciativa y preparación, impedían y retrasaban el desarrollo de la ciudad. Prueba de esta falta de iniciativa la encontramos al considerar las casas en que viven los gobernadores; desde Masariego que habitó en una casa de tablas con techos de guano, hasta el gobernador Carreño que quiere dejar el bohío para mudarse al piso alto que construyó en el Castillo de la Fuerza, el panorama es el mismo, y sin embargo han transcurrido dos décadas.

Estas dos Ordenes Religiosas que actuaron dos siglos antes contribuyendo en mucho al gran movimiento de ideas que fué el Renacimiento italiano, ya que se mostraron igualmente resueltas a emplear las artes como medio de enseñanza y moralización, ¿cómo no iban a ejercer en *La Española* en los primeros años del descubrimiento—como lo señala muy bien el Dr. Chacón y Calvo—, el sentido Criticista de la colonización y su mayor responsabilidad? Los Dominicos en la época del *Giotto* le pedían a los pintores com-

posiciones pero con un fondo enciclopédico y sabio; los Franciscanos exigían escenas emotivas simples y familiares, todo lo cual ayudó a los artistas a romper con los formalismos del arte medioeval y prepararon la imaginación del pueblo para el cambio de las ideas que culminarían años más tarde.

Y si esto hicieron en los comienzos del Renacimiento y después en *La Española*, ¿cómo su llegada a esta villa de La Habana, no va a marcar una fecha importante o un período histórico? Eran los discípulos de Francisco de Asís, *cuya fe profunda no quitaba nada a la libertad del espíritu y del corazón*, eran Congregaciones entrenadas en el amor al prójimo, a la naturaleza y a todo lo creado, que se iban a encontrar con una sociedad y con un medio ambiente feudal sumamente atrasado. Este medio ambiente nos los pinta el sincero Oidor Alonso de Cáceres con mano maestra cuando en la Ordenanza No. 61 nos dice: *Porque hay muchos que tratan con gran crueldad a sus esclavos, azotándolos con gran crueldad y mechándolos con diferentes especies de resinas y los asán y hacen otras crueldades de que mueren, y quedan tan castigados y amedrentados que se vienen a matar ellos, y a echarse a la mar, o a huir o alzarse y con decir que mató a su esclavo no se procede contra ellos; que el que tales crueldades y excesivos castigo hiciere a su esclavo, la justicia lo compela a que lo venda el tal esclavo y le castigue con forma al exceso que en ello hubiere fecho.*<sup>(5)</sup>

El sitio escogido por los Franciscanos cerca del mar hacia el Sur de la ciudad, y que comprendía los solares que les mercedó el Cabildo más otra extensión de terreno que ellos compraron pensando que los necesitaban para la iglesia y convento, venía a cerrar el segundo de los grandes espacios abiertos o plazas de la ciudad. Este convento cuya construcción duraría siglo y medio iba a influir poderosamente en el desarrollo de La Habana tanto en lo material o séase en sus fábricas, como en lo espiritual y en la educación pública y mejoramiento de las costumbres.

A fines de 1584 el gobernador decía: *Tienen las paredes de la iglesia en buen estado*. El maestro mayor del Castillo de la Fuerza debió colaborar en su construcción y las hermosas bóvedas del primer claustro sino fueron hechas por Calona, seguramente pertenecen a la Escuela de Maestros Canteros que él formó en La Habana. La primitiva iglesia de los Franciscanos no tenía torre, como tampoco la tuvo la primera iglesia de los Dominicos; la primera torre que se proyectó en la villa y que fué dibujada por Calona a petición del obispo era para la Iglesia Parroquial, pero la falta de recursos impidió construirla.

El convento de los Dominicos se situó en otro de los mejores lugares de la villa y aunque al principio en 1579 sólo tenían *su iglesia de paja y casa*, igualmente la reconstruirán y mejorarán en las siguientes décadas y en el otro siglo, pero

más prácticos o con menos recursos, no cubrirán con bóvedas su nueva iglesia sino que empleando los carpinteros de barcos que trajo Texeda casi harán barcos a la inversa en las bellas techumbres o composiciones de pares y nudillos sosteniendo el harnuelo y las llaves pareadas sobre ménsulas dándoles a las piezas de madera una decoración geométrica grabada al fuego y estos carpinteros y sus descendientes crearán escuela en las techumbres de La Habana, característica ésta que pasará al estilo constructivo que aquí se formó. Por su labor de prédica y enseñanza los Dominicos influyeron en el progreso de la villa y fundaron aquí en el siglo XVIII, la primera Universidad Pontificia.

Pedro Menéndez había tratado de establecer una escuela de Jesuitas en La Habana, parece que para ello, nos dice Irene A. Wright, con fecha 11 de febrero de 1569 el Cabildo expropió ciertos solares para ese establecimiento *donde sean doctrinados los hijos de vecinos de toda la Isla y de otras cualquier parte que quisiesen venir a aquí mismo para los hijos de caciques y otros... y indios de la Florida que ocurrieren donde sean de leer y enseñar todas las ciencias y artes*. Estaban estos solares *junto donde los indios de Campeche tienen sus casas*. A fines de 1577, poseían los jesuitas también *su casa de paja donde hasta ahora han estado dos de misa y dos legos*.

En lo que respecta a la enseñanza sólo tenemos noticias de la labor que hicieron las Ordenes Religiosas, sin embargo, al final del siglo XVI, en una relación de vecinos con sus profesiones aparece un solo maestro.

## EL MORRO Y LA PUNTA

El temor al creciente poderío naval inglés en el mil quinientos ochenta y siete, obligó a Felipe II a cambiar su política y a fortificar sus posesiones de las Indias ante el peligro de perderlas. Era necesario proteger debidamente las Armadas con la remesa de oro y plata que venían del continente y que se reunían en La Habana; por esta razón envió en viaje de estudio al Maestro de campo Juan de Texeda acompañado del ingeniero militar Juan Bautista Antonelli, para que mejoraran las defensas de los diversos puertos con el objeto de que se bastasen ellos mismos. Y fué así, como se decidió la construcción del Castillo de los Tres Reyes sobre el Morro y el otro más pequeño de San Salvador de la Punta, que convirtieron a la que ya era *baluarte de las Indias y llave* en una verdadera Ciudadela Militar.

A su regreso de España, el Maestro de campo Texeda y el ingeniero Antonelli que traían los planos para las dos fortalezas, vinieron acompañados con un aparejador de cantería, 12 oficiales canteros, dieciocho albañiles, carpinteros, herreros y un fundidor de metales pues ya se interesaban en aprovechar el cobre que aquí existía.

Los planos magistrales de Antonelli que se discutieron y aprobaron en España, se reproducen por la Sra. Irene A. Wright, en su documentada obra que ya citamos.

Después de un viaje lleno de accidentes Texeda, con su expedición de soldados, y cincuenta artesanos con sus familias llegaba a La Habana y fué recibido por el Cabildo como gobernador en marzo de 1589. La Corona había decidido nombrarlo en sustitución de Luján, subordinándole todos los alcaides. De esta manera, se terminaban por poco tiempo, los choques y rivalidades entre el poder civil y el poder militar que habían detenido el progreso de la villa.

En noviembre de 1589, asentaba Antonelli las piedras maestras del Fuerte de los Tres Reyes y en el 1591, comunicaba Texeda que el Morro *está todo en defensa por la parte de tierra*. También ya se había hecho la cadena con bloques de madera que cerraban la boca del puerto. Dos años más tarde, el Maestre de campos había puesto en buenas condiciones el Castillo de la Punta y construído una trinchera que desde el castillo llegaba hasta el monte.

Durante su período de gobierno, Texeda al igual que sus antecesores que levantaron el Castillo de la Fuerza cruzó por las mismas penurias, falta de dinero para pagar jornales, y mantener a los esclavos e inclusive, falta de esclavos para el agotador trabajo que representaban aquellas nuevas fortificaciones; pero las actividades del Maestre de campos, se completaban además con la construcción de buques, aprovechando las espléndidas maderas de Cuba, y pudo lanzar al agua siete u ocho barcos que por su ligereza llamaron la atención.

Aun aquel carácter emprendedor iba a realizar el más fuerte anhelo, que desde el 1550, preocupaba a La Habana y que era el de la traída de aguas desde la Chorrera; con la colaboración del ingeniero Antonelli, que fué quien solucionó las dificultades técnicas que impedían terminar la obra. Texeda en 1591 le aseguraba al rey *que ese año tomarían agua las flotas sin salir de la villa*, y que habría agua bastante para dar fuerza motriz a lo largo de la zanja y al mismo tiempo proveer la ciudad con un lavadero público y un pilón, no faltándole el agua al Castillo de la Fuerza ni al de la Punta.

La villa además tuvo que construir una fundición para hacer cañones y cuarteles para alojar a las numerosas tropas que la Corona había destinado como guarniciones de las fortalezas.

En el 1597, se introdujo en Cuba el cultivo de la caña de azúcar y en las orillas de la Zanja Real, no tardaron en levantarse los primeros ingenios y hasta una sierra que abasteció de madera las nuevas casas y conventos, en construcción, de la ciudad; también desde la época del gobierno de Luján uno de sus oficiales Sardo de Arana, había fomentado un tejar pues al igual que abundaban

las maderas y las piedras de excelentes calidad también esta tierra era rica en arcilla.

La vida nada regalada que aquí llevaba el Maestre de campos, toda llena de privaciones más las fiebres y enfermedades y el implacable sol del trópico, sumado a las grandes dificultades que por falta del envío de dinero le ocasionaba la Corona, le hicieron desear en mucho volver a España, y en el 1592, venía don Juan Maldonado como gobernador, a sustituir a Texeda.

Maldonado continuó con ahinco las obras del Morro y las de la Punta pero tuvo que recurrir a varias arbitrariedades—como préstamos y sisas o impuestos sobre el vino que las ochenta tabernas que tenía la ciudad le pagaron—, para reunir algún dinero con que continuar las obras, ya que los oficiales y canteros se negaron a seguir trabajando en vista de lo mucho que se les adeudaba.

Calona que aún vivía con su numerosa familia y hasta el mismo Antonelli, habían tenido que solicitar tierras del Cabildo y emplearse como hortelanos para poder subsistir.

El Morro, obra maestra de las fortificaciones que levantaron los españoles en América, por su situación privilegiada sobre aquel promontorio rocoso que le servía de base, con sus baluartes, sus fosos y su ciudadela interna con la Plaza de Armas, cuarteles para la tropa, iglesia, depósitos y algibes se terminaría en el 1597 y vendría a ser el monumento militar que más caracterizaría *per se* a la ciudad del futuro. Sus problemas constructivos de muros y bastiones y los espacios abovedados que allí se cubrieron marcarían un avance más en el progreso de la villa.

*Como recompensa del valor mostrado frente a los enemigos de su Católica Majestad*, la Corona, en 1592 concedía a la villa en una Real Cédula el Título de Ciudad, confiriéndole su Escudo donde la heráldica situó estilizados los Tres Castillos que la defendían y una llave ya que la propia Universidad de Maestros Pilotos y dueños de navíos de Sevilla, había informado en años anteriores que La Habana era la primera escala y la llave antemural de las Indias.

Dos grandes tormentas tropicales o ciclones han dejado su constancia en la historia; uno en 1588, destruyó las cosechas, arruinó los ganados y casi acabó con las débiles viviendas de madera y embarrado de aquella pobre aldea, y produjo un estado de hambre y de penuria tal, que no habiendo con que mantener a los vecinos aumentados por las gentes de las escuadras que estaban en puerto, se vieron en la obligación de enviar propios y expediciones para traer *bastimentos*, harina y casabe de otras villas de la Isla y también de Méjico y Santo Domingo.

El otro ciclón es el del 29 y 30 de agosto de 1595, y *hubo grandísima tormenta de mar y viento que hizo grandísimo daño en las casas y estancias de la ciudad y particularmente en el Fuerte de la Punta por haber salido la mar de su límite y echado los navíos al monte*.

Esta tormenta derribó los muros y terraplenes del Fuerte de la Punta, que el gobernador Maldonado, reconstruyó diligentemente con nuevas trincheras auxiliado por el ingeniero Cristóbal de Roda, el cual modificó un poco la planta del castillo. Roda, que era sobrino de Antonelli fué traído por éste para que le auxiliara en la construcción de las grandes obras de defensa del puerto que se le habían encomendado.

Existe un informe a la Corona de ese tiempo, que aparece suscrito por el maestro mayor de las fábricas de la ciudad, Francisco de Calona, por Esteban Gutiérrez Navarrete, alarife de esta ciudad; Juan de la Torre, aparejador de las fábricas del Rey Nuestro Señor en esta ciudad; Cristóbal de Roda, ingeniero del Rey Nuestro Señor; Gregorio López, vecino; y Manuel Pérez, cantero y vecino de la misma; éstos son los hombres que tienen a su cargo las principales edificaciones que se ejecutaban, trazan las calles y plazas y mejoran las alienaciones de las mismas cuando se mercedaban los solares, rectificando viejos errores e irregularidades y se preocupan de todos los problemas de ornato de aquella incipiente villa. Se puede decir que son ellos los que le dieron un poco la apariencia de ciudad a la Ciudadela Militar, que había resistido fuertemente todas las vicisitudes y la pobreza porque pasó durante el siglo XVI. Aún en el 1582, el gobernador escribía a la Corona alarmado por la gente de mal vivir que había llegado y recomendó: *que no conviene se tenga presidio en esta villa.*

¿Cómo ha podido resistir durante el siglo XVI, esta pequeña célula urbana los saqueos, el incendio y las depredaciones causadas por los piratas, más los daños que le produjeron las tormentas tropicales, y el abastecimiento y ayuda a las expediciones que por aquí pasaron o que de aquí partieron, más el avituallamiento continuo de los centenares de barcos que en los últimos años del siglo en ella recalaban? A esto responderemos, que fué la excelencia de su situación geográfica, lo que hizo el milagro, la estación obligada de la ya conocida ruta marítima, ruta por donde recibió La Habana fuertes influencias, nuevos impulsos y nuevas ideas, porque del interior o sea de la tierra firme nada más que los beneficios materiales de su pródiga y feraz naturaleza le llegaron.

Dijimos anteriormente que el siglo XVI, había sido el del Escudo con la Real Cédula de Ciudad y también el siglo de la pobreza, de la naciente sociedad de agricultores, ganaderos, militares y religiosos, apoyándose sobre la doble esclavitud india y africana, ya que esta última comienza desde los albores de la conquista en el 1505, pero lo que va a caracterizarlo en sus finales dejando en ella otra huella indeleble es el establecimiento en el 1597 de los primeros cultivos de la caña de azúcar que importada de las Islas Canarias, se estableció en las inmediaciones de la ciudad.

Un dato histórico nos dice que en el año de

1574 entraron ciento sesenta buques de España y ciento quince de la América española, esto nos da un aproximado de las actividades de su puerto. En el 1598 *la población contaba con ochocientos vecinos o sean cuatro mil habitantes.* En el 1599 se fundaba en La Habana la Capilla de la Santa Vera Cruz y en España moría Felipe II.

Bien mirado La Habana debió tener en su escudo algún bajel o algún atributo que indicara cuanto le debe al tránsito o cruzamiento de su ruta marítima puesto que la llave, con su simbolismo un poco extraño y habiéndose perdido el dominio de lo que ella guardaba, se nos ocurre que va a representar vuelta a un lado o a otro, el paso alternativo de la miseria a la riqueza con el cierre o abertura de los canales de la abundancia.

*Análisis de la descripción y planta de la ciudad de La Habana, por Cristóbal de Roda en el 1603<sup>(1)</sup>*

Al estudiar la ilustración que nos da la señora Irene A. Wright,<sup>(7)</sup> en su valiosa obra sobre la "Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI", nos encontramos con la reproducción de un documento cuya autenticidad parece fuera de toda duda, aunque es un plano pintoresco más que exacto de los que se ejecutaban en aquella fecha.

Cristóbal de Roda, el autor, figuró como ingeniero auxiliar, en las construcciones de los Castillos de los Tres Reyes en el Morro y el de San Salvador de la Punta, cuya planta modificó. Era sobrino del ingeniero Juan Bautista Antonelli, quien lo trajo de España para que lo ayudara en las grandes obras proyectadas para la defensa de este puerto, que el rey le había encomendado. Rodas por tanto trabajó en dichas fábricas, e intervino como sus antecesores en la serie ininterrumpida de discusiones y rozamientos entre los ingenieros y gobernadores; inclusive estuvo en la cárcel de la villa por un hecho delictuoso nada a su favor.

En el 1596 Rodas consiguió que le aumentarán su paga a 800 ducados anuales y más tarde se le dió casa gratis; por tanto fué un testigo presencial de la época y el plano pintoresco o mejor la pintura de aquella Habana del Siglo XVI, que nos legó, es el documento gráfico más interesante que de esa fecha hemos visto.

Estas pinturas donde el autor dejaba la impresión aproximada de lo que tenía a la vista, se completaban con leyendas o distintas frases que aclaraban el dibujo; el trabajo de Roda que analizamos, tiene además numerosas pruebas y coincidencias con lo que realmente existió en aquel tiempo en La Habana. Decimos esto, porque de otras ciudades de América y justamente de este siglo, se publicaron planos o pinturas hechas por artistas europeos que reproducían diferentes narraciones, pero que nunca sus autores habían estado en estas tierras, y no tenían más valor que el consiguiente imaginativo.

El plano de Roda es convencional, no es una

planta en el sentido técnico o exacto, como otras ilustraciones que nos da también en su obra la señora Wright.

Pero lo primero que se observa en él y lo que más se destaca es la planta que aquí se da en *geométral* del Castillo de la Fuerza, con su patio, su foso, y el puente de entrada, que está dominado por decirlo así toda la composición de la ciudad; en su espalda y casi normal a un eje Este Oeste que atraviesa por sus vértices dos *caballeros* se encuentra la plaza principal con la iglesia la cual tiene su frente y entrada al Norte.

Una gran simplicidad ofrece en el dibujo la vista de la iglesia, con una puerta lateral, su techumbre a cuatro aguas y una cruz como remate sin más campanario ni espadaña. Los demás elementos de la ciudad y hasta los detalles de los montes aledaños no están reproducidos en geométral, sino en una aproximada perspectiva.

La plaza principal tiene alineados en sus dos frentes laterales las mejores casas de la ciudad que aparentemente son de cubiertas de madera, con techos de tejas o guano; detrás de la Parroquial y paralela a ella se encuentra la primera calle Real de la villa. También da a ella y se identifica fácilmente el Hospital viejo o simple construcción de dos salas y una capilla. La calle Real es la más ancha y más larga de todas llegando hasta el segundo gran espacio abierto frente al mar donde se formó la llamada Plaza de San Francisco.

Hay otra calle más pequeña cerca del Castillo de la Fuerza paralela a la calle Real que desemboca en la plaza que tal vez engendró después la que se llamó calle de Tacón; al lado izquierdo de esta plaza, con un trazado irregular, condicional ésta que domina bastante en La Habana de todo este siglo, se ve la que pudo haber sido salida de la Ciénaga, desde la calle del Sumidero, el arroyo de este nombre que no lo marca.

En sentido longitudinal aparece una primera calle que partiendo de las cercanías de la iglesia va hasta el campo o al límite de la parte urbana.

Encuadran la Plaza de San Francisco, el mejor edificio civil que fué la Aduana y la iglesia anexa al monasterio; en su frente están los muelles o desembarcaderos naturales del puerto.

Aún se encuentran dos calles irregulares más, una en sentido transversal que conduce a una ermita junto a la cual después se estableció el hospital nuevo, que estaba donde hoy existe el Parque de San Juan de Dios; la otra es un camino irregular, es la salida a la caleta atravesando dos grupos de bohíos donde viven los negros esclavos de su majestad, empleados en las construcciones de las fortalezas, que también trabajaron en los conventos, y que una leyenda escrita le da a conocer.

Dentro de esta pintura que representa una etapa de la infancia histórica de La Habana, como ya dijimos antes domina la irregularidad, no es un dibujo exacto como los planos de las ciudades

en los siglos XVIII y XIX, sino que es una interpretación aproximada y pintoresca pero que por ser la única existente y hecha por un testigo presencial toma toda su importancia y su valor.

Frente al Castillo de la Fuerza, de la otra banda de la bahía, una leyenda aclara que allí se encontraban las canteras de donde se extraían las piedras empleadas en las fortificaciones y que también existía un horno para hacer cal, detrás está el cerro que después se llamó de la Cabaña.

Sobre el Morro, no coloca Roda el Castillo de los Tres Reyes donde él trabajó y que ya estaba comenzado en esa fecha, sino que sitúa una atalaya con una cubierta puntiaguda que allí existía desde la época de Masariego destinada a guarecer los que velaban en la boca del puerto.

En la Punta se ve dibujada otra construcción circular o fortín que el autor recomienda en una leyenda, que se debe hacer, para la defensa y la dota en su dibujo con unos cañones primitivos; igualmente en el 1603, ya estaba construido el Castillo de la Punta. Tal vez Roda, hizo su planta antes de que se realizaran esos trabajos.

Con un dibujo pleno de ingenuidad marca la cadena que parece de hierro que cerraba la boca del puerto y da la medida de ciento sesenta brazas o sea el ancho que tiene de punta a punta; después al interior, reproduce el Bajo de la Grúa con su vegetación inclusive e indica en la otra banda con unos bohíos y una leyenda donde se estableció el pueblo de Indios de Guanabacoa.

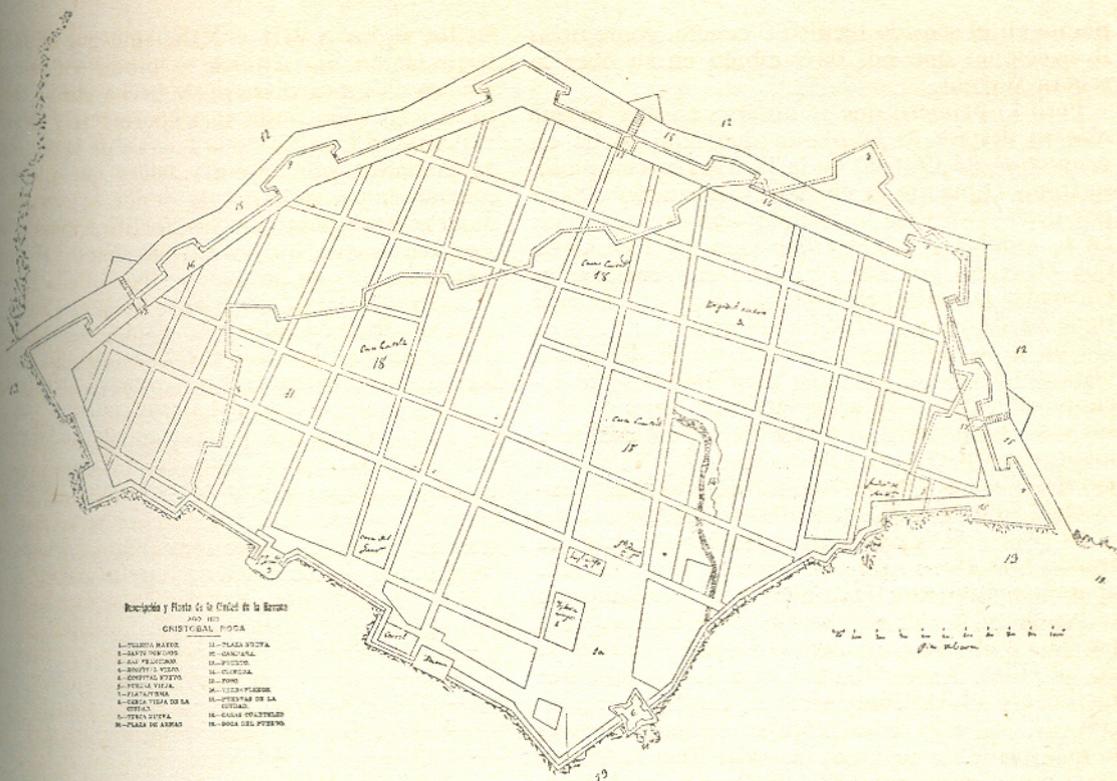
Finalmente, arbolado con algunos especímenes y la interpretación gráfica de los montes y accidentes naturales que encerraban la ciudad, llegando hasta señalar la vegetación especial de la playa, y de la caleta completan el dibujo o la pintura que de La Habana nos dejó Roda.

El río de la Chorrera, lo ha situado tan cerca, con una simple inscripción y dos rayas, que parece que no quiso dejar de mencionarlo en su trabajo el autor, aunque está fuera de su sitio y sin dibujar.

#### *Análisis del Plano de La Habana en 1604 que reproduce don José María de la Torre*

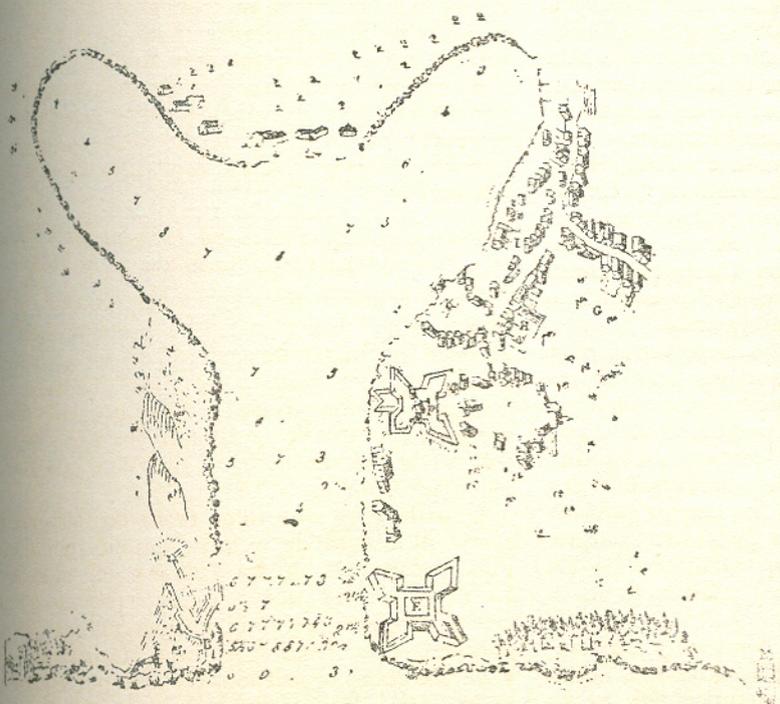
En la historia sobre *La Habana Antigua y Moderna* de don José María de la Torre, se encuentra al final un mapa ilustrativo con un gran plano de La Habana durante los siglos XVIII y XIX conteniendo además una serie de pequeños planos o mejor croquis de la villa en los siglos anteriores; el autor de la obra nos dice que fueron ejecutados por él.

Uno de ellos que tiene fecha de 1604, nos interesa al objeto de nuestro estudio, por que es una visión más de La Habana del siglo XVI. La Torre no nos dice de quien reprodujo o tomó este plano, aunque en el prólogo agrega que por conducto de su tío don Antonio María de la Torre y de Cárdenas, que fué secretario por espacio de veinte años del Gobierno Superior Civil de esta Isla y comisionado en 1819 para la delineación de



- Nomenclatura y Planos de la Ciudad de la Havana  
 Año 1613  
 CRISTÓBAL COLOMB
- |                       |                  |
|-----------------------|------------------|
| 1.—CALLE MAYOR        | 11.—PLAZA MAYOR  |
| 2.—CALLE DE LOS       | 12.—CALLE DE SAN |
| 3.—CALLE DE SAN PEDRO | 13.—CALLE DE SAN |
| 4.—CALLE DE SAN JUAN  | 14.—CALLE DE SAN |
| 5.—CALLE DE SAN       | 15.—CALLE DE SAN |
| 6.—CALLE DE SAN       | 16.—CALLE DE SAN |
| 7.—CALLE DE SAN       | 17.—CALLE DE SAN |
| 8.—CALLE DE SAN       | 18.—CALLE DE SAN |
| 9.—CALLE DE SAN       |                  |
| 10.—CALLE DE SAN      |                  |

Plano que el Dr. Manuel Pérez Beato incluye en su obra "Archivo de Indias — Ingenieros cubanos", siglos XVI, XVII y XVIII.



1604

Plano de la Habana del año 1604 que reproduce don José María de la Torre en su valiosa obra "Lo que fuimos y lo que somos".

la vasta parte no poblada de extramuros, estaba en posesión de noticias y tradiciones sobre La Habana, tal vez inasequibles para otros.

El plano que vamos a analizar, parece reproducción de algún otro que es bien de la época, en él, se destaca el Castillo de la Fuerza, el de San Salvador de la Punta y está empezado el del Morro; también en un plano convencional más que exacto, pues ofrece caracteres de pintura por tener las plantas de los castillos en *geométral* y las fábricas y viviendas de la ciudad dando a calles y plazas en una aproximada perspectiva, por tanto coincide en esto con el plano de Roda casi de la misma fecha que estudiamos anteriormente.

Ahora bien, difiere del de Roda, en cuanto a que la plaza de la iglesia se encuentra ligeramente corrida hacia el Norte y exceptuando unas construcciones al borde de la bahía, que bien pudo ser la fundición, todo lo demás a la izquierda de la Fuerza, está como campo o terreno yermo. Frente al Castillo, aparecen unas casas cerrando el espacio irregular de la plaza; al lado se ve otro espacio abierto circundado de casas formando la que ya era Plaza de Armas. La Parroquial no está en el lugar que ocupó, aunque el propio La Torre, en el plano del siglo XVIII, la sitúa donde estuvo.

Igualmente se ve bien una calle Real de Norte a Sur que partiendo de la Plaza de la Iglesia cruza frente a la otra Plaza de San Francisco y llega casi hasta el fondo de la bahía.

Componiéndose con esta aproximada transversal, hay otra calle en sentido longitudinal, que La Torre identifica como la que después fué Real de la Muralla, y que es la salida al campo y al monte.

La calle de las *redes* que fué después la del Inquisidor, se pudiera reconocer en el extremo Sur de la ciudad; La Habana en este plano, ocupa una mayor superficie que en el plano de Roda.

En una descripción de la villa en 1598, hecha por un criado que fué del gobernador Juan Maldonado y que publica La Torre en su obra, se dice: *Esta población se está construyendo con mucha irregularidad. La calle Real (hoy de la Muralla), la de las Redes (hoy del Inquisidor), la del Sumidero (hoy de O'Reilly) y la del Basurero (hoy del Teniente Rey) es en donde se fabrican las habitaciones en línea, las demás están planteadas al capricho del propietario, cercadas o defendidas, sus frentes, fondos y costados, con una muralla doble de tunas bravas. Todas las casas de esta villa son de paja y tablas de cedro, y en su corral tienen sembrados árboles frutales, de que resulta una plaga insufrible de mosquitos más feroces que los de Castilla.*

En el plano que nos ofrece La Torre de 1604, no podemos encontrar donde estaban las calles del *Sumidero* y *Basurero*.

En cuanto a las iglesias se identifica el Convento de San Francisco y otra ermita que pudiera estar en donde hoy existe el Parque de San Juan

de Dios. Aunque en el plano hay letras y números, el autor no da en su libro más detalles ni aparecen leyendas escritas que aclaren algunos pormenores. Los números creemos que expresan la profundidad del puerto. El pueblo de indios de Guanabacoa en la otra banda de la bahía lo hace resaltar con unos bohíos.

Pero este plano tiene algo que le da carácter y que es lo que principalmente quiso expresar su autor, me refiero, a las dos trazas bien marcadas de la primera horizontal de la villa con la primera vertical, con su vértice de cruzamiento. Son como si dijéramos los ejes cartesianos que aproximadamente originarán las ordenadas y abcisas que vendrán después y es por esta cualidad que encontramos interesante en mucho el plano de 1604, que nos da don José María de la Torre.

*Análisis del plano que reproduce el historiador*

*Manuel Pérez Beato en su obra "Archivo de Indias ingenieros cubanos" siglos XVI, XVII y XVIII*

En la valiosa obra que publicó el Dr. Pérez Beato sobre noticias extractadas por el capitán ingeniero don Benito León y Canales, del Archivo de Indias, y que completa con trabajos históricos bibliográficos de su propio archivo el citado doctor Pérez Beato, hay un plano cuyo título es el siguiente: *Descripción de la planta de la ciudad de La Habana por Cristóbal de Roda en 1603.*

Este plano, es el tercero de esa misma fecha que hemos encontrado y nos brinda interesantes detalles para el objeto de nuestro estudio.

No está aclarado en la obra si el plano que mencionamos anteriormente es reproducción de un original de aquella época o si está construido con los detalles y narraciones más salientes tomados de las historias que con tanto interés y devoción el Dr. Pérez Beato divulgó y publicó.

Pero lo primero que nos choca es la demasiada regularidad y el trazado rectilíneo de algunas calles que en esa fecha no lo eran.

Tampoco concuerda con los otros dos planos que hemos analizado, uno de ellos del propio Roda, del mismo año. La Fortaleza que se designa con el nombre de la Fuerza Vieja corresponde bien al Castillo de la Fuerza. (La Fuerza Vieja en aquella fecha ya no existía, tenía otra planta y estaba situada trescientos pasos más al Norte.) Pudiera ser un simple error de imprenta.

La Iglesia Parroquial tampoco concuerda con la posición que le dió el propio Roda en el primer plano que hemos analizado, ni con la posición que le da don José María de la Torre en sus planos; igualmente el hospital viejo creemos que no está en su sitio.

No está de acuerdo este plano con la descripción de la ciudad que nos dejó en 1598 el criado de Maldonado, tiene demasiadas calles rectas, el camino de la Caleta es muy *geométrico*, no parece en nada ser copia de un plano antiguo ya que

hasta el borde de la bahía, incluyendo los muelles, ofrece un contorno poligonal.

En cambio, acertadamente sitúa el arroyo del Sumidero y la Ciénaga en donde estuvieron, y las dos Plazas la de Armas y la de San Francisco, están bastante aproximadas. Da también detalles sobre el sitio de la fundición, sobre los emplazamientos del hospital nuevo de la cárcel y el convento de Santo Domingo y marca las casas destinadas a cuarteles y la casa del gobernador, esta última en la Plaza de San Francisco.

El plano del Dr. Pérez Beato posee en sí, un loable esfuerzo por localizar las dos palizadas o cercas con sus puertas de entrada que en el siglo XVI, tuvo la ciudad; una de ellas del tiempo del gobernador Luján cuando La Habana se aprestó para la defensa contra la armada del pirata Drake que había tomado Santo Domingo y otras posesiones españolas.

Pero estas puertas y palizadas las encontramos muy bien en el dibujo y tal vez no correspondieran con lo que existió; de todas maneras, pudiera ser un estudio convencional aproximado y no exacto.

Pensamos que el plano que reproduce el doctor Pérez Beato, puede ser más bien el de una Habana ya avanzado el siglo XVII y en la cual las irregularidades que tuvo en su trazado la calle de Mercaderes fueron olvidadas.

También se nos ofrecen dudas sobre el tamaño y extensión que ocupaba la ciudad de aquel entonces que ya tenía *ochocientos vecinos y cuatro mil habitantes* contando con los negros esclavos, la tropa fija y la gente de las galeras que vivían en la villa y en las fortalezas.

A pesar de estas consideraciones, un poco personales, los muchos años dedicados al estudio de estas materias y las obras escritas por el doctor Manuel Pérez Beato sobre la historia de La Habana le dan a este documento toda la autoridad de que está investido su autor, y estas dudas o posibles errores nuestros pronto serán aclarados.

Cuando se terminen de publicar las Actas Capitulares del siglo XVI, por el Historiador de la Ciudad Dr. Emilio Roig de Leuchsenring y aparezcan algunos planos más y otros papeles perdidos en el Archivo de Indias, se ampliarán los conocimientos sobre la villa de aquel entonces y se rectificarán dudas y errores.

Y con este último análisis terminamos nuestro somero ensayo sobre la evolución de La Habana del siglo XVI, que a nuestro modesto entender más que ciudad, fué una Ciudadela Militar. Los planos que estudiamos, nos hicieron conocer otros detalles y familiarizarnos un poco con el desenvolvimiento de la primitiva célula urbana. Las valiosas publicaciones históricas que citamos, nos ayudaron en mucho a seguir el proceso constructivo de la villa.

Con seguridad las dos trazas longitudinal y transversal que se destacan en el plano que nos dejó don José María de la Torre, y la Plaza de

la Iglesia constituyeron el núcleo o primer signo de vida en el origen del aquel conglomerado rural. Estos serían después los primitivos ejes del desarrollo urbano.

El cruzamiento sobre el Castillo de San Salvador de la Punta de otros dos ejes que partirían de la Fuerza y del Morro nos daría las líneas de influencias y la traza del poderío de la Ciudadela Militar.

Finalmente a ambos lados de la Zanja Real una de las obras más importantes que se ejecutó en la ciudad en ese siglo, crearon actividades que la energía de la corriente de agua movió y allí se establecieron los primeros ingenios para moler cañas y también una sierra de cortar maderas. La Zanja fué el primer eje de desenvolvimiento industrial. Antes de ella los constructores de castillos, los constructores de barcos y los fundidores dejaron la suma de sus esfuerzos en el progreso y avance de la villa.

La línea imaginaria que uniera los conventos de San Francisco y Santo Domingo y la Iglesia Mayor, sería el eje místico de aquella rudimentaria sociedad de agricultores, ganaderos y militares, que lo mismo se batían con los piratas, haciendo velas y guardías, que asaban o quemaban a un negro esclavo o hacían trabajar treinta horas seguidas a un indio o acudían a las misas a descargar sus conciencias y se disciplinaban públicamente en las calles, a la ocasión de las procesiones de Corpus o Semana Santa. El Cabildo de la ciudad prohibió que las mujeres fuesen junto con los hombres cuando éstos se disciplinaban en los cortejos religiosos.

Hemos pretendido en todo el estudio que antecede encontrar el impulso vital de aquella Habana del siglo XVI, o sea la serie de fuerzas espirituales que la movían, más las condiciones sociales y económicas que influyeron en su desarrollo así como los accidentes geográficos que la modelaron. Porque sobre el canevá irregular de sus calles, creció rectificándose La Habana del siglo XVII. En ésta por el número de conventos e iglesias que vió elevarse se formó a nuestro juicio una Ciudadela Religiosa cuyos baluartes fueron sus respectivas fábricas y el eje místico de influencia, la calle de la Amargura.

De las mutuas acciones y reacciones naturales de todas estas fuerzas más lo que por el mar le llegó, surgió La Habana del siglo XVIII, que ésta sí, nos parece vino a ser una verdadera ciudad.

José M. BENS ARRARTE

La Habana, septiembre de 1942.

#### ORDENANZAS DE ALONSO DE CACERES

63. Que ninguna persona pueda tomar sitio para casa, ni asiento en el campo para hatos de vacas, ni criadores de puercos, ni para estancia, ni para otra

cosa alguna sin que tenga primero licencia para ello, so pena de 200 ducados, la cuarta parte para el denunciador y juez que lo sentenciare, y las otras partes para el arca del Consejo de esta villa.

64. Que los sitios y solares para casas, y asientos para estancias y hatos de vacas, y yeguas, y criaderos de puerco y de otros cualquier ganado y grangerías, se pidan en el Cabildo de esta villa, y en los demás Cabildos de esta Isla, cada uno en su jurisdicción, como lo han dado y concedido siempre hasta aquí, y que el Cabildo siendo sin perjuicio público y de tercero pueda dar licencia para tales solares y sitios.

65. Que el que pidiere los tales solares y criaderos, haya de señalar y señale el lugar donde vive y pide el tal solar y asiento señalando hasta donde ha de llegar el tal asiento por todas partes muy declarado, y especificadamente y así declarado, se mande en el Cabildo que dé información como el tal asiento que pide, es sin perjuicio de tercero ni público y que para dar la dicha información se citen todos los más cercanos, aunque se digan estén muy lejos, para que digan y prueben lo contrario si quisieren: Y asimismo se cite el procurador de la villa para que vea si es en perjuicio de la República o egidos o monterías comunes que sean necesarios y constando en esta forma ser sin perjuicio, es de licencia por el Cabildo, e si de otra manera se hiciere la dicha información e citaciones diere el dicho Cabildo la dicha licencia, que sea todo en sí ninguno y sin ningún valor, como si nunca se hubiere concedido.

66. Que para solares de casas, porque esta villa se aumente y se ennoblezca, se pueden dar a las personas que los pidieren, en cualquier parte no obstante que estén los tales lugares concedidos antes para estancias, pueblos y edificios de la República han de ser preferidos, y porque de esta manera esta villa no se podría aumentar porque para estancias hay muchos lugares en toda esta Isla, para quien quisiere labrar.

67. Y cuando se concediere algún solar, se le dé con condición que lo pueble dentro de seis meses y que si en los dichos seis meses no lo poblare y fuere edificado el tal sitio, se le pueda dar a otra persona que lo pida.

68. Que la persona o persona a quien se le concediere solar o sitio para cualquier ganado, este obligado a lo poblar dentro del término, y que sin poblarlo no lo pueden vender ni traspasar a otra persona alguna, sino que lo pueblen o lo dejen para que el Cabildo le conceda a otra persona, que si lo vendiere o traspasare, que se pierda lo que así recibió por la venta y traspaso, con otro tanto, la cuarta parte para el denunciador y juez que lo sentenciare y las otras para el arca del Consejo y si graciosamente sin interés los traspasare, incurra en pena de treinta ducados aplicados en la dicha forma.

69. Que cuando los solares se concedieron en la forma dicha, para señalarlos esté presente un alcalde y un regidor que diputare el Cabildo, y un alarife, para que vean que no se metan en las calles públicas, que procuren que vayan derechas y que edifiquen como mejor y más hermoso parezca el edificio; y que para señalar y amojonar los asientos de estancias y hatos, vaya una persona nombrada por el Cabildo, citando para ello los más cercanos primeros, seis días antes para que vayan o envíen a los ver amojonarlos.

## BIBLIOGRAFÍAS:

- Historia de La Habana, "Actas Capitulares" por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring.  
 "Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI" por Irene A. Wright.  
 "Las Instituciones Locales de Cuba" por el Dr. Francisco Carrera Justiz.  
 "Cartas Censorias de la Conquista", por el Dr. J. M. Chacón y Calvo. (Revista Cubana. Diciembre de 1937.)  
 Archivo de Indias. "Ingenieros Cubanos siglos XVI, XVII y XVIII", por el Dr. Manuel Pérez Beato.  
 "La Habana Antigua y Moderna" por el don José María de la Torre.  
 "Historia des Beaux Arts", por Peyre.

## NOTAS

(1) Desgraciadamente también se enseña la ciencia demoniaca de la destrucción de ciudades.

(2) Las quejas, las fuertes protestas y acusaciones inclusive, con motivo del saqueo e incendio de la ciudad, de aquellos primeros vecinos contra el Gobernador y contra la Corona de España que los tenía abandonados influyó en la decisión de ésta de fortificar la villa.

(3) Otra prueba de la pobreza la encontramos en las Actas Capitulares, Cabildo de 1560, donde se le pide al Gobernador dé protección a cuatro o cinco personas de los primeros conquistadores y pobladores de esta Isla, *que son tan pobres* que ninguna cosa tienen y tan viejos y enfermos que no lo pueden ganar, que morirían de hambre si los indios de esa tierra no lo sustentasen por amor de Dios, porque los españoles que en ella residen no la tienen para sí los más de ellos.

Esto último nos parece un poco increíble ya que siempre se comerció con los *bastimentos*; ahora bien, lo que si estamos seguros es que estas cuatro o cinco personas no fueron parientes de Velázquez ni de sus socios que aquí quedaron.

(4) Estos indios con nombres y apellidos españoles que tenían solares en la calle Real y dando a la plaza y que cita en su Estudio Preliminar sobre La Habana el doctor E. Roig de Leuchsenring, creemos que eran hijos de los conquistadores con las indias. Los indios *guanajos* y los otros vivían en la estancia de Campeche, en la del Ancón y en Guanabacoa, etc.

(6) La última parte de esta ordenanza (No. 61), creemos nunca se ejecutó, no pasó de un simple buen deseo del *Oidor* que la *Justicia* de aquella época no reconoció.

(6) Con permiso de la Mecomillan Co. New York.

COSTUMBRES CUBANAS DE LOS SIGLOS  
XVI AL XIX*(Viene de la página 404)*

de los más solemnes espectáculos populares de la Habana, al que concurrían, confundiendo con el pueblo, a más de las principales familias de la época, las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la Isla, presididas por el Gobernador y Capitán General.

La última vez que se celebró esta procesión religiosa fué en el año 1807, Gobernando Somouelos la Isla, pues el acto fué degenerando en algo grotesco y poco digno del progreso de la Habana, decidiendo el Obispo suspenderlos definitivamente.

A partir de esa fecha, fueron desapareciendo las numerosas cruces colocadas a través de la calle, para celebrar las *estaciones*, resistiendo solamente el golpe de la piqueta, la que se encuentra en la esquina de Mercaderes, adosada a un viejo edificio en que estuvo mucho tiempo el almacén de papel de los Sres. Barandiarán y Cía., que tomó el nombre de "La Cruz Verde", por la que allí existe desde comienzos del siglo diecisiete.

## UNA TRAGICA LEYENDA

La calle de Amargura tiene también su leyenda trágica. Fué un crimen pasional que conmovió hondamente a la sociedad habanera, por el prestigio social que disfrutaba una de las protagonistas del suceso. Como recuerdo de este hecho, que narraremos más adelante, existió hasta el año 1848, en la Plazoleta de la Iglesia de San Agustín, una gran urna en que se encerraba una cruz.

Una señora que pertenecía a la antigua familia de los Rojas, de los primeros pobladores de la Habana, y que disfrutaba de posición económica desahogada, dominada por los celos, disparó su pistola, en la mañana de un domingo, a la salida de misa de la ermita de San Agustín, contra otra dama, al parecer liviana, de quien tenía profundos celos. El arma usada era casi inofensiva, porque sus proyectiles estaban cargados con granos de sal, por lo que la víctima sufrió muy poco daño al recibir el disparo que le fué hecho en el rostro.

Esta circunstancia, llevó a la dama agredida a comentar burlescamente el suceso entre sus amistades, afirmando, que su agresora se había complacido en ponerle un gracioso lunar en la cara, hermoseándola más, pues le había quedado una pequeña mancha negra como cicatriz de la herida. Este comentario llegó a oídos de la señora Rojas, quien, llena de indignación, la esperó de nuevo en la Plaza de San Agustín, un domingo por la mañana a la salida de la misa de doce, y en los momentos en que la rival, que

había advertido su presencia, para humillarla, mostraba a las amigas el lunar que le había dejado el disparo, se le acercó la señora Rojas y le hizo otro certero disparo al busto, esta vez con proyectil de plomo y no de sal, atravesándole el pecho y matándola casi instantáneamente.

Celebrado el juicio oral la señora Rojas fué condenada a morir en la horca, pero, por gestiones de sus familiares y amigos, se le conmutó la pena por la de prisión perpetua. Y, como en aquella fecha, no existía en la Habana cárcel para mujeres, y los penados y penadas cumplían juntos sus condenas, la familia de la señora Rojas logró autorización para construir, fuera de la capital, en la Hacienda Guanamón, jurisdicción de San Nicolás, una casa apropiada para que en ella, debidamente custodiada y aislada, sufriera la reclusión, permaneciendo en dicha casa hasta su muerte, pues no fué posible a su familia obtener el indulto, ya que la familia de la dama muerta era también muy influyente.

●

En el siglo XVIII era costumbre generalizada colocar el día de la Conmemoración de los Fieles Difuntos un paño negro sobre cada sepulcro y encender cuatro luces durante el día.

A esto se le llamaba entonces *cubrir la sepultura*.

## LA HABANA DEL SIGLO XVIII

De las cuatro calles que existían en la Habana en el año 1666, la de Oficios, que primitivamente se llamó de la Concepción, era la más importante. En esa calle, entre la del Basurero (Teniente Rey) y la calle Real (Muralla), fué levantado el Convento de San Francisco, edificio que vino a quedar terminado en el año 1738, pues la obra iba haciéndose con limosnas.

Su torre, fué considerada como una de las obras maestras de la arquitectura habanera de la época. En ella existió un gran reloj y en la cúspide una estatua de San Francisco, aunque algunos cronistas afirman que era una Santa Elena. El huracán que cruzó por la Habana en el año 1846, echó abajo esa estatua, que es lamentable no fuera de nuevo colocada en su sitio.

El resto de la calle de los Oficios, desde la Plaza de San Francisco a la de Armas, estaba habitado por menestrales, gente de oficios menores. Frente a la calle de Amargura se levantó por el Gobierno una casa de mampostería, acaso la primera de dos plantas que se construyó en la Habana, para cuya edificación se compraron las casas que allí poseía el rico vecino Juan Bautista de Rojas, pagando por ellas el Gobernador Gabriel de Luján más de cuarenta mil reales.

La planta alta de esta casa fué la primera residencia oficial de los Gobernadores, y la baja, la primera oficial del Ayuntamiento de esta capital.

En el año 1741 una descarga eléctrica hizo vo-

lar los pagoles de la fragata *Invencible*, sufriendo el edificio algunos desperfectos. Al ser éstos reparados, se dispuso se colocara en su fachada principal el Escudo de la Habana.

Años después el Marqués de la Torre construyó, para que fuera residencia oficial del Gobierno, el Palacio donde actualmente se aloja el Ayuntamiento capitalino, y, entonces, en el viejo edificio, se instalaron las oficinas de correos a cargo de Armona y la Contaduría General. En los altos del edificio hubo, años después, un hotel que se conocía por el nombre de *León de Oro*.

Ese edificio desapareció años más tarde, para construir en los terrenos por él ocupados, otro edificio de cuatro pisos destinado a la Lonja del Comercio de Víveres, que lo ocupa actualmente.

En la primera decena del siglo XVIII, la calle de los Oficios fué la preferida de las grandes familias habaneras para construir en ella sus residencias y así vemos que en el número 57 construyó su casa el Conde de Casa Moré; en el número 94 tuvo su residencia episcopal el venerable Obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, y, cercano a la casa de este prelado, construyó una gran residencia el acaudalado habanero Martín Aróstegui.

En esa calle y en aquella fecha, se estableció uno de los primeros cafes elegantes que tuvo la Habana el "Café de Copas", que era el sitio preferido de la aristocracia habanera para reunirse.

En la esquina de Obispo y Oficios, donde actualmente existe un café, se estableció el "Colegio de San Francisco de Sales". Este plantel de enseñanza para niñas, fué establecido en el año 1638 por el Obispo Fray Gerónimo Valdés, recibiendo con ello la educación femenina un gran adelanto, pues en el año 1790 era el mayor colegio de la Habana.

Más recientemente residió también en esa calle el esclarecido habanero P. Félix Varela.

A principios del siglo XIX, en la esquina de Amargura se levantó la señorial mansión de la noble y aristocrática familia de los marqueses de San Felipe y Santiago. Allí murieron los ilustres miembros de esa familia, los generales habaneros Conde de Mompox y de Jaruco (1809) y el propio Marqués de San Felipe y Santiago (1857).

Las cuatro primeras calles de aquella vieja Habana fueron ampliándose a medida que la población aumentaba. Y así vemos que desde el fondo del edificio de la Parroquial Mayor, donde hoy se encuentra el Palacio del Ayuntamiento, se hizo un tramo de calle que tomó el nombre de la Tesorería, que se iniciaba desde la que es hoy calle de O'Reilly hasta Empedrado y que se le conocía por el nombre de *Camino de la Pescadería*.

En esa cuadra, que es actualmente la primera de la calle de Mercaderes, construyó una mag-

nífica residencia el habanero Ignacio de Peñalver y de Cárdenas, Marqués de Arcos, estableciéndose allí, más tarde, la Real Tesorería, cuando este habanero fué honrado por el Gobierno de la Metrópoli con el cargo de Tesorero, ya muy comenzado el siglo XIX.

Conocemos una interesantísima anécdota de este noble cubano, que pone de manifiesto el alto concepto que del honor y del deber, tenían los cubanos de aquella generación.

Sucedió que en la madrugada del 20 de enero del año 1804, la propia guardia encargada de la custodia de la caja de caudales, la violentó y sustrajo de la misma ciento cincuenta mil pesos. El Gobernador Someruelos, enterado de este vandálico hecho, envió un recado al señor Peñalver, ofreciéndole un préstamo en efectivo, para que pudiera reponer la cantidad robada, ya que era costumbre de la época la reposición inmediata del dinero o el envío a la cárcel del Tesorero.

El Marqués, agradecido, expresó su gratitud al emisario del Gobernador Someruelos, y al rehusar el ofrecimiento, mostró al visitante las talegas con las 9,500 onzas de oro que de su fortuna personal había llevado para reponer el defalco.

Según el historiador Urrutia, a fines de 1771 la mayoría de las calles de la Habana carecían de nombres, siendo la mejor, entre todas, la de Mercaderes, con una extensión de sólo cuatro cuadras, teniendo repartidos por una y otra aceras, distintos establecimientos donde podía encontrarse lo mejor en tejidos de lana, lino y seda. Estas tiendas atraían a las damas elegantes, resultando la calle de Mercaderes lo que fué más tarde Obispo y actualmente es San Rafael, con la diferencia de que las damas de entonces no abandonaban sus volantas para hacer las compras, porque era de mal gusto penetrar en las tiendas.

Las cuadras de la Habana, agrega el Sr. Urrutia, no tienen igual tamaño; hay algunas más largas que otras; y aunque guardan con las fronteras buena proporción, la diferencia de longitud que hay entre ellas, se hace menos visible, porque no es muy excesiva. Las mayores tienen 120 varas y las menores de 90 a 100, sumando en total 341 cuadras en las que se contaban hasta tres mil casas, las más de tejas y cantería, aunque, en el extremo de la población, al poniente, no faltaban muchas de paja o guano, lunares que, si no afeaban la belleza de la ciudad, eran una amenaza en caso de incendio, para la tranquilidad de los moradores.

Durante el siglo XVIII hasta mediados del XIX, la *frucanga* o *zambumbia*, era la bebida favorita de los habaneros. Adquirieron fama los puestos de venta el Peñón, Santa Clara, San Lázaro y Chávez.

Decíase allá por los años 1844 al 50, cuando se iba a uno de esos lugares *vamos a tomar zam-bombia*, galleta y queso.



En el año 1786 el Cabildo acordó establecer el alumbrado público con velas de sebo, pero como era mucho el gasto de las velas, decidió, en 1799, que lo costearan los propietarios, pero en los recibos, por concepto de contribuciones por fincas urbanas, seguía leyéndose esta frase: *Por alumbrado público... tantos pesos*, que había que abonar al hacerse efectivo el importe por concepto de tributación por finca urbana.

En el año 1839 se extendió el alumbrado a la parte de extramuros.

El alumbrado de gas fué establecido por el Ayuntamiento de la Habana en el año 1846.

### LA HABANA DEL SIGLO XIX

En el año 1844, dice Cirilo Villaverde en su novela *El Penitente*, presentaba La Habana, dentro de sus muros, el mismo aspecto de despoblación y atraso que hoy algunos barrios extramuros, donde al lado de una bella casa, se ve un solar yermo o un casuco miserable con techo de paja y paredes de tablas o de embarrado, al uso primitivo o de los indios. En particular, la parte Sudoeste, desde la calle de Ricla o de la Muralla al Arsenal, hasta la garita de San José y el actual convento de Paula, estaba casi despoblado, pues si existía una que otra casa era o una ermita, que andando el tiempo llegó a iglesia o convento, como el de Belén, la Merced y Espíritu Santo, o el hospicio de San Isidro. Lo demás, hasta la orilla del mar, se componía de estancias de labor o huertas de cultivos menores, en torno de las cuales se alzaban ciertas casas de paja y yagua con espaciosos corrales o patios, cercados de tunas bravas y llenos de árboles frutales y flores.

El área mayor la cubría la estancia de los Campechanos, que databa de 1555 y que Mazariegos cedió a un grupo, natural de Campeche, fracasados en la conquista de la Florida con Tristán de Luna a la cabeza.

Pero, en los últimos diez años del siglo XVIII, ya la población había ganado terreno de las calles de Ricla y Sol hacia la orilla de la Zanja Real, cuyo cauce nuevo descargaba sus sucias aguas en el Muelle de Luz.

Pocas calles tenían aceras enlosadas o con banquetas, y todas eran torrenteras profundas que no caminos públicos. No había manzana enteramente fabricada, aun de aquellas comprendidas en el barrio de la Fuerza, que por ser desde el principio el centro o residencia del Gobierno de la Colonia, atraía mayor número de vecinos.

Mucho menos se conocía entonces el alumbrado público, y era cosa en verdad bien triste

y expuesta a daño, el recorrer las calles luego que caía la noche.

Varios mercaderes habían trasladado sus tiendas de la Plaza Vieja al palacio del Marqués de Montehermoso, llamado también de la Obra Pía. Asimismo se establecían otras casas públicas en la calle de Ricla, calle de Teniente Rey y de Cuba. En la manzana que hay entre esta última calle, la más moderna del Sol y las de San Ignacio y Ricla, habían fabricado cinco o seis casas privadas de alguna consideración, y así sucedía en la mayoría de las otras calles. Era un pueblo en construcción.

Si de la parte exterior de la Habana pasaba el observador a las costumbres del vecindario, se encontraba con que las solemnidades religiosas eran las más atrayentes ocupación de la gente devota y aun de la que no lo era. Los sermones atraían tantos espectadores como en el día de las funciones dramáticas, las maromas o revistas militares. En la Semana Santa, el sermón de la Soledad, era un acontecimiento, sobre todo, el que se predicaba en la iglesia de Santo Domingo y no era de extrañarse esa predilección porque en ese convento existía el plantel más fecundo de buenos predicadores. Cada año predicaba uno diferente.

En tales ocasiones no se alumbraba el templo más que con algunas lámparas de plata colgadas de las alterosas naves laterales, fuera de la que había suspendida delante del altar mayor, el cual estaba cubierto con un velo negro. De modo, que en vez de claridad, reinaban por todas partes verdaderas tinieblas; lo cual no predisponía poco el ánimo de las personas timoratas a oír con religioso recogimiento y hasta pavor, la historia no tan repetida como lastimosa de la Soledad de María en el mundo, después de la muerte de su amado Jesús.

Los que en aquellos tiempos tuvieron oportunidad de oír ese sermón de la Soledad al fraile hijo de Cuba, padre Cernadas, se hacían lenguas de su palabra vibrante y conmovedora. Contaba entonces unos 25 años de edad. Poseía una elocuencia arrebatadora a la que ayudaba mucho su presencia que era imponente, su cabeza hermosa, el rostro moreno, picado de viruelas, los ojos grandes y centelleantes, y la voz de bajo profundo, campanuda al mismo tiempo que clara y de buen timbre. Si en vez de cabellos lacios los hubiera tenido crespos, se hubiera creído que era Mirabeau hecho fraile dominico.

Era costumbre, además, concurrir a las funciones de iglesia, hombres y mujeres, chicos y grandes, vestidos de riguroso luto y ya se comprenderá lo que era aquel espectáculo.

Terminado el Sermón de la Soledad, era costumbre celebrar la procesión llamada del Silencio, de las doce de la noche en adelante. Esta, por lo común, salía de la iglesia de San Juan de Dios,

en la cual también se efectuaba la ceremonia del descendimiento y resurrección. Cogía la calle de Aguiar, entonces bastante poblada; en los muros de la ermita de Santa Clara doblaba por la de Cuba, y por la del Empedrado volvía al punto de partida.

Como la procesión caminaba despacio, haciendo estaciones en casi todas las esquinas donde levantaban altares o meramente cruces, aunque la vía era de moderada extensión, si salía a media noche era fijo que tornaba a las cuatro de la madrugada. En ella tomaban parte principalmente todos los que tenían por qué o querían hacer penitencia, de lo cual se originó el llamarla también procesión de los Penitentes.

Además de éstos, había infinidad de devotos y aun de devotas que se perecían por llevar una cera, por cargar con el estandarte, por sujetar el cordón de éste, por rezar tantos rosarios cuantas estaciones había, o por edificarse con el terrible espectáculo de los penitentes que marchaban en actitudes plañideras. Unos llevaban el cuerpo y los brazos atados con una soga de cerda o una pesada cruz, dejando libres las piernas para moverse. Los encadenados llevaban al cuello una argolla de hierro, de la cual pendían dos cadenas del mismo metal, con las cuales arrastraban dos trozos pesadísimos de madera. Los maniatados se ataban con un cordel de las muñecas a las rodillas; los mancornados iban sujetos de dos en dos por los brazos, el cuello y el cuerpo tan fuertemente, que nadie podía pasar un hilo a través de sus espaldas, y se movían de lado con el trabajo que se puede imaginar. Los doblados se ataban con un cordel de cáñamo, y a distancia de media vara, el dedo pulgar de la mano derecha al dedo grueso del pie izquierdo. Pretendían los arrodillados hacer la carrera de rodillas, pero gracias que hicieran una o dos estaciones, porque por la pérdida de sangre y dolores, caían desmayados...

Esos tiempos y esas costumbres se han perdido en la lejanía y hoy nos parecen leyendas más que realidad.



En los comienzos del siglo XIX las damas habaneras cuando iban de compras a las tiendas elegantes, no abandonaban el quitrín porque en aquella época era del mal gusto que las damas visitaran los establecimientos para hacer sus compras.

El dependiente traía hasta su vehículo las piezas de telas y demás objetos y entonces ellas elegían lo que deseaban comprar.

Era costumbre entonces también que las peleterías enviasen a las casas de familias hasta doce o catorce cajas de zapatos, para que las damas eligieran el modelo que les agradara y en oca-

siones el infeliz dependiente se veía obligado a cargar las cajas varias veces, en viajes de ida y vuelta, hasta que ellas encontraran un zapato que les gustara y que estuviera a la medida de su pie.

## LA POBLACION DE EXTRAMUROS EN EL SIGLO XIX

Las nuevas generaciones apenas habrán oído hablar de los nombres de *Campanario nuevo* y *Campanario viejo*, aplicados a las calles que hoy se llaman de Manrique y Campanario.

Tampoco, seguramente, sabrán que a la actual calle de San Miguel se le conocía por la de Santa Bárbara; a la Calzada de Vives por Callejón del Cangrejo y a la de Aguiar nada menos que por calle del Mono.

La población de extramuros, afirma igualmente el ilustrado historiador Ramón Catalá, se desarrolló muy lenta e irregularmente y sólo tomó incremento de 1846 en adelante. La calle que luego se llamó de Manrique, por ejemplo, presentaba en el año 1844, tramos completamente despoblados, desde San Lázaro a Virtudes y de San Rafael a Dragones, y por la parte de Jesús María, a excepción de la casa de Antón Moco, de la casa de las Figuras, y de alguna que otra ciudadela o cuartería de la propiedad del acaudalado *Farruco* (el más rico propietario de entonces) apenas se veían fábricas. En cambio, se habían poblado también mucho los alrededores del cruce de Manrique con la calle que lleva el nombre de Salud, por la ermita que allí se había levantado en honor del Señor de la Salud, que luego fué la parroquia de Guadalupe, y hoy, por la devoción de la respetable dama América Arias de Gómez, esposa del que fué Presidente de la República el General José Miguel Gómez, lleva el nombre de Nuestra Señora de la Caridad.

De ese foco de población, arrancó el progreso de la calle paralela a la que hemos citado anteriormente, y que se llamó del Campanario, por uno que se había levantado, sobre la tosca fábrica de la ermita, en el lugar de la sacristía. Resentidas las paredes por los huracanes del 44 y 46, la torre y nave principal ofrecieron señales de ruina y fué por ello mandada a reedificar por los años 47 a 48. Entonces se acordó dar más amplitud al templo, tomando terreno de su antiguo patio, el cual se cerró con el enverjado actual, por Manrique, dejando libre el rincón en donde corría la antigua fuente de La Salud (hoy cegada) y aumentando una nave más al antiguo trazado de la iglesia. Por desconfianza de los viejos cimientos, se construyó el *nuevo campanario* sobre el flamante cuerpo del edificio que da a Manrique; y he ahí, por que la calle de Campanario se adornó con el título de *Viejo* y la otra con el de *Nuevo*.

## LA EPIDEMIA DE COLERA

Cuando la espantosa epidemia de cólera que asoló la ciudad, iniciada a principios del año 1833, el Gobierno tomó para combatirla, una serie de medidas de carácter sanitario, que actualmente, con seguridad, harán también sonreír a cuantos nos lean.

Una de las principales fué la inexplicable de prohibir el riego de las calles, fundada en no sabemos qué efecto producía el agua en la atmósfera.

También se ordenó que todas las fachadas de las casas fueran pintadas de color blanco, con una lechada de cal, masilla y cloruro.

Igualmente se dispuso que cada vecino colocara una vasija con cloruro en la puerta de su casa, con la obligación de renovarla cada día, y, por último, la curiosa orden, que tanto han ridiculizado las generaciones posteriores, de atacar el cólera a cañonazos.

En aquellos días existía entre los médicos el criterio de que el microbio del cólera estaba en la atmósfera, y se creyó, que haciendo disparos con pólvora sola, se acabaría pronto con ellos. Las fortalezas de Atarés y Príncipe, hacían salvas en dirección de la ciudad cada dos horas, hasta las nueve de la noche, orden que no duró más de una semana, supliéndosele después con fogatas de virutas y leñas ebreadas en las esquinas.

La clase médica habanera en general, en aquellos angustiosos momentos en que se llegó a registrar en un solo día 435 defunciones, se portó con abnegación y valentía digna del aplauso de la posteridad, a pesar de que hubieron algunos que pretendieron abandonar la ciudad y otros que exigían por adelantado crecidas sumas antes de visitar a un colérico.

En cuanto al clero, justo es decir que se portó con la misma abnegación y heroísmo que la clase médica, a pesar del profundo disgusto que les produjo la muerte del Arzobispo Valera y Jiménez, que, nombrado para sustituir al inolvidable Compostela, tomó posesión de la mitra habanera el día 7 de marzo, falleciendo víctima del cólera, doce días después.

No se registró un solo caso en que le faltaran los auxilios espirituales a ninguno de los atacados que pedían morir en la Paz del Señor.

El párroco de la iglesia de Guadalupe, el virtuoso sacerdote Nicolás Román, acudió infatigable, día y noche, a prestar los auxilios de la religión a los enfermos de su Diócesis que lo solicitaron.

El médico que descubrió el primer caso fué el habanero Dr. Manuel José de Piedra, graduado en el año 1824.

El primer caso ocurrió el 25 de febrero de 1833, y fué la víctima un joven catalán nombrado José Soler, propietario de una bodega que estuvo situada cerca de la esquina de Cárcel y Morro.

El Dr. Piedra, sospechando por los síntomas que presentaba el enfermo que se trataba de un caso de cólera, se dirigió a la Casa de Maternidad, que estaba entonces situada en lo que es hoy Paseo de Martí y la calle de Trocadero, solicitando del médico de dicho establecimiento Dr. Domingo Rosain que viera en junta con él al enfermo, comprobándose al efecto, que el diagnóstico era acertado y que estaban en presencia de un caso mortal de cólera morbo asiático.

Al siguiente día, surgieron nuevos casos y la epidemia fué tomando caracteres alarmantes, originando cientos de víctimas entre la población habanera.

Y aquí viene algo original e incomprensible que le ocurrió al propio doctor Piedra, quien, valerosamente asistía a cuantos solicitaban sus servicios profesionales. El pueblo, que no se había dado cuenta todavía de la gravedad de la epidemia, que dicho sea de paso, nos fué importada de Norteamérica, al ver lo que ellos estimaban mala suerte del médico, pues no lograba salvar un solo caso, atacó a pedradas una tarde su carruaje, lanzándole a la vez dicterios y amenazas, viéndose obligado el Gobierno a proteger la vida de este benefactor de la humanidad, disponiendo que dos lanceros a caballo custodiaran su carruaje.

Más tarde, cuando el pueblo comprobó que idéntica *mala suerte* perseguía a los restantes médicos habaneros, reaccionó noblemente, tributando al inteligente y generoso profesional, una demostración de aprecio y respeto, acudiendo en masa a su domicilio.

El Dr. Piedra, continuaba, con idéntico heroísmo, visitando enfermos, hasta el día 19 de marzo, que encontrándose en la Fortaleza del Morro, atendiendo a varios soldados atacados de cólera, se le presentaron los primeros síntomas de la enfermedad, pudiendo esa noche regresar a su casa. Allí solicitó los servicios profesionales de su amigo y compañero el sabio médico cubano Dr. Tomás Romay, introductor en Cuba de la vacuna antivariolosa, quien tuvo la suerte de poder salvar la vida al Dr. Piedra, ya que la enfermedad no le atacó en forma violenta. A los diez días estaba de nuevo en pie el doctor Piedra, continuando la abnegada labor de visitar y curar nuevos enfermos.

El pánico que prevalecía en la Habana en aquellos días era tal, que las principales familias de la localidad se trasladaron a las fincas cercanas a la Habana y al interior, suspendiéndose, prácticamente, todas las actividades industriales y comerciales, pues la mayoría de las tiendas de comercio, cerraron sus puertas, unas porque la dependencia estaba atacada de cólera y otras porque los empleados huyeron al campo para ponerse a salvo del contagio.

El número de muertos que produjo esta epidemia de cólera, fué de proporciones espantosas, cayendo víctima del mal el pintor francés Vermay que dirigía la Escuela de Pintura de San Alejandro, el oidor de la Audiencia de la Habana Andrés Alvarez Calderón, el Arzobispo Valera Jiménez, el Presidente de la Junta de Auxilios Andrés de Zayas y muchos más entre las altas figuras del Gobierno.

Estuvieron igualmente atacados de cólera el Secretario del Gobierno Antonio María de la Torre y Cárdenas, hijo del país, y el ayudante del Capitán General Ricafort, teniente Pedro Serafín de Torres, español, quienes tuvieron la suerte de salvar sus vidas.

Pero donde más estrago hizo la epidemia fué entre la clase de color, seguramente por la falta de higiene e ignorancia en que vivía.

En aquella fecha, era Alcalde de la ciudad el habanero Carlos José Pedroso y Pedroso, quien envió a su familia para una quinta que poseía en las afueras de la capital, permaneciendo él en la Habana, animando al vecindario y dictando cuantas medidas estimó convenientes para combatir la enfermedad.

La voracidad de la epidemia tuvo su climax el día 28 de marzo en que murieron 435 personas, ocurriendo en total, en los cincuenta y cuatro días que duró la epidemia, la elevada suma de 8,465 muertes.

El 20 de abril se cantó en la Catedral un solemne *Te Deum*, en acción de gracias al que todo lo puede, por haber librado al resto de la ciudad de tan terrible azote.

El famoso escritor costumbrista Alvaro de la Iglesia, con el donaire de su pluma, nos habla de esta epidemia en la siguiente forma:

En la ciudad—dice—no se recogían solamente cadáveres en las casas: en las calles se cargaban carretas, y en montón, sin reconocimiento facultativo, iban para la fosa. El Municipio dedicó a esa operación negros propios y otros traídos de fincas próximas, porque es bueno decir, que casi todas las operaciones de la zafra fueron suspendidas.

Cayendo la tarde, salía una carreta con veintidós cadáveres para el Cementerio de los Molinos, cerca del campamento de *Las Animas*, en donde se había abierto un cementerio provisional (1,450 cadáveres se enterraron allí durante la epidemia).

Sentado en la barra del vehículo fúnebre, con la indiferencia del que ha llevado tanto cuero en esta vida, que le importa tres pitos dejarla, iba un negro carabalí, medio soñoliento, que arreaba de vez en cuando los mulos, para vencer la cuesta de San Luis o sea de la Reina. Ya cerca de Belascoaín que era todo monte, un movimiento de la carreta y un gruñido sordo le hicieron volver la cabeza sorprendido, pero, sin duda no dió importancia el africano a una cosa

y la otra, porque continuó su camino apaciblemente. La carreta penetró en el Paseo de Tacón, que no era tal paseo, sino un camino carretero, por la razón sencilla de que no habiendo venido aún a Cuba este procónsul, mal podía haber hecho aquel paseo que lleva su nombre.

Ya había rodado un buen trecho el fúnebre convoy entre maniguazos, rompiendo el silencio de aquel solitario paisaje, cuando un nuevo temblor de la carreta y un nuevo ronquido, hicieron volverse al carabalí. Lo que vió era para tumbar de espaldas a cualquiera, pero, el negro se quedó como si tal cosa. En la carreta, estaba sentado un muerto. Es decir, un muerto no, un vivo que había sido dado por muerto. Sucedió que en la recogida de aquella tarde, entró un empedernido borracho que tranquilamente *dormía la mona* en los portales de la Plaza Vieja.

El carabalí, sin perder su ecuanimidad, se limitó a decir entre dientes: *Tú ta jugando... tú ta muelto...*

¡Muerto yo, negro! ¿Pero no vez que los muertos no hablan?

*Yo no sé ná tú ta muelto como los otros y yo tiene que llevá camposanto... Yo tengo apuntao veintidó muelto. Aquí ta eclito. Papelito jabla lengua. Y siguió camino del Cementerio de los Molinos.*

El cólera siguió latente. El 31 de marzo de 1834 fué víctima de la epidemia el comandante general del Apostadero Angel Laborde, cuyo caletero había sido atacado días antes del mismo mal. En 1850 y en 1852 hubieron otros brotes de cólera, aunque sin la intensidad del de 1833. En 1867 vino también del Norte otra invasión, causando muchas víctimas entre la gente de mar, porque el contagio comenzó por el negro cocinero de un bergantín procedente de Nueva Orleans.

## EL CARNAVAL HABANERO DEL SIGLO XIX

El carnaval habanero durante el primer tercio del siglo XIX, era una cosa extremadamente desagradable. Era entonces cosa corriente lanzar como *broma* jeringas cargadas de tinta o de lechada de cal, según fuese blanco o negro el traje de la víctima; huevos podridos o rellenos de harina de Castilla; guantes repletos de arena que, amarrados al extremo de un cordel, venían desde un balcón sobre el infeliz transeunte, causándole la impresión de un brutal espaldarazo; mascaradas soeces que representaban cínicas pantomimas como el *boticario*, el *comadrón*, etc.

Quien se acuerda de toda aquella hedionda chusma carnavalesca de la Habana colonial, de la esclavitud y de la trata, tiene que sentirse regocijado por su desaparición.

El vocerío salvaje de las máscaras callejeras, que acompañadas de cuernos, fotutos, latas, bo-

cinas, trompetas, campanas y pitos, en concierto monstruoso, nos transportaba desde la capital de la gran Antila al centro de Africa.

El carnaval en las calles, nos dice en una interesante crónica aquel espíritu selecto que se llamó Ramón Catalá, era triste y mal oliente. A todos los rumbos arrojaban sus grupos de mascarones astrosos, montón de guiñapos recogido en los rincones caseros. Muchos se embutían en la piel de un animal para estar en su elemento. Unos mugían con la propiedad de un verdadero toro, otros rebuznaban al extremo de avergonzarse a la burra Balaam, otros hacían de manera admirable el oso.

A la bacanal de las calles, sucedía la bacanal de los bailes públicos. Aun no se han olvidado del todo los nombres de Escauriza y el Ermitage y aún a Tacón, que en sus noches de carnaval, trocó su siempre semblante grave y aristocrático, por el aire repugnante y audaz de la antigua escuelita.

Estos bailes carnavalescos del gran Teatro Tacón, fueron antaño la más diabólica tentación de las damas, porque, bastaba que las conveniencias sociales lo vedasen, para que desearan ardientemente contemplar una vez siquiera tan sorprendente espectáculo.

Duraba el paseo hasta bien entrada la noche y con el eco perdido de las rumbas y claves de cabildos y juegos de ñañigos que iban, acosados por los *desteños salvaguardias*, internándose en los barrios extremos de la ciudad, empezaban a oírse las orquestas de los bailes que se prolongaban en ocasiones hasta las cinco de la mañana del siguiente día.

### LAS CIGARRERIAS DE LA HABANA

En el año 1859 existían en la Habana unas treinta y ocho cigarrerías en las que ganaban diario jornal unos dos mil trescientos obreros. Según estadísticas de la época, esos obreros hicieron en dicho año unos 97 millones de cajetillas de 32 cigarros cada una, con un valor de medio millón de pesos.

Entre esas cigarrerías, llegó a tener gran preponderancia la fundada en el año 1853 por el Sr. Luis Susini, con el nombre de *La Honradez*. Este industrial fué el primero que aplicó el vapor como fuerza motriz a la industria del cigarro, llegando a producir más de dos millones y medio de cigarrillos al día.

Las cajetillas que usaba esta fábrica, eran una excelentes litografías que reproducían distintas vistas de la Habana y también fotografías de personajes célebres de entonces. También se veían bellas damas ricamente ataviadas con trajes de la época y otras vistas más de gran interés histórico y artístico, así como tipos callejeros de todas clases.

Hace pocos días, encontrándome en la oficina

del Historiador de la Ciudad Dr. Emilio Roig, pude examinar un valiosísimo álbum que contiene muy lindas viñetas de esta fábrica, algunas de ellas admirablemente combinadas para formar artísticas combinaciones. Este valioso álbum fué donado por su propietario al Museo de la Ciudad.

### LAS TEMPORADAS DE SAN DIEGO

Allá por el año 1880 era costumbre de las familias pudientes cubanas, pasar temporadas en San Diego de los Baños, para disfrutar de las maravillosas aguas que tanto bien hacen a quienes padecen de reumatismo.

Como en aquella fecha no existían carreteras para ir a ese lugar, el viaje se hacía en volantas, en las que a más de la familia, ocupaban asientos la servidumbre de confianza.

Como después del baño había poco en que distraerse en San Diego, se formaban grandes mesas de juego y en muchas ocasiones, se perdieron allí gruesas sumas. San Diego llegó a ser un centro de juego, en que los puntos principales eran los grandes ricachos cubanos, que por no tener algunos de ellos, cabal concepto de cómo se ganaba el dinero, jugaban y jugaban, sin preocuparles cuánto perdían.

En aquel entonces, el azúcar producía grandes utilidades a los hacendados, y como el dinero se ganaba muy fácilmente, se gastaba con igual facilidad.

### LA MISA DE DOCE DE LA CATEDRAL

La misa de doce de la Catedral, llegó a ser famosa en la Habana, pues a ella concurrían las principales familias. Esta misa llegó a ser el sitio donde todos los domingos, a las doce del día, se daba cita la buena sociedad habanera.

En la calle de O'Reilly esquina a la de Tacón, en el mismo lugar donde existe hoy la Compañía Nacional de Alimentos, existía en aquella fecha un café de lujo al que acudían casi todas las familias después de la misa. Los novios a conversar un rato, los enamorados a tratar de ganar terreno en su aspiración, las viejas a conversar y murmurar y los viejos a tomar el aperitivo. En aquella fecha, no era elegante que las damas ingirieran alcohol, aunque sí era cosa corriente entre ellas el fumar, pero, la que tenía ese vicio, lo ocultaba cuidadosamente y sólo fumaba en la intimidad del hogar.

En la calle de Mercaderes esquina a la de Obispo existió también otro café de lujo, pero, como era además *restaurant*, las familias acudían a él generalmente por las noches al terminarse las funciones de los teatros, pues, en aquel entonces, casi siempre se cenaba antes de retirarse a dormir.

En el mismo lugar donde hoy se encuentra el restaurant y café *Ambos Mundos*, estuvo insta-

lado un Banco de la propiedad de Don J. M. Borges, donde depositaba su dinero el alto comercio de la Habana y muchos también de los ricachos cubanos. Una hija de este acaudalado banquero, casó con el joven Julio Hidalgo, rico también, teniendo el matrimonio una hija nombrada *Lila*, que contrajo matrimonio con el joven cubano Enrique Conill, siendo ambos en la actualidad, unas de las más destacadas figuras de la buena sociedad habanera.

En la calle de O'Reilly esquina a la de Mercaderes existió también otra casa de banca del señor Luciano Ruiz, quien con la de Borges, eran las casas seleccionadas por el alto comercio y por los ricachos cubanos, para depositar sus dineros.

Una hija de Don Luciano nombrada María, contrajo nupcias con el Marqués de Carvajal, y es actualmente, como la señora de Conill, una dama de alto rango en la sociedad habanera.

### COMO VESTIAN LOS MEDICOS EN 1870

Era costumbre muy arraigada entre el cuerpo médico de Cuba, y principalmente de la Habana, allá por los años 1870 al 85, vestir en verano levita cruzada de dril color blanco y bomba de igual color. En invierno el traje era idéntico, pero de casimir negro y la bomba de igual color.

Esta moda fué cayendo en desuso y allá por el año 1886 solamente podían ver los habaneros vistiendo ese traje blanco, al notable médico cubano Dr. Nicolás Gutiérrez, que vivía en la calle de Oficios esquina a Santa Clara y al doctor Fernando González del Valle, que fué a más de un gran médico, Rector de la Universidad de la Habana. Fueron, además, estos dos galenos, quienes hasta esa fecha mantuvieron también la tradición del uso diario de la volanta para visitar a sus enfermos.

### LA PRIMITIVA CALLE DEL PRADO

Uno de los lugares de la Habana que ha sido objeto de mayor transformación es el Paseo del Prado, primitivamente conocido por Alameda de Isabel II.

Por los años 1875 al 80, ese Paseo era igual a lo que es en la actualidad la Avenida de Carlos III o sea que los vehículos transitaban por el centro del Paseo y los peatones por dos calles laterales, bordeadas de laureles, que ofrecían sombra acogedora a los paseantes.

En aquella fecha, hace aproximadamente sesenta años, la calle del Prado estaba por fabricarse, y existían, en ambas aceras, distintos talleres de maderas del país y americanas.

Uno de ellos, estaba situado en la acera de los nones, en un terreno que se extendía de la calle de Animas hasta el Parque Central y se nom-

braba *El Monserrate*. Era su propietario el señor Antonio Barreras, padre del médico de igual nombre y apellido, Director que fué durante algunos años del Necrocomio de la Habana y la más destacada figura de la Medicina Legal en Cuba. Era padre también del Comandante Alberto Barreras, ayudante que fué en la guerra de Independencia del General Mario G. Menocal, político honesto y decente, Gobernador Provincial de la Habana durante varios periodos, senador por dicha provincia y Presidente del Senado de la República hasta la caída del Gobierno del General Machado en 1933.

En aquel entonces, la calle de Virtudes estaba cerrada al tránsito público en su tramo de Prado a Zulueta, y como no vino a abrirse hasta el 1º de febrero de 1880, ocurrió que, al fabricarse por el rico propietario Don Domingo Malpica, la casa Virtudes 2, donde durante largos años residió el Conde Kostia con su señora esposa Conchita Huidobro y con sus hijos, motivó que esa calle tuviera dos números dos, pues el otro estaba situado en la cuadra de Prado a Consulado, que era donde vivía Don Antonio Barreras y su familia.

En la calle de Prado esquina a Animas, precisamente donde se encuentra hoy el anuncio de una cervecería, estuvo el taller de maderas de Andrés Pérez del Río. Una cuadra después, en la esquina de Trocadero, en el solar donde se encuentra el edificio del Centro de Dependientes, existió el taller de maderas de don Antonio Tellería, que era entonces Presidente de la Diputación Provincial de la Habana.

En Prado y Cárcel, también en la acera de los nones, estuvo el taller de Don Marcos Longa, padre de Ernesto, Marcos y Antonio, y abuelo del actual Tesorero del Ayuntamiento de la Habana Sr. Antonio Longa.

En la propia calle del Prado esquina a la de Virtudes, frente al café *El Jerezano*, existió un establecimiento de víveres del que era propietario el Sr. Alonso de la Campa, que tuvo en su matrimonio los siguientes hijos: Cecilia, Tomasa, María y Alonso, siendo este último, uno de los estudiantes de medicina fusilados por los salvajes voluntarios españoles en el año de 1871.

En cuanto a las hijas, Cecilia casó con el notable médico Miguel Franca; Tomasa casó con el acaudalado propietario Don Manuel Gamba y María falleció, víctima de larga y cruel enfermedad, cuando estaba comprometida en matrimonio con el joven cubano Miguel Jorin.

La casa de la calle Prado esquina a Trocadero, acera de los pares, donde existen actualmente las oficinas de la Pan American Airways Co., y residió durante algunos años el Conde de Casa Romero con su bellísima esposa la señora Josefina Herrera, una de las más lindas cubanas de todas las épocas, fué entonces, y durante muchos

ños, una de las mejores casas residenciales de la Habana.

Fue proyectada y construida esta casa por un arquitecto francés traído especialmente a la Habana, quien, por primera vez, usó el estuco en Cuba. Las piezas interiores y la fachada de esta casa fueron estucadas y, aquello, como es natural, constituyó una novedad entre los habaneros de la época.

En la calle del Prado esquina a Virtudes, precisamente donde está hoy instalado el café *El Jerezano*, vivió con su familia el famoso médico cubano Dr. Joaquín García Lebreo, padre de Eduardo y de Mario, este último famoso médico también, Director que fue durante algunos años del hospital *Las Animas*.

En la calle del Prado y Virtudes, acera de los rones y en los altos del café *El Pueblo*, se instaló en el año 1880 el Centro de Dependientes, que contaba entonces con algunos miles de socios. Durante la fiesta inaugural, que fue un baile que estuvo concurrenciadísimo, cundió el pánico entre la concurrencia, porque los vecinos de la planta baja dijeron que las vigas estaban crujiendo y se estaban desprendiendo pedazos del techo. Enterada de eso la concurrencia, los más previsores optaron por marcharse, quedándose un grupo pequeño, que bailó hasta el final. Lo cierto fue que, al siguiente día, un arquitecto reconoció los techos y, previsoramente, se decidió no ofrecer nuevas fiestas en ese local.

En la calle del Prado frente al hotel *Pasaje*, todos los días a las ocho de la mañana, formaban sobre doscientos voluntarios que eran quienes prestaban servicios de vigilancia en el Palacio del Capitán General, Cuartel de la Fuerza, Banco Español, Castillo de la Punta, etc.

Esa fuerza marchaba al son de tambores por la calle del Obispo y al llegar a Mercaderes la fuerza se distribuía a los lugares que previamente se les había asignado.

Por eso, un café que existía junto al viejo teatro de Tacón y junto también al Cuartel de Bomberos del Comercio, se llamó de *Los Voluntarios*.

## LOS PRIMEROS TRANVIAS

Los primeros tranvías que existieron en la Habana eran tirados por tres caballos y tenían

su Estación Terminal en la Plaza de San Juan de Dios, frente a la antigua Diputación Provincial.

En aquella fecha (1880 al 85) los *carritos* salían de Empedrado y Aguiar, tomaban por esta calle a la de Chacón, seguían por Colón y doblaban por Prado hasta el Parque Central, continuando su recorrido por Neptuno, Consulado, San Rafael, Galiano, Reina, Carlos III hasta el Paradero del Príncipe. Es decir, su recorrido de subida era como lo hacen en la actualidad en bajada.

## UN TRAGICO EDIFICIO

En la calle del Prado entre el edificio de la Cárcel y el Castillo de la Punta, existió un viejo caserón de gruesas paredes de mampostería, que se construyó a manera de cuartel, para dar alojamiento a los oficiales de las fuerzas que prestaba servicios en dicho Castillo.

Allí residió el Coronel del Ejército español Don Joaquín Ruiz, a quien juzgó en severísimo consejo de guerra el patriota cubano Néstor Aranguren, condenándosele a muerte por haber querido, personalmente, convencer en plena manigua al Coronel Aranguren, de que debía presentarse a las fuerzas españolas.

El Coronel Ruiz era un hombre extremadamente simpático y bien relacionado, y en su desenvolvimiento social fue siempre un *gentleman*. Al ocurrir su muerte era Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipales.

En el costado de pared del edificio que nos ocupa y que daba al costado Norte de la Cárcel de la Habana, fueron colocados los ocho estudiantes de medicina, canallescamente fusilados por los voluntarios españoles de la Habana.

En Prado esquina a Genios existió una especie de pequeña plaza, cuyas huellas se advierten todavía, si nos fijamos en la pared del viejo edificio donde está instalado el restaurant *El Patio*, y en la casa de la acera opuesta, frente a la de los Juzgados, donde existe el chaflán que formaba la rotonda.

En Prado y Refugio existió al centro del Paseo, una artística fuente, que fue más tarde retirada de aquel lugar, ignorando dónde haya ido a parar.

Luis BAY SEVILLA

# NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

*Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional en la sesión ordinaria del mes de agosto de 1942*

271. Citar nuevamente al Delegado del Colegio ante la Junta Nacional de Sanidad, Arq. Ricardo Edelman, para que concurra a la próxima sesión ordinaria de este Ejecutivo, para rendir la información que de él se ha solicitado.

272. Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Ejecutivo Provincial del Colegio de Arquitectos de Pinar del Río, en sesión celebrada por dicho organismo el día 17 de junio próximo pasado.

273. Trasladar a la Comisión Legal los acuerdos quinto y sexto tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Pinar del Río, en sesión ordinaria celebrada el 17 de junio último.

274. Darse por enterado de los demás acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Pinar del Río, en la sesión ordinaria del 17 de junio, a que se refiere el acuerdo anterior.

275. Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Provincial del Colegio de

Arquitectos de Pinar del Río en sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio último, así como de los tomados por la Asamblea Provincial del mismo Colegio en igual fecha.

276. Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Provincial del Colegio de Arquitectos de La Habana, en sesiones celebradas los días 10 y 13 del mes de julio último.

277. Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Provincial del Colegio de Arquitectos de La Habana, en las sesiones celebradas por dicho organismo los días 14 y 16 de julio último.

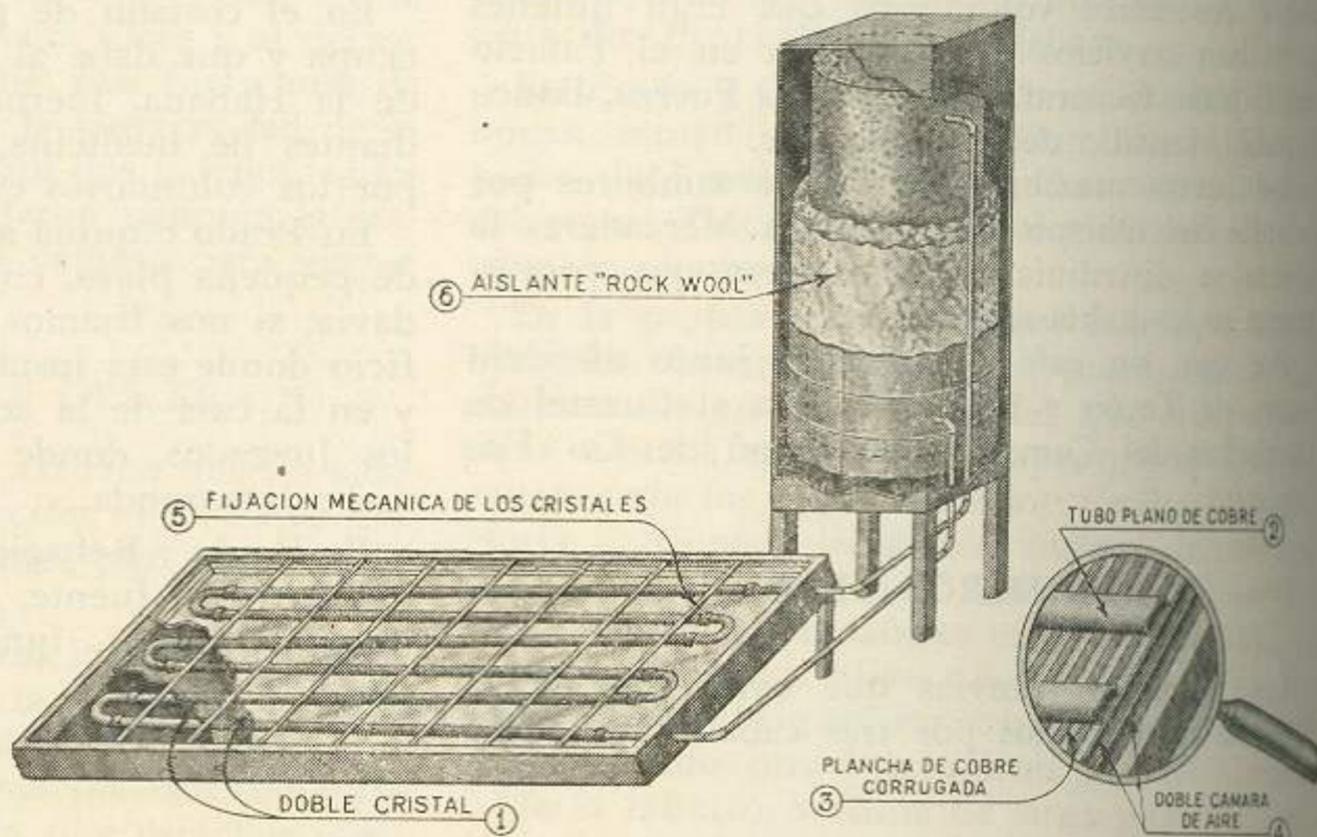
278. Darse por enterado del acuerdo número doscientos quince del Comité Ejecutivo Provincial del Colegio de Arquitectos de La Habana, trasladando al Tribunal Provincial de Sanciones una nota periódica donde aparece comprometido un compañero en especulaciones con materiales de fabricación.

279. Acceder a la solicitud del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, y, por lo tanto, interesar del Ministerio de Salubridad, a través del Dele-

## LAS SEIS CARACTERISTICAS EXCLUSIVAS DEL HELIOTERMOS

constituyen la máxima  
g a r a n t í a que puede  
ofrecer un Sistema de  
Calefacción del Agua  
por el Sol.

Pida informes y  
Presupuestos a:



# HELIOTERMOS

APLICACIONES INDUSTRIALES

Manzana de Gómez 248

Teléfono A-4227

gado del Colegio ante dicho Centro, un informe detallado de todo cuanto se relacione con la construcción de un matadero en el reparto Batista.

280. Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Matanzas, en sesión de fecha 6 de julio último.

281. Dar un voto de confianza a la Mesa para tratar sobre el homenaje que deberá ofrecerse al compañero Arq. Sr. Evelio Govantes, por su designación para el cargo de Ministro de Obras Públicas.

283. Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Las Villas, en sesión celebrada el día 2 de julio próximo pasado.

284. Solicitar del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, una ampliación del acuerdo número 114 de su Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de julio último, respecto a la forma en que solicita cooperación de este Ejecutivo.

285. Solicitar del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey una aclaración con respecto al acuerdo número 115 de su Asamblea Extraordinaria de 7 de julio próximo pasado, y comunicarle que en cuanto al carnet para los arquitectos, será llevado a la próxima Asamblea Nacional.

286. Darse por enterado de los demás acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Camagüey en la sesión extraordinaria celebrada por dicho organismo el día 22 de junio último.

287. Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Camagüey en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio próximo pasado.

288. Trasladar a la Comisión Legal para que informe toda la documentación remitida por el Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, relativa a la reunión oficiosa de los Presidentes de los Colegios Provinciales, efectuada en la capital de dicha provincia.

289. Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey en sesión extraordinaria de fecha 17 de julio próximo pasado.

290. Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Camagüey, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio último.

291. Darse por enterado de la relación de acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 21 de julio próximo pasado por la Comisión de Asuntos Universitarios de la Confederación Nacional de Profesionales, remitida por nuestro Delegado ante dicha Comisión, Arq. Tapia Ruano.

293. Darse por enterado de la comunicación remitida por la Asociación Nacional de Hacendados adjuntando un modelo de carta para que sea remitida a los abastecedores de los Estados Unidos de Norteamérica.

REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General

COMISION CENTRAL PERMANENTE DE  
SUBASTAS PARA OBRAS Y SERVICIOS.

ANUNCIO OFICIAL

Habana, Septiembre 22 de 1942.

Hasta las diez de la mañana del día 8 de octubre de 1942, se recibirán en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Oriente, situada en la calle de José A. Saco esquina a Pío Rosado, en la ciudad de Santiago de Cuba, en dicha Provincia y en la Oficina de esta Comisión Permanente de Subastas para Obras y Servicios, en el edificio del Ministerio de Obras Públicas calle del Sol frente a la calle de Aguiar, en esta Capital, proposiciones en pliegos cerrados para la contratación de una parte de las obras de construcción del Camino de Bueycito a Ubita tramo de 2,500.00 metros lineales, comprendido entre los kilómetros 17 - 500 y 20 - 000 en la provincia de Oriente, y entonces se abrirán y leerán públicamente.

En ambas oficinas se facilitarán pliegos de condiciones, modelo de proposiciones e informes.

Ing. FRANCISCO J. DE SOLA,  
Presidente de la Comisión Central Permanente  
de Subastas para Obras y Servicios.

REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General

COMISION CENTRAL PERMANENTE DE  
SUBASTAS PARA OBRAS Y SERVICIOS.

ANUNCIO OFICIAL

Habana, octubre 1 de 1942.

Hasta las diez de la mañana del día 19 de octubre de 1942, se recibirán en la oficina de esta Comisión Central Permanente de Subastas para Obras y Servicios, en el edificio del Ministerio de Obras Públicas, calle de Sol frente a la calle de Aguiar, en esta Capital, proposiciones en pliego cerrado para la contratación de las obras de construcción de una red de cloacas y dos ramales de drenes en varias calles alrededor de la Escuela Normal de Maestros en la ciudad de la Habana, y entonces se abrirán y leerán públicamente. En la referida oficina de la Comisión se facilitarán pliegos de condiciones, modelo de proposiciones e informes.

Ing. FRANCISCO J. DE SOLA,  
Presidente de la Comisión Central Permanente  
de Subastas para Obras y Servicios.

**SEÑORES  
ARQUITECTOS**

Los 74 años de servicio con que cuenta la CASA PONS, permiten afirmar que en los EFECTOS SANITARIOS, PINTURAS, EMPAQUETADURAS, TEJAS, AMIANTO, AZULEJOS DE TODAS CLASES Y LAS ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VALENCIA Y CATALUÑA, PAILAS, METROS CONTADORES, REFRIGERADORES y los FILTROS "HYGEIA" (Guardián de la Salud). Todo ello a los mejores precios del mercado, han de contribuir al éxito de sus proyectos y a la satisfacción de los propietarios.

J. BALCELLS BOSCH  
Vicepresidente

**LA CASA PONS, S. A.**

AVENIDA DE BELGICA (Antes EGIDO Núms. 562-564)  
TELEFS. M-1217 - M-1577 - Apartado 169 - LA HABANA

PISOS DE TERRAZZO

**LUIS MION, S. A.**

PEDROSO NUM. 5  
TELEFONO M-1663

**LA MERCEDES**

FABRICA DE MOSAICOS  
SERVICIO - CALIDAD  
DE RAMIRO F. MORIS

ARZOBISPO 209  
TELEF. I-5885

CERRO  
HABANA

**EL MODELO CUBANO**

MOSAICOS DE MOSAICOS

**DIGON Y HERMANOS**

A y 37, VEDADO

TELEFONO F-3266

**"FAS"**

Equipos de Hornos y Muebles de Acero  
para Cocinas - Herrería

RAMON GARCIA

24 No. 408, esq. a 21 - Teléf. F-5912 - Vedado

**LUCIO HEVIA**

CARPINTERIA EN GENERAL

SAN RAMON No. 162

TELEFONO A-6949

HABANA

**JOSE SIXTO**

Contratista de Demoliciones

Taller de Materiales de Construcción de Uso  
Compra de Demoliciones

FABRICA entre Concha y Velázquez - Tel. X-2460

MARMOLERIA

**B. CABAL MARTINEZ**

TRABAJOS ARTISTICOS

ALMENDARES NUM. 61

TELEFONO U-5028

LA HABANA

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL  
CON MAQUINARIA, DE

**JESUS BECERRA Y CIA.**

Fábrica de Molduras, Pasamanos y Tablillas de Persianas.  
Se hacen Espigas, Escopleaduras y Achaflanar Tableros.

AGUA DULCE, 69, ESQ. A SAN INDALECIO

TELEFONO M-7645

LA HABANA

*Use azulejos  
INGLESES*

**JOHNSON**

## EL PRIMERO DE AGUA DULCE

de MARTINEZ Y MENENDEZ

Materiales de Fabricación. Azulejos de todos colores.  
Dispositivos Sanitarios Marca "ELJER". Tuberías de todas  
Clases. Compra y Venta de Desbarates.

AVENIDA DE MEXICO (Cristina) 465  
TELEFONO A-8145 HABANA

## MANUEL ALVAREZ

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

*Especialidad en Armatoste y Neveras.*

TEL. X-2249 - CESPEDES Y BATISTA - LUYANO

## CALERA EL AGUILA

TERCIO DE CAL

PULVERIZADA SIN CALICHE

GARCIA Y CIA.

TELEFONO FO-1081 CEIBA, MARIANAO

## JOSE ARMADA

INSTALACIONES SANITARIAS

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTA CLASE  
DE TRABAJOS

BOCITO NUM. 67 TELEFONO X-1193

## LA VENECIA

TALLER PARA COPIAS DE PLANOS

Materiales e instrumentos para Arquitectos,  
Ingenieros y Dibujantes

O'REILLY No. 354 - HABANA - TEL. M-6843

## RAMON ROVIRA

Materiales de Construcción, Cabilla Corrugada, Vigas  
de Hierro, Azulejos, etc. Losas para techos

Patente "Rovira"

FLORES Y MATADERO - Tel. M-8569 - Habana

## CANTERAS SANTA ANA

JACOMINO

GUILLERMO GEERKEN

RAJON - PIEDRA - GRAVILLA  
RECEBO Y POLVO

TELEFONO: X-1556 LA HABANA

## YESO CORONA

## YESO YUMURI

AVE. DEL BRASIL No. 310 - TELEFONO M-8493

## CELESTINO JOARISTI Y CIA.

Almacén de Ferrería y Estructura de Acero

Almacenes:

M. GOMEZ 385 - ESTEVEZ 6 - FLORES 2 y 4

TELEFONOS: A-7611 y A-0259

Planta: A-8250 - Cable y Telégrafos: JOARISTI

MAXIMO GOMEZ No. 933 LA HABANA

## BENITO BARRROS

CARPINTERIA EN GENERAL

Hacemos toda clase de trabajos concernientes  
al ramo de Carpintería y Tornería. Especia-  
lidad en Armatostes y Cantinas

GUASABACOA Y COMPROMISO

TELEFONO X-3655 LUYANO

## LA MURALLA

de GOMEZ RUIZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

ESPECIALIDAD EN HERRAJES, PINTURAS,  
CORREDERAS, TUBERIAS DE METAL, ETC.

TELEFONOS: A-6010 - A-6011

MURALLA Y COMPOSTELA LA HABANA

## RODRIGUEZ Y LOPEZ

TERCIO COLORADO Y ARENA COLORADA  
DULCE DE BACURANAO

CARRETERA DE BELOT Y GASOMETRO  
TELEFONO XO-1153 REGLA

## FAUSTINO GARCIA CUERVO

SUCESOR DE GARCIA Y HNO.

Especialidad en Tercio Colorado, Arena Colorada  
y Cal Apagada

24 DE FEBRERO NUM. 48  
TELEFONO XO-1248 R E G L A

## TALLER DE FUNDICION DE CEMENTO

DE FRANCISCO DE LA NUEZ

10 DE OCTUBRE 232 TELEF. X-1344